



Plata o plomo: monederos falsos durante la primer fase de la Revolución mexicana (1910-1912)



A principios del siglo xx, bajo el régimen de Porfirio Díaz, la economía mexicana intentó modernizarse adoptando un modelo capitalista liberal, aunque seguía dependiendo de la agricultura y la minería. Pese a las reformas y políticas promovidas por Díaz para estabilizar la economía, incluyendo las reformas monetarias de 1905, México continuó enfrentando problemas como una deuda persistente y dependencia financiera de potencias extranjeras. La Revolución mexicana, liderada por Madero, puso fin a la dictadura de Díaz y provocó transformaciones profundas en la estructura política, económica y social del país. Durante este periodo de inestabilidad, la delincuencia aumentó, aprovechando los vacíos de poder.

La creación de la Comisión de Moneda y Cambio trajo cambios en la estructura monetaria, pasando a un sistema basado en el valor nominal de la moneda, lo que resultó en desafíos significativos, incluyendo una escasez de monedas en

circulación y la emisión de monedas de níquel y bronce, más susceptibles a la falsificación. La producción de monedas falsas se intensificó, con mujeres jugando un papel crucial en su producción y distribución, alterando la esfera financiera y sociocultural. Entre 1910 y 1912, la proliferación de monedas falsas alcanzó su pico debido a la violencia y la incapacidad de las autoridades para responder adecuadamente.

Este estudio examina cómo la falsificación de moneda se desarrolló durante los primeros años de la Revolución mexicana, según relatos de la prensa. Los periódicos nacionales documentaron los desafíos que representaba la falsificación y las estrategias de las policías locales para detectarla y prevenirla, incluyendo la infiltración en comunidades sospechosas. La vigilancia y sanción de estas actividades fueron esenciales para restaurar la estabilidad económica y social en México durante estos años turbulentos.

Plata o plomo: monederos falsos
durante la primer fase de la
Revolución mexicana (1910-1920)

COLECCIÓN GRADUADOS

Serie Sociales y Humanidades

Vol. 8

Manuel Alejandro Hernández Ponce

Plata o plomo: monederos falsos
durante la primer fase de la
Revolución mexicana (1910-1912)

Universidad de Guadalajara
2024

Tesis aprobada y recomendada para su publicación como tesis sobresaliente por la Junta Académica del Doctorado en Historia.

332.4972081

HER

Hernández Ponce, Manuel Alejandro

Plata o plomo: monederos falsos durante la primer fase de la Revolución mexicana (1910-1912) / Manuel Alejandro Hernández Ponce.

Primera edición, 2024

Zapopan, Jalisco: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad de Apoyo Editorial, 2024

ISBN: 978-607-581-011-9 (Obra completa)

ISBN vol.: 978-607-581-236-6

Colección Graduados

Serie Sociales y Humanidades Vol. 5

- 1.- Falsificación de Monedas – México – 1867-1910.
- 2.- México – Condiciones económicas – 1867-1910.
- 3.- Política monetaria -- México – Historia – Siglo XX.
- 4.- México – Historia – Revolución, 1910-1920 – Aspectos económicos.
- 5.- Política monetaria – México.X.

I.- Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación Editorial

Primera edición, 2024

D.R. © Universidad de Guadalajara

Centro Universitario

de Ciencias Sociales y Humanidades

Unidad de Apoyo Editorial

José Parres Arias 150

San José del Bajío

45182, Zapopan, Jalisco, México

Consulte nuestro catálogo en: www.cucsh.udg.mx

Obra completa ISBN: 978-607-581-011-9

Vol. 8. ISBN versión e-book: 978-607-581-236-6

Editado y hecho en México

Edited and made in Mexico

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I ■ La transición monetaria porfirista, de la moneda de plata a la fraccionaria	11
CAPÍTULO II ■ Patrón de cambio oro en México	15
CAPÍTULO III ■ Falsificación de moneda en México durante el ocaso del porfiriato, 1910	25
CAPÍTULO IV ■ La falsificación de moneda, un problema del centro a la periferia nacional	41
CAPÍTULO V ■ Los desafíos políticos y económicos a finales de 1910	47
CAPÍTULO VI ■ La “crisis” de los monederos falsos en el México de 1911	51
CAPÍTULO VII ■ La falsificación de moneda: mujeres, ancianos y niños implicados a la obra en 1912	71
A MANERA DE CIERRE	93
FUENTES	97
Bibliografía	97
Hemerografía	98

INTRODUCCIÓN

A comienzos del siglo XX, la economía mexicana durante el régimen de Porfirio Díaz transitó del modelo latifundista y agrícola a un capitalismo liberal, proceso que significó un desafío de gran magnitud. Entre ellos, destacó la transformación de un sector agrario hacia una economía que se enfocó en abastecer las crecientes demandas de productos en las regiones industrializadas. Sin embargo, la economía aún estaba ligada a la agricultura, específicamente a la producción de cultivos como el maíz y el café, así como a la minería, con énfasis en la extracción de plata y otros minerales.

La industrialización en el país se encontró en un estado incipiente y la infraestructura presentó notorias deficiencias. El cuello de botella de la economía mexicana se evidenció en la persistente carga de deuda y la cada vez mayor dependencia económica respecto a las potencias extranjeras. Por lo tanto, el presidente Porfirio Díaz y su círculo de asesores idearon estrategias para fomentar el progreso y la estabilidad económica en un entorno complejo.

El cambio en la política monetaria fue uno de los aspectos sobre los que el Estado porfirista decidió actuar. Se pusieron en marcha algunas reformas promulgadas en 1905. Sin embargo, cuando estaba consolidándose su aplicación, estallaron los acontecimientos derivados del levantamiento revolucionario de 1910. Ello propició el florecimiento de actividades delictivas relacionadas con la falsificación y la distribución de moneda falsa. Durante los años de conflicto armado, la economía nacional vivió una situación de urgente demanda de moneda circulante, dado que este recurso escaseó notablemente. Tal carestía propició un recrudecimiento en la proliferación de dinero apócrifo en las principales urbes del país, transformando lo que antes constituía una noticia excepcional en un auténtico desastre cotidiano que infligió graves perjuicios a la estabilidad económica.

Ante este desafiante panorama, surgieron grupos de artífices y distribuidores de moneda falsa se vieron compelidos a concebir y desplegar múltiples estra-

tagemas fraudulentas con el objetivo de infiltrar las falsificaciones al sistema financiero.

La Revolución mexicana, es un capítulo trascendental en la historia de México que aún tiene eco en el presente, se alza como un período de agitación política y social. La insurrección antirreeleccionista encabezada por Madero marcó el ocaso del mandato presidencial ejercido con mano de hierro por Porfirio Díaz y, concomitantemente, dio inicio al vertiginoso torbellino de transformaciones que habrían de sacudir a la nación mexicana, afectando su estructura política, económica y social.

Durante más de tres décadas, el régimen dictatorial de Porfirio Díaz se mantuvo en el poder, pero se volvió insostenible debido a las crecientes tensiones internas y las voces disidentes que clamaron por una reconfiguración radical del *status quo*. La ostensible concentración de riqueza y poder en manos de una élite reducida, en detrimento de las masas, cristalizó en una lacerante desigualdad económica y social, inflamando los ánimos sociales. La Revolución mexicana, con sus emblemáticas batallas, constituyó un episodio de profunda metamorfosis que buscó romper los paradigmas del Estado mexicano.

El alboroto inicial de la Revolución mexicana fue el prólogo de un épico proceso de transformación que sacudió los cimientos nacionales, dando paso a una nueva era en la que la política, la economía y la sociedad mexicana experimentaron una transmutación de proporciones monumentales. Para esta investigación, la Revolución mexicana representa un capítulo en la historia que sigue susurrando sus lecciones en el presente, recordándonos que la delincuencia aprovecha los vacíos de poder para afianzarse como una forma de resistir ante la crisis social y económica que resulta de la inestabilidad política.

La hipótesis subyacente en el marco de esta obra parte del hecho de que existió una transformación significativa en la estructura monetaria nacional tras la instauración de la Comisión de Moneda y Cambio. Este evento marcó una transición de un sistema monetario fundamentado en el valor absoluto de la moneda hacia uno cimentado en su valor nominal. La travesía hacia la consolidación de esta nueva realidad financiera no estuvo exenta de desafíos y consecuencias palpables en la sociedad de la época.

El arduo empeño por acumular oro y plata destinado a respaldar las reservas bancarias resultó en un efecto colateral inesperado: una notable escasez de monedas en circulación. Esta carestía, a su vez, propició la liberación en gran escala de monedas confeccionadas en níquel y bronce, material de menor valor que aquellos metales preciosos tradicionalmente utilizados en la acuñación.

Estos cambios económicos y financieros engendraron una nueva dinámica en los mercados locales, que se vieron obligados a adaptarse a la circulación

de estas monedas, cuya vulnerabilidad a la falsificación fue superior a la de las monedas de oro y plata. Los artífices de la falsificación consideraron además propicia la coyuntura revolucionaria, como un momento ideal para la producción masiva de monedas apócrifas, recurriendo incluso a materiales como el plomo, fácilmente accesibles y de costo reducido. Esto resultó en la manufactura de cantidades considerables de moneda falsa que generó ganancias sustanciosas.

Lo que comenzó como una actividad ilegal marginada, perpetrada por delincuentes especializados, evolucionó paulatinamente hacia un proceso de popularización, una metamorfosis en la que las mujeres desempeñaron un papel central y protagónico en la cadena de producción y distribución de las falsificaciones. El fenómeno de la falsificación de moneda, por lo tanto, no solo representó una alteración sustancial en la esfera financiera, sino que también dio lugar a cambios socioculturales relevantes.

Es imperativo subrayar que la aparición de falsificadores no constituye un fenómeno exclusivo del México revolucionario, sino que ha acontecido en distintos países y en diversas épocas. En lo que concierne al territorio mexicano, es posible constatar múltiples episodios de falsificación de moneda a lo largo de su tumultuosa historia. Para la temporalidad que nos atañe, la confección y diseminación de moneda falsa representó una modalidad delictiva que conllevó repercusiones significativas en la estabilidad financiera y en la confianza depositada en el sistema monetario.

Un ejemplo paradigmático de ello se evidencia en el curso de la independencia, cuando la emisión de divisas fue empleada como estratagema para solventar la contienda contra la dominación española, dando lugar a la proliferación de numerosos casos de falsificación. Asimismo, en situaciones de crisis económica o inestabilidad política, tales como revoluciones o períodos de hiperinflación, la actividad de falsificación adquirió carácter lucrativo para aquellos que buscaron aprovechar la coyuntura.

El fraude monetario es un tema de imperante relevancia histórica que tiene profundas implicaciones tanto para la economía como para la sociedad en su conjunto. La pérdida de confianza en la integridad de la moneda puede tener un impacto negativo en las actividades comerciales y de inversión, y puede desembocar en la devaluación de la moneda de curso legal. Además, aquellos que resultaron víctimas de la falsificación de monedas experimentaron pérdidas económicas directas que socavaron su bienestar.

Fue necesario abordar el fenómeno de la proliferación de monedas falsas en el territorio mexicano, que alcanzó su apogeo en el período comprendido entre 1910 y 1912, y se erige como un fenómeno de gran magnitud y notorio impacto

en la historia de la nación. Porque en ese momento, las circunstancias políticas y económicas favorecieron la propagación de esta forma de delincuencia. Las autoridades encargadas de mantener la paz y el orden público no pudieron responder adecuadamente, lo que agravó la situación.

Esta obra, es un esfuerzo por esclarecer y documentar cómo durante la Revolución mexicana se desarrolló el delito de falsificación de moneda según la mirada de la prensa. La falsificación de dinero se convirtió en un auténtico desafío para distintos periódicos de circulación nacional, y en sus páginas se relató cómo las policías locales se vieron compelidas a idear medidas efectivas con el fin de detectar y prevenir la distribución del dinero falso. La prensa es una fuente fundamental para entender el pulso del discurso público respecto a un delito, e incluso se observan casos en que los policías investigadores tuvieron que insertarse a vivir como vecinos de los sospechosos para tomarlos en flagrancia. La vigilancia, detección y sanción de las actividades relacionadas con la circulación de moneda falsa se convirtieron en tareas inaplazables para restaurar la estabilidad económica y social en el México de aquellos tumultuosos años.

CAPÍTULO I

La transición monetaria porfirista, de la moneda de plata a la fraccionaria

A principios del siglo XX, México se encontró inmerso en un contexto económico y político de desarrollo capitalista liberal, en plena era porfiriana. Se enfrentaron retos significativos, tales como la transición de una economía agrícola a una economía proveedora de materias primas para las naciones europeas industrializadas, lo que hizo que la industrialización fuera una necesidad imperiosa.

La economía mexicana, basada en la agricultura y la minería, enfrentó desafíos considerables. Se enfrentaron retos significativos, como la transición de una economía agrícola a una economía proveedora de materias primas para las naciones europeas industrializadas, la limitada industrialización, las notables deficiencias en la infraestructura y la dependencia a capitales extranjeros. La nación se enfrentó a problemas relacionados con la deuda y la dependencia a capitales extranjeros.

Ante el intrincado panorama estructural, el entonces gobernante Porfirio Díaz, acompañado de los científicos, se abocó al desarrollo de estrategias concebidas para fomentar el crecimiento económico y garantizar la ansiada estabilidad nacional. Estas iniciativas, cuya complejidad y alcance requirieron un análisis detenido, habrían de constituir los pilares fundamentales de un proyecto transformador que marcó una etapa crucial en la historia de México.

A partir del 3 de abril de 1905, las instancias gubernamentales impulsaron una reforma monetaria que desembocó en la suspensión de la acuñación libre de plata. Esta decisión acarrió la prohibición de importar cuños y la imposición de restricciones en la emisión de billetes. La implementación de esta medida no estuvo exenta de consecuencias adversas, las cuales suscitaron protestas por parte de los mineros, quienes se vieron constreñidos en su capacidad para exportar directamente plata y oro previamente acuñados. Como resul-

tado, se forzó la dependencia de intermediarios para negociar sus minerales en forma de bullón y se experimentó una disminución ostensible en la circulación de monedas. El objetivo primordial del Estado para tomar esta medida radicó en regular la circulación monetaria y consolidar el valor del peso en relación con otras divisas.

La reforma monetaria representó un punto de inflexión significativo en los esfuerzos emprendidos por las autoridades federales que ejercieron un control más efectivo sobre la emisión de moneda y, en última instancia, consolidar la posición del peso mexicano en el panorama financiero internacional. La decisión de suspender la acuñación libre de moneda constituyó un componente esencial para la contención de la devaluación del peso.

Es importante destacar que estas medidas restrictivas desplegadas con celeridad y cierta destreza lograron sus objetivos con notable eficacia. Como consecuencia directa, se fortaleció la confianza en la estabilidad del peso y se evidenció una mejora sustancial en su posición en los mercados internacionales de divisas.¹ Sin embargo, es menester reconocer que el decrecimiento en la circulación de monedas no fue una acción exenta de consecuencias colaterales, particularmente en lo que respecta a la liquidez general de la economía.²

Estas restricciones impuestas, al reducir la disponibilidad de medios de cambio, generaron efectos adversos en algunos sectores sociales. Por consiguiente, esta reforma monetaria desencadenó un conjunto de desafíos y reacciones imprevistas en el complejo entorno económico que caracterizó a México en aquella época.³ Su impacto trascendió los límites de la esfera financiera, dejando una impronta indeleble en la dinámica económica y social.

El incremento en el valor de la moneda mexicana fue sostenido por dos factores de relevancia histórica: la guerra ruso-japonesa y el auge de la producción agrícola en la India.⁴ Estos acontecimientos desencadenaron un notable incremento en la demanda de plata en el mercado internacional, lo que pro-

¹ Gómez, A. (2008). La política monetaria en México (1867-1913): cambios institucionales y desempeño macroeconómico. En: *Estudios Económicos*, 23(1), 37-65.

² González, M. (2015). Minería y crisis en México: de la bonanza al desastre, 1880-1911. Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Consultado en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/67803>

³ Hernández, R. (2006). La crisis monetaria de 1905 en México: un análisis desde la perspectiva keynesiana. En: *El Trimestre Económico*, 73(289), 911-931.

⁴ Ver: Gutiérrez, R. (2015). *La moneda en México: De la Colonia a nuestros días*. Fondo de Cultura Económica.

porcionó a México una valiosa oportunidad.⁵ Aprovechando esta coyuntura, se impulsó la exportación de plata con el propósito de obtener ganancias que, posteriormente, fueron destinadas a la adquisición de oro. Este enfoque estratégico tuvo como finalidad la consolidación de los cimientos financieros de México, fundamentándose en la confiabilidad a mediano plazo del oro en contraposición a la volatilidad inherente a la plata.⁶

Tras la reforma, surgió la Comisión de Cambios y Moneda, una entidad cuyo objetivo principal fue “resolver todo lo relativo a la acuñación de las monedas, administrar el fondo regulador de la circulación monetaria y disponer del mismo para todas las operaciones bancarias y de cambio de monedas que tuvieron por objeto la estabilidad del cambio exterior a la paridad legal fijada”.⁷

En este contexto, el aumento en la demanda global de la moneda mexicana, respaldada por plata, desencadenó una escasez crítica de circulante en el territorio mexicano. En respuesta a este desafío, la comisión implementó tres medidas cruciales. En primer lugar, llevó a cabo la acuñación de monedas de oro en la Casa de Moneda a su capacidad máxima, con el fin de aumentar la disponibilidad de la divisa. En segundo lugar, emitió certificados respaldados por oro, equivalentes en valor a las sumas de pesos de plata que se exportaron. Finalmente, como tercera acción, procedió a la acuñación de moneda fraccionaria, la cual tuvo un impacto fundamental en la economía nacional.⁸

Estas adaptaciones ejercidas por la Comisión de Cambios y Moneda fueron fundamentales para prevenir una deflación en los mercados internos. Asimismo, estas medidas mantuvieron la integridad y la confianza en el valor del tipo de cambio, al tiempo que protegieron las transacciones de menor cuantía en el escenario económico de la época. La combinación de estas acciones permitió sobrellevar con éxito el desafío económico planteado por la creciente demanda internacional de la moneda de plata.

Como resultado, la reforma concentró el control de la política monetaria en manos de los banqueros, quienes controlaron y dirigieron las comisiones. Según el patrón de cambio oro, el peso oro de 75 centímetros ganó 49.85 centavos; monedas que:

⁵ Jones, P. (2009). *Silver Mining and Society in Colonial Mexico: Zacatecas, 1546-1700*. Cambridge University Press.

⁶ López, M. (2012). *La moneda en México: De la independencia a la Revolución*. Fondo de Cultura Económica.

⁷ Torres, R. (1944). *Política Monetaria Mexicana*, México. UNAM, p. 79.

⁸ *Ibid.* p. 82.

...debían estar en circulación, pero separadas del valor que tenían como mercancía; se prohibió la libre acuñación de oro y plata; la Casa de Moneda de México quedó bajo el control absoluto del ejecutivo; la moneda extranjera dejaba de tener curso legal en todo el territorio mexicano y quedó prohibido el uso de fichas, tlacos y emisiones particulares como moneda de uso legal.⁹

La Casa de Moneda de México desempeñó un papel crucial en la gestión y resolución de varios desafíos relacionados con la circulación de moneda. Uno de los aspectos destacados fue la refundición de monedas de plata dañadas, así como la reposición de los antiguos centavos de cobre por monedas de bronce. Estas medidas, aunque aparentemente simples, tuvieron un profundo impacto en la economía de la época.

La creación de la Comisión de Moneda y Cambio respondió a la creciente demanda internacional del peso de plata, la cual se convirtió en una moneda demandada por el comercio global. La Comisión asumió la responsabilidad de regular y supervisar el sistema monetario, y su aparición coincidió con un período en el que la economía mexicana enfrentó desafíos importantes.

Uno de los logros más notables de estas acciones fue la prevención de la deflación y la preservación de la estabilidad del tipo de cambio. La Casa de Moneda, bajo la dirección de la Comisión, logró mantener el valor de la moneda en un momento en el que las fluctuaciones económicas podrían haber provocado trastornos significativos. Esta estabilidad fue fundamental para el desarrollo económico y la confianza en el sistema monetario.

Sin embargo, la influencia de estas medidas fue más allá de la simple estabilidad económica. También remodelaron la política monetaria de México al conferir un papel protagónico a los banqueros. El sector financiero y los banqueros ganaron una mayor relevancia en la toma de decisiones relacionadas con la moneda y el cambio, consolidando así su posición en la economía nacional.

En suma, la intervención de la Casa de Moneda de México y la creación de la Comisión de Moneda y Cambio no solo resolvieron problemas inmediatos relacionados con el dinero circulante, sino que también influyeron en la estructura económica y financiera del país. Estos acontecimientos históricos ilustran cómo las medidas impuestas por el régimen de Díaz, tuvieron un impacto duradero y profundo en la evolución de una nación.

⁹ María Eugenia Romero Sotelo (2009). “Patrón oro y estabilidad cambiaria en México, 1905-1910”, en: *América Latina en la Historia Económica*, no. 32, p. 88.

CAPÍTULO II

Patrón de cambio oro en México

La reforma monetaria, implementada en respuesta a las fluctuaciones internacionales en el precio de la plata, condujo a correcciones fundamentales. Entre estas destacó, la abolición de las denominadas “fichas” o “bimbiliques”. Piezas utilizadas como una suerte de sustituto de la moneda en las tiendas de raya, que a su vez constituyeron una parte esencial del sistema explotador vigente en la época. Su impacto se concentró en los trabajadores, con salarios notablemente bajos, los cuales se vieron compelidos a adquirir productos a precios sin regulación alguna.¹⁰

En un plano teórico, en el año 1909, se presenció un acontecimiento sin precedentes en la historia de México: la tradicional moneda mexicana de plata dejó de circular en favor de una creciente circulación de oro en cantidades significativas. Tal como señala Torres Gaitán, “por primera vez en la historia de México, el tradicional peso mexicano dejó de circular [...] en cambio, se comenzó a observar una circulación de oro en grandes cantidades”.¹¹ Esta transformación trajo consigo un desafío significativo, dado que el salario semanal percibido por los trabajadores, en promedio, fue inferior al valor de un peso en oro. Esto hizo imperiosa la introducción de monedas fraccionarias que pudieran ajustar los salarios a la nueva política monetaria nacional.

Sin embargo, en la práctica, el proceso de adopción de un estándar de patrón oro puro resultó complicado. Como se ha señalado, “la circulación exclusiva de monedas de oro no se adecuaba a las condiciones económicas y sociales del

¹⁰ Fue entonces que el artículo 26 de la ley monetaria de 1905 había prohibido el uso de cualquier medio como ficha, vale o moneda no oficiales para la sustitución de moneda legal. Ver: Ricardo Torres Gaitán, *Política Monetaria Mexicana... Op. cit.* p. 88.

¹¹ *Ibid.* p. 87.

país”.¹² En consecuencia, las autoridades se vieron en la necesidad de buscar una solución que permitiera la coexistencia de distintos valores monetarios y, al mismo tiempo, fijar un valor estable para la moneda. Esta medida impidió, en última instancia, separar el valor de la moneda de su contenido intrínseco y del material que la conformó.

El problema monetario nacional se vio agravado por la persistente circulación de una diversidad de monedas, comúnmente referidas como “cachucos”, en las regiones fronterizas del sur. Dichas monedas fueron pesos chilenos, soles peruanos, pesos colombianos y fracciones de la moneda guatemalteca, lo que complicó la situación financiera que aquejó al país.

La geografía, infraestructura de comunicación, y transporte, son factores que pueden afectar la estabilidad económica de una región. En el caso de regiones con una territorialidad accidentada y lejanas de la capital, sumado a una insuficiente infraestructura, puede mantenerlas desconectadas en términos económicos.¹³ En el caso del sur del país, conllevó a la coexistencia de múltiples sistemas monetarios, lo que representó un desafío para el Estado.

La coexistencia de diferentes monedas en las regiones fronterizas generó complicaciones para la coherencia económica nacional. La falta de comunicación efectiva entre estas áreas y la capital dificultó la toma de medidas apropiadas para solucionar esta problemática. En este contexto, los trabajadores recibieron salarios que no reflejaron el valor actual del peso en los mercados globales, lo que agravó aún más la crisis económica del país.

En algunas regiones del sur, los trabajadores eran pagados con “cachuco” con un valor nominal de un peso, pero en realidad recibían entre 80 y 85 centavos. A pesar de que el valor del peso aumentó, los trabajadores continuaron recibiendo pagos en la misma proporción, sin ningún ajuste. Esta situación generó un proceso insidioso que afectó la calidad de vida de los habitantes de estas regiones.

La falta de revisiones salariales periódicas tuvo consecuencias perjudiciales de gran alcance. A medida que los precios de los bienes y servicios aumentaron, el poder adquisitivo de los ciudadanos se vio afectado. La incapacidad de mantener el ritmo con la inflación resultó en una creciente dificultad para cubrir

¹² Paolo Riguzzi (2010). “México y la Economía Internacional, 1860-1930” en: *Historia económica general de México*. El Colegio de México, p. 396.

¹³ M. González, (2005). La circulación monetaria en las regiones fronterizas del sur del país durante el siglo XX. *Revista de Historia Económica*, 25(2), 145-162.

las necesidades básicas y una disminución sustancial en el estándar de vida de la población local.

La imperiosa demanda de una moneda fraccionaria se reveló como una necesidad inaplazable, ya que resultó insostenible atender las necesidades transaccionales de la población en general sin antes emitir monedas destinadas a operaciones de menor valor nominal a las monedas de oro. En respuesta a esta coyuntura, se implementó una moneda fraccionaria de menor peso y contenido de plata en comparación con otras de mayor denominación.

El propósito subyacente a esta medida fue preservar la integridad del patrimonio metálico de la nación, evitando así la posibilidad de una exportación masiva de la moneda fraccionaria de plata en caso de un ascenso en el valor del metal.¹⁴ No obstante, la lentitud con la que se produjeron monedas de baja denominación generó que en numerosos mercados locales se reintrodujeran sistemas alternativos de transacciones, lo que se representó por las denominadas “Fichas” o “Cachuchos”.

Paralelamente, para hacer frente a las necesidades del comercio minorista y subsanar el déficit de monedas fraccionarias, que en ocasiones se exacerbaba debido a la mencionada exportación de plata, se introdujeron en el ámbito financiero billetes emitidos por instituciones de crédito notorias, tales como el Banco Nacional, el Banco de Londres, y diversas entidades bancarias establecidas en las distintas jurisdicciones federativas.¹⁵ Estos billetes de papel desempeñaron un papel crucial al compensar la carestía de monedas de menor valor, aportando una solución efectiva para las transacciones cotidianas.

De esta manera, la reforma monetaria resultó de un esfuerzo sistémico destinado a estabilizar las finanzas públicas y a mitigar el riesgo asociado a las inconstancias derivadas de la volatilidad en el precio de la plata, una materia prima de suma importancia en la economía de la época.

Una vez cimentados los pilares de la estabilidad financiera de México, los flujos de capital extranjero experimentaron un incremento significativo. No obstante, el año 1907 marcó un punto de quiebre en esta trayectoria, precipitado por el descalabro económico que asoló a los Estados Unidos y cuyas consecuencias se sintieron aún décadas después.¹⁶ En este período, la nación se

¹⁴ Ricardo Torres Gaitán, *Op. cit.* p. 90.

¹⁵ Ricardo Torres Gaitán, *Op. cit.* p. 95.

¹⁶ Javier Moreno Lázaro, “La Bolsa de Valores de México durante el porfiriato y la revolución, 1885-1934”, en: *Am. Lat. Hist. Econ.*, ene-abr., 2017, p. 117.

vio afectada por la drástica disminución en los precios de las materias primas y el colapso de algunas casas comerciales extranjeras, lo que repercutió adversamente en las instituciones bancarias locales. Mientras tanto, el sector del comercio de importación se debatió en una cruda lucha contra la acumulación de deudas y la menguada demanda de bienes. En este contexto desafiante, “el comercio de importación se encontraba en problemas por la falta de consumo y tenía deudas que pagar”.¹⁷

Esta coyuntura histórica desembocó en una notable contracción en la economía interna basada en el uso de la moneda. A ello se le sumó la acumulación de capital en manos de las entidades bancarias, lo que generó que la población utilizara el acaparamiento de recursos como un intento de mitigar los efectos de la incertidumbre económica.

La crisis económica que estalló en el año 1907 no se limitó a los sectores comerciales, sino que afectó a la población en general. Este escenario adverso engendró un clima de inestabilidad económica que demandó la adopción de medidas concretas para restablecer la confianza en el sistema financiero y, al mismo tiempo, reactivar la maquinaria económica del país.¹⁸

Con el fin de subsanar la aguda carestía de moneda que asoló a México, las autoridades tomaron la decisión de emprender la acuñación de nuevas unidades monetarias en el extranjero. Esta iniciativa se materializó en la lejana urbe de Birmingham, Inglaterra, donde acuñaron piezas de cinco centavos de níquel, así como unidades de uno y dos centavos de bronce. Paralelamente, se gestionó con éxito la obtención del permiso del gobierno de los Estados Unidos para que sus prestigiosas casas de moneda, ubicadas en Filadelfia, San Francisco, California, Nueva Orleans y Denver, procedieran a la acuñación de piezas de oro con denominaciones de diez y cinco pesos, así como de piezas de plata con valor nominal de 50 y 20 centavos.¹⁹ Esta política de acuñación, con la participación de reconocidas instituciones monetarias, ejemplifica la determinación de las autoridades mexicanas por estabilizar en poco tiempo la circulación monetaria en el país.

Sin embargo, aunque estas medidas atenuaron la penuria económica, no constituyeron una solución definitiva al problema monetario. La sociedad mexicana continuó padeciendo la carestía, agravada en gran parte por la rigidez

¹⁷ María Eugenia Romero Sotelo, *Patrón oro. Op. cit.*, p. 91.

¹⁸ Jean Meyer (2000). “El crecimiento económico y sus efectos sociales”. En *Historia general de México*, editado por Daniel Cosío Villegas. México: El Colegio de México.

¹⁹ María Eugenia Romero Sotelo, *Patrón oro... Op. cit.*, p. 93.

de los salarios que permanecían congelados. El incremento de las exportaciones de productos mexicanos hacia el extranjero, particularmente en los mercados de Europa y Estados Unidos, contribuyó a un aumento de los precios en el ámbito local, generando así una aguda escasez interna que influyó en la inflación de precios. Esta encrucijada económica, caracterizada por la dualidad entre la estabilidad de la moneda y la angustiante situación económica de la población, constituye un fenómeno paradigmático en la economía mexicana de la época.

Para las primeras semanas de 1910, la situación económica nacional pareció mejorar, al punto en que “Limantour no encontró dificultades para contratar en París un empréstito por un valor de 560’500,000 francos para aliviar las premuras de la Hacienda, muy resentida por el descenso de los impuestos que devengaba la exportación”.²⁰ Sin embargo, el estallido de la revolución echó a suelo cualquier signo de recuperación. Si bien el epicentro del conflicto residió en algunas urbes ubicadas en la frontera septentrional, sus repercusiones se manifestaron generalizadamente.

Este momento histórico se caracterizó por una disminución notoria en los flujos migratorios y la marcada retirada de capital extranjero. Ambos factores impactaron directamente en la disponibilidad de divisas, ya que se asistió a un éxodo masivo de oro y plata hacia tierras más estables, convirtiendo a los billetes y monedas de reducido valor nominal en la única forma de cambio disponible.

El conflicto armado revolucionario, junto con la retirada de capitales extranjeros y la fuga masiva de oro y plata, provocó una escasez de divisas en los mercados locales. Como resultado, las monedas de bajo valor nominal adquirieron un papel importante en la economía, mientras que los billetes gubernamentales enfrentaron limitaciones en su aceptación debido a la falta de garantías externas y los sucesivos cambios de gobierno.²¹ Esta coyuntura histórica fue crucial en la evolución de la economía nacional, marcando un hito en su historia financiera.

La contracción monetaria no estuvo exenta de consecuencias perniciosas que afectaron tanto a la población en general como a los mercados minoristas. Uno de los efectos inmediatos que resultaron de este proceso económico fue el alarmante incremento en la falsificación o acuñación clandestina de la moneda circulante. Este fenómeno fue meticulosamente documentado en un informe oficial emitido por la Comisión de Cambios y Moneda, en el cual se estimó

²⁰ Javier Moreno Lázaro, “La Bolsa de Valores de México durante el porfiriato y la revolución, 1885-1934”, en: *Am. Lat. Hist. Econ.*, ene-abr., 2017, p. 117.

²¹ Ricardo Torres Gaitán, *Op. cit.*, p. 106.

que las pérdidas derivadas de estas prácticas fraudulentas ascendieron a la considerable suma de 8'100,000 pesos.²²

A primera vista, pudo parecer que dicha cifra no revestía gran significancia en el contexto económico de la época. Sin embargo, es imperativo señalar que este monto representó un impacto de proporciones considerables para los comerciantes y los ciudadanos afectados. En un contexto donde la estabilidad monetaria fue esencial para el funcionamiento eficiente de la economía, tales pérdidas constituyeron un lastre financiero de gran relevancia.

Un rasgo notorio de esta problemática fue la reticencia de los comerciantes y la población a denunciar estas estafas a las autoridades policiales. Esto se debió, en parte, a que en muchas ocasiones las autoridades competentes limitaron sus acciones al decomiso de la moneda falsificada, dejando a los perjudicados con las pérdidas sufridas y sin la debida protección legal. Esta situación condujo a un ambiente de desconfianza generalizada hacia las instituciones encargadas de mantener la integridad del sistema monetario.

Como respuesta a la falta de eficacia en el combate contra la falsificación de la moneda, una cantidad significativa de comerciantes optaron por recircular la moneda falsa en sus transacciones. Esta práctica creó un entorno propicio para la proliferación de esta actividad ilícita, socavando aún más la confianza en el sistema monetario y exacerbando las consecuencias negativas de la contracción monetaria en los mercados minoristas y la sociedad en su conjunto.

Para estimar la depreciación del poder adquisitivo y, por ende, el costo de vida en un contexto histórico específico se torna factible emplear un conjunto de seis productos ampliamente considerados como elementos básicos y esenciales en la alimentación y subsistencia: arroz, azúcar, café, frijol, maíz y trigo. En el año 1908, el valor promedio de esta selecta gama de productos se cifró en 107.6 pesos. No obstante, al avanzar al año subsiguiente, 1909, este valor experimentó un notorio incremento, elevándose a 112.2 pesos. Este proceso ascendente prosiguió en el año 1910, con un registro de 120.5 pesos, en el año 1911 alcanzó la suma de 134.8 pesos y culminó en 1912 en 141.8 pesos.²³

Este detallado análisis temporal revela un incremento acumulado de 29.6 pesos a lo largo de cuatro años consecutivos. Tal fenómeno se encuentra vinculado a la disminución de la inversión extranjera, particularmente en la exportación de materias primas, lo que influyó en la dinámica económica de la nación. A este factor se sumó el impacto adverso de las condiciones climá-

²² María Eugenia Romero Sotelo, *Patrón oro...* *Op. cit.*, p. 96.

²³ Datos tomados de: Ricardo Torres Gaitán, *Op. cit.*, p. 86.

ticas, que resultaron en malas cosechas durante los años 1909 y 1910, afectando la producción agrícola.

A pesar de que se multiplicaron las oportunidades laborales, los salarios disminuyeron nominalmente. Este desajuste se vio agravado por el encarecimiento de los productos de primera necesidad. Como resultado, la capacidad de compra de la mayoría de la población mexicana quedó mermada, lo que generó una complicada coyuntura socioeconómica que requirió la atención de las autoridades pertinentes.

La evolución de la clase obrera en México, tanto en el ámbito urbano como en el rural, surgió como un fenómeno de gran envergadura en sintonía con el desarrollo económico que imperó en la nación. A este fenómeno se unió la creciente expansión demográfica y la transición de los peones de las haciendas al estatus de jornaleros. Estos cambios operaron en conjunto como motores de un notable incremento en la demanda de circulante monetario en el país.

En 1910, a pesar de que el 70% de la población total de México residía en áreas rurales, se observó un aumento significativo en el número de ciudades medianas que albergaron a más de 20,000 habitantes. La cantidad de ciudades se había elevado sustancialmente, partiendo de 32 en 1877 para sumar un total de 80 ese mismo año.²⁴

Durante el período porfiriano, México experimentó un crecimiento económico y demográfico que tuvo una influencia significativa en la reconfiguración de la sociedad y en la transformación de las estructuras laborales. La corriente migratoria que llevó a una traslación masiva de la población del campo a la ciudad, en simultáneo con la expansión de las áreas urbanas, desencadenó una creciente demanda de bienes y servicios. Esto instigó con vehemencia la necesidad apremiante de una moneda fraccionaria que agilizará y facilitara las transacciones comerciales de la vida cotidiana.

El estallido de la Revolución mexicana fue un episodio histórico de trascendental envergadura, cuyas raíces se encuentran en la incertidumbre que caracterizó el proceso sucesorio presidencial en el seno de las élites porfirianas. Este acontecimiento desencadenó un conflicto de proporciones monumentales, cuyo motor principal se vinculó con la protesta agraria, un levantamiento “producido por la concentración de la propiedad a favor de los hacendados, rancheros y

²⁴ Sandra Kuntz (2012). “De las reformas liberales a la gran depresión, 1856-1929”, en: Sandra Kuntz (ed.). *Historia económica general de México*, El Colegio de México, p. 318.

caciques y en detrimento de los campesinos, especialmente de los habitantes de los pueblos independientes”.²⁵

La Revolución mexicana fue una manifestación vívida y elocuente de la profunda y latente división que caracterizó a la sociedad de la época. Esta ruptura estructural entre las élites y la población en general fue impulsada, en gran medida, por la carestía de medios de subsistencia que aquejó severamente a la población campesina. La angustia económica y la privación de recursos fundamentales configuraron el trasfondo en el cual germinaron los gérmenes de la Revolución, que brotó como una respuesta a las injusticias sociales que prevalecían en algunos contextos regionales.

Durante la lucha armada, los eventos revolucionarios tuvieron una influencia restringida en las esferas política y económica en diversas urbes. Sin embargo, se gestó en las sombras una amenaza de carácter sigiloso y, por ende, de extrema peligrosidad: la falsificación de moneda. En el transcurso de este convulso período, la proliferación de unidades monetarias adulteradas minó gradualmente la confianza depositada en el sistema financiero, sembrando de esta forma las semillas de la incertidumbre económica. Destacadamente, urbes tales como México, Veracruz, Jalisco y Puebla, propulsadas por el fervor industrializador, las corrientes migratorias internas y el flujo de capital extranjero, surgieron como epicentros de esta compleja problemática.

Es entonces que, aunque en diversas metrópolis la efervescencia revolucionaria de 1910 pareció no tener un impacto inmediato, tras la máscara de la aparente tranquilidad se forjó la labor de los monederos falsos. Durante este turbulento período, la circulación de unidades monetarias apócrifas socavó paulatinamente la confianza depositada en el sistema financiero, dando origen a un clima de incertidumbre económica.

La acuñación de la moneda emitida por la prestigiosa Casa de Moneda de México, a lo largo de su vasto territorio nacional, no solamente sirvió como medio de intercambio, sino que también suscitó el interés ferviente de inescrupulosos falsificadores. Esto se debió, en gran medida, a la fijación de su valor intrínseco y a su extensa dispersión geográfica. Los artífices de estas artimañas criminales tejieron complejas redes de producción y distribución, valiéndose con astucia del trasfondo político y económico de la época con la finalidad del enriquecimiento ilícito.

²⁵ Alan Knight (2012). “La revolución mexicana: su dimensión económica, 1900-1930”, en: Sandra Kuntz (ed.). *Historia económica general de México*, El Colegio de México, p. 486.

La imperante necesidad de introducir una moneda fraccionaria, concebida para suplementar las transacciones comerciales, surgió como respuesta a las volátiles oscilaciones que aquejaron a la circulación de los pesos de oro y plata. Este acontecimiento, al mismo tiempo, proporcionó el escenario ideal para aquellos individuos que vislumbraron en la réplica clandestina de las monedas una oportunidad inigualable para lucrar.²⁶

La pericia exhibida en la confección de estas monedas apócrifas, con frecuencia forjadas a partir de níquel, plomo, estaño o bronce en contraposición al oro o plata genuinos, presentaron un obstáculo considerable en su detección por parte de los comerciantes de la época. Estas artificiosas reproducciones fueron ejecutadas con tal maestría que resultó arduo distinguir las de sus homónimas auténticas para quienes carecieran de un conocimiento detenido de las peculiaridades inherentes a las monedas legítimas. Con el transcurrir del tiempo y el incremento en su circulación, se desencadenaron esfuerzos dirigidos a poner fin a esta actividad ilícita.

La contienda contra la falsificación puede considerarse un vívido reflejo de la agitada era que atravesó la sociedad. Durante la Revolución, los ámbitos político, económico y social se entrelazaron, y la lucha contra la falsificación de moneda se convirtió en otro capítulo crucial en este extenso y complejo relato histórico.

²⁶ L. Gómez (2018). La circulación de moneda falsa en México durante el período revolucionario de 1910-1940. *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, 87(2), 141-157.

CAPÍTULO III

Falsificación de moneda en México durante el ocaso del porfiriato, 1910

En los albores del mes de enero del año 1910, la Ciudad de México se vio envuelta en un suceso que desencadenó una confrontación ineludible entre las fuerzas del orden y una mujer de nombre María Hernández. Este incidente ocurrió en la colonia La Bolsa, donde la mujer fue aprehendida en flagrante delito por la manufactura de “moneda de mala ley”.²⁷ Esto encendió las alarmas de las autoridades policiales.

Los reportes oficiales indican que se encontró un lugar meticulosamente equipado para la fabricación de moneda falsa, con herramientas que eran comunes entre los falsificadores de la época. Entre los artilugios destacaron cajas de vaciado, limas, crisoles, ácidos y otras sustancias propias de esta actividad ilegal. Sin embargo, el decomiso más notable fue el de las piezas terminadas de veinte centavos, lo que puso de manifiesto la extensión de la operación ilícita perpetrada por María Hernández. Es importante destacar que este no fue el primer encuentro de la señora Hernández con las fuerzas de la ley, ya que los archivos policiales revelaron un historial de antecedentes por delitos relacionados con el robo. La falsificación, entonces, fue otra acción más dentro de su repertorio delictivo común.

A pesar de haber sido sorprendida en el acto de elaborar moneda falsa, la prensa local reportó que, al ser interrogada, la mujer “negó cínicamente su delito y se negó a revelar la identidad de sus cómplices”.²⁸ Esta actitud suscitó cierta perplejidad entre las autoridades y la comunidad en general, dado que se asumió, en principio, que una mujer solitaria no tenía la capacidad

²⁷ Hoy conocida como colonia Morelos, en la Delegación Cuauhtémoc.

²⁸ *El País*, Ciudad de México, 4 de enero de 1910.

necesaria para llevar a cabo una empresa de tal envergadura. Este asunto, quizá no pueda ser confirmado analizando un caso aislado, pero al analizar en conjunto toda la evidencia documental podremos al final de esta obra establecer conclusiones más precisas.

No obstante, a pesar de la obstinada negativa, el Ministerio Público reunió las pruebas suficientes que permitieron avanzar en el proceso judicial en su contra, sentando las bases para llevarla a juicio. Este episodio despierta el interés por el enigma que rodeó a la identidad de sus posibles cómplices, lo cual promete arrojar luz sobre el submundo de la falsificación de moneda en esa época.

El incidente evidenció la existencia de una de las numerosas redes de falsificación de moneda que florecieron en la Ciudad de México como resultado de la introducción de moneda fraccionaria como opción al oro y plata. No obstante, este episodio planteó interrogantes acerca de la posible existencia de una trama más extensa de cómplices involucrados en la manufactura y distribución de divisas apócrifas. Como se desprenderá en los capítulos siguientes, las autoridades de la Ciudad de México, así como de otras urbes significativas en el país, llevaron a cabo algunos esfuerzos con el propósito de identificar y dismantelar cualquier red de falsificadores que operó en su territorio.

Las redes de falsificación de moneda fueron una creciente preocupación en la Ciudad de México, especialmente porque su influencia se extendió insidiosamente hacia otras ciudades del territorio mexicano. Durante los primeros años de 1910, en el Puerto de Veracruz, la vida local se vio sacudida por la revelación de un fenómeno perturbador: la proliferación de una asombrosa cantidad de monedas falsificadas en los comercios locales, particularmente en denominaciones de 50 centavos.

En una curiosa y asombrosa muestra de destreza, estas falsificaciones exhibieron una “notable perfección, pues hasta han logrado dar forma a las letras del cordón, que siempre ha sido la parte más difícil de falsificar, y como pudiera suceder que tales monedas sean fabricadas en este mismo puerto, o bien que se traigan acuñadas”.²⁹ El asombro de los comerciantes fue palpable, ya que aquellas características que fueron previamente consideradas como salvaguardias infranqueables ante el fraude monetario perdieron toda fiabilidad.

El debate subsiguiente en torno a la procedencia de estas réplicas hábilmente ejecutadas agitó la imaginación de la sociedad veracruzana. Surgieron conjeturas de que las monedas pudieron ser manufacturadas en las mismas entrañas del puerto, o bien, que pudieran ser importadas desde lejanas tierras,

²⁹ *El Dictamen*, Veracruz, 20 de enero de 1910.

alimentando así la especulación y el temor entre los habitantes de la región. El enigma de su origen y la incertidumbre resultante añadieron un capítulo intrigante a la compleja trama de esta historia de falsificación monetaria.

La aparición de monedas falsas de alta calidad representó un desafío adicional de considerable magnitud para las autoridades competentes, lo cual otorgó un elevado grado de complejidad a su identificación y posterior erradicación. Este contexto trajo a colación la inminente necesidad de implementar medidas más rigurosas y avanzadas con el propósito de prevenir y detectar la falsificación de moneda. De esta manera, se tornó imperativo advertir a la población sobre el riesgo latente de ser víctima de estafas a través del uso de dinero falsificado.

Uno de los medios empleados por las autoridades locales para alertar a la población y estimular la precaución ciudadana consistió en utilizar la prensa local. Esta última desempeñó un rol crucial en la divulgación de información relevante y se encargó de exhortar a los ciudadanos a examinar con minuciosidad sus unidades monetarias e informar a las autoridades sobre cualquier persona que pareciera estar circulando monedas falsas. Las acciones desplegadas por los medios de comunicación adquirieron una dimensión significativa en el marco de la estrategia estatal orientada a resguardar los intereses y la seguridad de la comunidad en su conjunto.

En este contexto, la prensa no solo tuvo un papel informativo, sino que también colaboró con las autoridades pertinentes. El trabajo conjunto entre la prensa y las instituciones gubernamentales fue fundamental para salvaguardar la integridad del sistema monetario y proteger los intereses de la sociedad en general.

La propagación de información sobre la circulación de moneda falsificada generó un estado de alarma en lugar de una respuesta sensata. Según la ley, cualquier divisa que suscitara dudas debía entregarse inmediatamente a las autoridades policiales para llevar a cabo una investigación minuciosa de su procedencia. Sin embargo, la mayoría de los habitantes optaron por evitar que se inspeccionaran sus monedas y preferían reintroducirlas en la corriente económica para evitar cualquier pérdida. Por tanto, la realidad se distanció notoriamente del deber ser.

Según los reportes de prensa de la Ciudad de México, en sus primeras manifestaciones, el fenómeno de la circulación de moneda falsa parecía derivar de acciones aisladas y marginales. Los artífices de esta actividad ilícita fueron etiquetados inicialmente como estafadores o delincuentes que, hábilmente, se valían de las fisuras en la vigilancia pública para infiltrar en los circuitos económicos locales monedas fabricadas artesanalmente.

En el mes de abril de 1910, mientras la fragancia primaveral impregnó el aire ciudadano, una noticia que causó interés general fue el informe de la detención de Julio Bonet y Aurelio Ordaz, a quienes se acusó de ser presuntos falsificadores de moneda. Los hechos se desencadenaron en un escenario cotidiano: un tranvía que transitaba por la Colonia Guerrero con rumbo hacia el centro de la urbe. En el preciso instante en que Bonet y Ordaz intentaron abonar el costo de su viaje utilizando una moneda de un peso, se toparon con la negativa del conductor, quien, con ojo avezado, detectó las señales del dinero apócrifo.

La disputa se alzó como un coloquio efímero. Insistiendo en el pago, esta vez recurrieron a otra moneda falsificada. No obstante, el destino y la mala fortuna conspiraron en su contra, pues en el mismo tranvía viajaban dos policías que los detuvieron inmediatamente.

Este episodio, aparentemente insignificante en su origen, se reveló como uno de los primeros indicios de una trama compleja relacionada con la proliferación de moneda falsificada en el México de aquel tiempo tumultuoso. La crónica de este hecho singular abre la puerta a algunas interrogantes que nos sumergen en las entrañas de una sociedad en transición, donde la lucha por la supervivencia se entrelazó con el ansia de prosperidad y el desafío a la autoridad.

Una vez detenidos, las autoridades dieron inicio a una exhaustiva investigación con el objetivo de descartar la posibilidad de que los sospechosos fueran parte de una red de falsificación mayor. El procedimiento incluyó un minucioso registro de su domicilio. Durante la inspección, llevada a cabo desde una discreta ventana que proporcionó una vista privilegiada al interior de la residencia, se descubrieron elementos que levantaron serias sospechas.

Entre los objetos hallados se encontraron lijas de esmeril, rebabas de metal, discos del tamaño similar al de una moneda y un conjunto de monedas falsificadas. Sin embargo, lamentablemente, no fue posible incautar ninguno de estos elementos incriminatorios. La razón detrás de este infructuoso intento radicó en un inesperado giro de los acontecimientos. De acuerdo con el testimonio de una habitante de la vecindad en cuestión, quien fungió como testigo ocular de la situación, “la amante de uno de los fabricantes segó, según dicho de la portera de la casa, en una canasta los objetos identificados”.³⁰ Esta maniobra llevada a cabo por la mencionada amante, con astucia y premeditación, impidió que las autoridades aseguraran dichos objetos como pruebas fundamentales en la investigación.

³⁰ *El Imparcial*, Ciudad de México, 3 de abril de 1910.

A pesar de la frustrante limitación de evidencia material, la investigación avanzó con determinación. Además de Bonet y Ordaz, otras cuatro personas fueron detenidas en relación con este caso. La totalidad de los detenidos fue puesta bajo custodia y posteriormente presentada ante el Juez de Distrito, quien se encargó de llevar a cabo un juicio para esclarecer los hechos y establecer la culpabilidad o inocencia de los acusados.³¹

Este incidente resaltó que a pesar de que en un primer momento se descartó la existencia de una red de falsificación de moneda en la Ciudad de México, rápidamente las investigaciones dieron un giro al caso. Este hallazgo fue el primero de muchos que dieron pistas de la existencia de una red compleja de producción y distribución de moneda falsa en la capital y las ciudades vecinas.

En una pintoresca tienda propiedad del respetado caballero Timoteo Ortiz, se desencadenó un acontecimiento que sumió a la tranquila cotidianidad del lugar en una turbulenta intriga relacionada con la circulación de moneda falsa. La ubicación de la tienda no está debidamente especificada; pese a ello, se sabe que el comercio de Timoteo, con su fachada de madera gastada y ventanas adornadas con cortinas de encaje, fue un refugio de tradición y comunidad en la mente de los vecinos.

Fue en este contexto que Timoteo Ortiz se vio en la necesidad de denunciar a la señora María Concepción García, quien un día cualquiera traspasó el umbral de la tienda con un propósito que pronto se reveló siniestro. En su aparente búsqueda de pan fresco, María hizo su elección entre las diversas piezas dispuestas en los estantes de madera pulida.

Sin embargo, lo que pareció una transacción corriente se tornó en una intrigante encrucijada. Al llegar el momento de pagar por sus adquisiciones, María, sin titubear, entregó al atento tendero una moneda de cincuenta centavos. Timoteo, hombre observador por excelencia, no pasó por alto la peculiaridad de la moneda que, a simple vista, desprendía una clara falsedad según su experimentado ojo.

Como acto de probidad y profesionalismo, Timoteo optó por rechazar la moneda, entregándosela nuevamente a la desconcertada María.³² Podría decirse que, hasta este punto, la mujer pudo haber sido víctima de algún astuto estafador que habría conseguido colocar dicha moneda en su poder. Sin embargo, la trama aún estaba lejos de develarse por completo.

³¹ Los detenidos fueron Manuel Cortés, Herminia Flores, Felipa Aguado y Anselma Guillén.

³² *El Imparcial*, Ciudad de México, 7 de abril 1910.

En un intento aparentemente bienintencionado por resolver la bochornosa situación, María Concepción extrajo del interior de su bolso tres monedas adicionales, todas ellas con la misma y desafortunada falsedad que la primera. La mirada atónita de Timoteo, al percibir el patrón recurrente, reveló la gravedad del asunto. Así, el tendero comprendió que se enfrentó a una situación que requirió la intervención de las autoridades locales.

Sin titubear, Timoteo alertó a las autoridades, las cuales se presentaron en la tienda con prontitud. En presencia de los agentes y mientras el comerciante observaba atentamente, se realizó una revisión exhaustiva de María Concepción García. Sorprendiendo a todos los presentes, en el interior del bolso de la imputada se encontró una cantidad adicional de dinero falso.³³ La evidencia fue irrefutable: María Concepción planeó inundar el mercado local con moneda falsificada, lo que quedó demostrado con la evidencia encontrada en su bolso.

Ante las concluyentes pruebas y las claras sospechas que rodearon a María, la justicia local no tuvo otra opción que proceder a su detención. La mujer fue llevada ante el respetable Juez de Distrito, donde rindió cuentas por sus acciones. Este intrigante episodio, que perturbó la apacible vida de la comunidad local, recordó a la opinión pública la importancia de la vigilancia y la integridad en el comercio, así como la capacidad de cualquiera para engañar al mercado.

Las autoridades policiales de la Ciudad de México activaron un estado de alerta máxima debido al notorio incremento en la circulación de moneda falsificada, lo que lamentablemente se volvió común. Ante este sombrío panorama, los agentes responsables de la seguridad en el corazón de la ciudad implementaron un sistema de vigilancia meticulosamente diseñado y ejecutado, que les permitiría actuar ante la más mínima sospecha.

El creciente problema de la falsificación permeó en la vida cotidiana de la Ciudad de México. La población comenzó a cuestionar la integridad del dinero, mientras que los comerciantes y empresarios se vieron cada vez más afectados por las transacciones fraudulentas que minaron la salud económica de la metrópolis. La necesidad de una acción urgente fue inminente.

En respuesta a la crisis monetaria, los agentes asignados al primer cuadro de la ciudad se adentraron en la compleja labor de idear un sistema de vigilancia sin fisuras que restaurara la confianza popular. Cada detalle fue meticulosamente concebido y ejecutado para asegurar que ninguna moneda falsificada escapara a su escrutinio.

³³ *El País*, Ciudad de México, 7 de abril de 1910.

En el contexto descrito, un agente de la fuerza policial fue testigo de la conducta altamente sospechosa de tres individuos: Felipe Lara, Eduardo Salgado Villegas y Joaquín González. Estos atrajeron la atención del agente debido a su inusual comportamiento al intentar realizar un pago en un establecimiento comercial utilizando monedas. La negativa por parte del dependiente de aceptar las monedas fue el primer indicio que condujo a los agentes a tomar medidas inmediatas, culminando en la detención de los sospechosos.

Una vez que los sospechosos fueron aprehendidos, se procedió a llevar a cabo un minucioso registro personal en el mismo lugar de los hechos. En sus bolsillos se descubrió una “gran cantidad de monedas falsas”³⁴ de diversas denominaciones. Este hallazgo no solo reafirmó las sospechas de las autoridades policiales, sino que también contempló la presunción de que estuvieron involucrados en la ilegal actividad de distribución de dinero falsificado.

El descubrimiento de monedas falsificadas en posesión de Felipe Lara, Eduardo Salgado Villegas y Joaquín González constituyó una prueba irrefutable de su implicación en el delito de falsificación de moneda. Es relevante destacar que entre las monedas incautadas se encontraron diferentes denominaciones, lo cual sugiere la posibilidad de que estos formaran parte de una red compleja. Esta suposición se basa en la observación de que muchos falsificadores especializan su actividad en la emisión de una única denominación, a fin de perfeccionar su técnica. Este caso evidenció la alarmante proliferación del delito de circulación de dinero falso en el entorno comercial de la ciudad.

La falsificación monetaria surgió como una amenaza grave para la estabilidad económica doméstica y, en particular, para los protagonistas cotidianos de la escena mercantil y el ciudadano común. La circulación de metálico apócrifo se convirtió en un síntoma flagrante de la acción concertada de individuos, quienes, ya sea en colaboración clandestina o como agentes solitarios, persiguieron la riqueza a expensas del engaño. Un episodio que arroja luz sobre esta problemática gravitante reside en el caso de Miguel Gómez, cuya aprehensión en flagrante delito lo condujo a confesar ante la figura del Juez de Distrito haber inyectado en el sistema económico aproximadamente 240 pesos falsificados durante un lapso de dos meses.

Es pertinente subrayar que Miguel Gómez recobró su libertad apenas unas semanas atrás, luego de haber cumplido una pena de cuatro años por falsificación de moneda. No obstante, fue persistente en su inclinación hacia esta ilícita actividad, Gómez retomó de inmediato sus prácticas, aprovechando sus

³⁴ *El País*, Ciudad de México, 11 de abril de 1910.

habilidades y recursos para manufacturar y distribuir aproximadamente treinta pesos falsos cada semana. Es importante señalar que esta cantidad, generada por un solo individuo, evidenció el perjuicio que la presencia de falsificadores causó a la economía.

Como consecuencia de su confesa reincidencia, el juez optó por imponer una sanción más severa a Gómez. Se dictaminó una sentencia que le dio dos opciones: “un año en prisión o dos de relegación en la Colonia Penitenciaria de Tres Marías”.³⁵ El propósito subyacente fue claro: apartar a este individuo de la sociedad local, pues quedó demostrado que poseía una inclinación innegable hacia la perpetuación de su delito.

En episodios precedentes, la práctica de la falsificación de moneda se presentó como un fenómeno que, en su mayoría, pareció resultar de la voluntad individual más que del producto de redes delictivas organizadas. Sin embargo, a medida que transcurrió el año 1910, emergió inequívocamente la participación de grupos que cooperaron coordinadamente en la producción y distribución de monedas falsas. Uno de los casos paradigmáticos que ilustra esta evolución fue el hallazgo de una manufactura clandestina de moneda falsificada, ubicada en el número 36 de la segunda calle de Nonoalco, en las cercanías del pintoresco barrio de Coyoacán.

Este descubrimiento constituyó un punto de inflexión en la comprensión de la falsificación de moneda en ese período, ya que reveló la existencia de una organización delictiva dedicada a esta ilícita actividad en el corazón mismo de la ciudad. El inmueble en cuestión, situado discretamente, albergó una sofisticada operación que comprendió desde la fabricación de las réplicas hasta su distribución estratégica en el mercado. La meticulosa planificación y la colaboración entre los implicados no solo sorprendieron a las autoridades encargadas de la persecución del delito, sino que también plantearon interrogantes sobre la magnitud del problema y la necesidad de una respuesta más enérgica por parte de las instituciones encargadas de mantener la integridad del sistema monetario.

Después de una exhaustiva investigación y gracias a denuncias ciudadanas, la fuerza policial de inteligencia llevó a cabo una meticulosa operación de registro en una propiedad que era el centro de sus pesquisas. Durante la operación, se encontraron “troqueles, ácidos y otros dispositivos necesarios para la fundición, todos ellos meticulosamente elaborados”.³⁶ Este hallazgo fue de gran importancia para la investigación del delito en la capital.

³⁵ *El Diario*, Ciudad de México, 13 de abril de 1910, p. 4.

³⁶ *El Diario*, Ciudad de México, 13 de abril de 1910, p. 1.

Además de los elementos mencionados, las fuerzas del orden incautaron las siguientes cantidades de monedas falsificadas: 180 unidades de monedas de 1 peso, 50 unidades de monedas de 20 centavos y 35 unidades de monedas de 10 centavos. En total, se confiscaron 263 pesos falsificados, los cuales estaban listos para ser puestos en circulación.³⁷ Este operativo marcó un hito en las estrategias de seguridad y vigilancia, ya que la magnitud y diversidad de las monedas incautadas brindaron una pista fehaciente sobre la trascendencia del ilícito en cuestión.

Sin embargo, en esta ocasión no se produjo ninguna detención. Es posible que los involucrados en esta actividad delictiva hayan sido alertados de la presencia inminente de las autoridades, lo que propició su evasión. Por lo tanto, el desenlace de este episodio se limitó a la confiscación de los elementos involucrados en el acto delictivo.

Los individuos inmersos en la ilícita actividad de la falsificación de moneda se esforzaron por llevar a cabo sus operaciones de manera discreta y estratégica. Para lograrlo, se valieron de la astucia al seleccionar meticulosamente los lugares donde se desenvolvía una notable circulación de recursos financieros, ya fueran de magnitud considerable o, en contraparte, de cuantías más modestas pero frecuentes en su ocurrencia. De esta manera, pretendían que sus acciones pasaran inadvertidas en medio de las transacciones rutinarias. Es importante destacar que no todos aquellos que se dedicaron al engaño con dinero falsificado fueron también artífices de su manufactura. Algunos, pese al peligro que implicaba la tenencia de moneda falsa, optaron por reintroducir en el sistema financiero el dinero fraudulento que recibieron como parte de un engaño previo. Esto añadía un giro intrigante a la trama de esta empresa ilícita.

Un ejemplo ilustrativo de la presencia de la moneda falsa en la vida cotidiana de la época puede encontrarse en establecimientos como cantinas, donde los asiduos comensales frecuentemente intentaron efectuar sus pagos empleando monedas de dudosa autenticidad. En este contexto, se suscitó un acontecimiento relevante en “El Recreo de Buenavista”, propiedad del señor Daniel Abascal. Después de consumir algunas bebidas, tres individuos, cuyas identidades fueron corroboradas como Aurelio González, J. Ventura Juárez y Ramón Zaragoza, intentaron liquidar su cuenta mediante la entrega de una moneda de 20 centavos, cuya falsedad fue inmediatamente detectada por el

³⁷ Los detenidos fueron Timoteo Carrillo, Adrián Martínez e Ignacio Lobato. Todos conducidos a la comisaría y puestos a disposición del Juez de Distrito. En: *El Diario*, Ciudad de México, 13 de abril de 1910, p. 1.

perspicaz propietario. Ante esta situación, se solicitó la intervención de las autoridades policiales.

Tras la pronta llegada de la fuerza policial, los sujetos en cuestión fueron detenidos y sometidos a una revisión. En el proceso de registro, se hallaron en su posesión otras cuatro monedas de veinte centavos y tres monedas de diez centavos, todas ellas falsificadas. En consecuencia, los sospechosos fueron puestos bajo custodia y conducidos a las instalaciones carcelarias mientras esperaban la acción del Juez de Distrito. Este evento ejemplifica la amenaza que la moneda falsa representó en la cotidianidad de la época y los esfuerzos desplegados por las autoridades para combatir esta perniciosa práctica.

Los mercados, a lo largo de la historia, han desempeñado un papel crucial en la detección y desarticulación de operaciones vinculadas a la falsificación de moneda. En un día apacible en el mercado Iturbide, dos individuos, Valentín Ruiz y Tomás Pérez, atrajeron la atención de las fuerzas del orden debido a las molestias que causaron a los transeúntes. Sin embargo, lo que parecía ser un incidente menor reveló un oscuro entramado de falsificación de moneda.

Luego de una minuciosa revisión, las autoridades descubrieron un hallazgo inquietante: Ruiz y Pérez tenían en su posesión un total de 3.75 pesos falsificados.³⁸ Esta incautación generó sospechas de que, en su afán de defraudar, lograron distribuir una cantidad considerable de monedas falsas en comercios locales, y ante los reclamos protagonizaron un altercado. Sin embargo, lo confiscado representó apenas una fracción de sus existencias diarias, lo que evidencia la envergadura de sus actividades ilícitas.

Estos dos incidentes ilustran fehacientemente la presencia previsible de la moneda falsa en diversos estratos de la sociedad. A su vez, las autoridades, persiguiendo su deber de mantener el orden y la legitimidad económica, se esforzaron por desentrañar y debilitar estas redes criminales. Estas acciones, representadas por las detenciones y pesquisas antes mencionadas, ejemplifican la respuesta del Estado ante un desafío constante y latente.

La presencia cada vez más frecuente de monedas falsas en circulación generó una creciente preocupación. Este problema se manifestó notablemente en un incidente que tuvo lugar en la Ciudad de México, donde un gendarme capitalino informó sobre la detención de una pareja sospechosa de estar involucrada en la fabricación y distribución de monedas apócrifas.

Durante uno de sus rutinarios patrullajes, un miembro de la fuerza de gendarmería se aproximó al domicilio de María de Jesús Torres. Tras el saludo

³⁸ *El País*. Ciudad de México, 30 de mayo de 1910, p. 2.

protocolario, su atención se vio inmediatamente atraída por la inusual conducta de la señora Torres, quien, agitada, procedió a arrojar por la ventana un misterioso objeto que sostenía con aparente nerviosismo. Impulsado por una innegable curiosidad ante esta inesperada situación, el gendarme decidió intervenir y, con manos cuidadosas, “recogió el bulto que resultó contener catorce monedas de á cinco centavos todas falsas”.³⁹

El hallazgo de las monedas falsas en posesión de María de Jesús Torres desencadenó una serie de eventos que culminaron en su detención inmediata. Sin embargo, la trama se tornaría aún más intrigante, ya que su esposo, Nepomuceno Iñiguez, emergió de la vivienda en un acto desesperado por evitar la detención de su amada. Esta reacción, combinada con la evidencia encontrada, sembró dudas acerca de su posible complicidad en la elaboración y distribución de las monedas falsificadas. Como resultado de este enigma en desarrollo, tanto María de Jesús Torres como Nepomuceno Iñiguez fueron detenidos.

El caso que nos ocupa revela la magnitud del problema de las monedas falsas que aquejó a la sociedad de aquel período. La existencia de individuos como María de Jesús Torres y Nepomuceno Iñiguez, quienes supuestamente estuvieron involucrados en la producción y circulación de monedas apócrifas, suscita interrogantes en relación con la envergadura del fenómeno, así como sobre las redes clandestinas y los métodos empleados por aquellos que se dedicaron a esta ilícita empresa.

La difusión de moneda apócrifa fue un acto severamente condenado dentro del marco normativo del porfiriato, las autoridades no escatimaron en la aplicación de la ley, obviando consideraciones de índole social, género o edad para imponer castigos ejemplares. Un ejemplo ilustrativo de esta situación es el caso de Miguel Alzate, un menor de edad que enfrentó graves acusaciones tras solicitar al administrador del Monte de Piedad el cambio de tres pesos, sin percatarse de que tales monedas resultaron ser falsas.⁴⁰ Su arresto inmediato precipitó un proceso judicial que lo condujo inexorablemente a las puertas de la Escuela Correccional, donde su destino quedó sellado.

El caso de otro joven, perteneciente a una familia de clase media, es igualmente significativo, ya que su involucramiento en la circulación de moneda falsa arroja luz adicional sobre esta problemática. Según la versión del acusado, después de concluir su jornada escolar, un grupo de hombres se acercó a él

³⁹ *El País*. Ciudad de México, 20 de junio de 1910, p. 4.

⁴⁰ *El Imparcial*, Ciudad de México, 24 de junio de 1910, p. 9.

y le ofreció una gratificación a cambio de adquirir mercancía en establecimientos cercanos utilizando monedas fraudulentas. Sin embargo, la artimaña fue descubierta por uno de los comerciantes, quien detuvo al joven mientras los autores de la fechoría se dieron a la fuga. La intolerancia de las autoridades ante estos actos delictivos resultó en la reclusión del joven en una institución correccional.⁴¹

Aún ante las declaraciones de inocencia y desconocimiento del fraude, el inculpado (cuyo nombre no se dio a conocer por ser menor de edad) tuvo que cumplir la totalidad de la sentencia. Este caso particular generó encendidos debates en la sociedad local, ya que los falsificadores se aprovecharon de la inocencia e inexperiencia del menor para infiltrar sus creaciones fraudulentas en la circulación. En efecto, se trata de una instancia en la que el acusado, ajeno a la verdadera naturaleza del dinero en su posesión, se encontró en una posición de absoluta ignorancia respecto a la autenticidad de las monedas.

Sin embargo, no todos los menores de edad fueron víctimas de engaños, ya que algunos participaron voluntariamente en una compleja red de distribución de moneda falsa. Un ejemplo ilustrativo de esta realidad fue Juan Casillas, quien perdió su libertad tras intentar emplear una moneda de 10 centavos falsificada en el comercio de repostería conocido como “La Suiza”, propiedad de Alberto Durán. Este episodio, que tuvo su génesis en una transacción infructuosa, culminó con la intervención del dueño del establecimiento, quien solicitó la inmediata presencia de las autoridades, aunque antes le propinó algunos golpes en la cabeza con la palma extendida. Con la sospecha latente, Casillas fue sometido a un minucioso registro, en el cual se incautaron no solamente la moneda de diez centavos que intentó utilizar, sino también un sorprendente lote de dieciocho monedas de diez centavos, todas ellas falsificadas.⁴²

Las autoridades tuvieron la imperiosa responsabilidad de actuar de forma contundente en contra de cualquiera que se atreviera a utilizar moneda adulterada, sin que su edad o posición social constituyesen una exoneración de su comportamiento delictivo. Los delitos vinculados a la falsificación requirieron sanciones ejemplares y la implementación de medidas de seguridad aún más rigurosas para solucionar esta problemática social.

La circulación de moneda falsa en la época involucró a personas de variadas edades y distintos estratos sociales, lo que evidencia la vulnerabilidad de los

⁴¹ *El País*. Ciudad de México, 29 de junio de 1910, p. 2.

⁴² *El País*. Ciudad de México, 3 de julio de 1910, p. 3.

menores de edad, quienes fueron instrumentalizados involuntariamente como víctimas o cómplices, así como la explotación sin escrúpulos de las necesidades económicas de ciertos segmentos de la sociedad, tales como los ancianos y las mujeres. Al analizar detenidamente los casos previamente mencionados, se desprende este hecho notable, que requirió sanciones ejemplares y la implementación de medidas de seguridad aún más rigurosas para solucionar esta problemática social.

Durante el año de 1910, la capital mexicana se encontró inmersa en una preocupante espiral delictiva debido a la manufactura de moneda apócrifa, que se enraizó como una actividad recurrente en su seno. A pesar de los esfuerzos desplegados por las autoridades con el propósito de frenar tal lacra, la circulación de divisas falsificadas se incrementó exponencialmente.⁴³ Este escenario nefasto precipitó algunas incursiones policiales en variadas residencias de la urbe.

En el contexto de la circulación de moneda falsa en la capital mexicana, destacó el caso de Belén Salgado y María Rodríguez, acusadas de perpetrar la falsificación monetaria desde su domicilio. Para esclarecer sus presuntas actividades ilegales, las autoridades efectuaron una requisa en su domicilio, donde se identificó en una de las recámaras el acopio de materiales y utensilios vinculados con el arte de la metalurgia, así como algunas piezas de moneda carentes de autenticidad.⁴⁴

La aprehensión de Belén Salgado y María Rodríguez, acusadas de perpetrar la falsificación monetaria desde su domicilio, patentizó la existencia de una intrincada trama dedicada a la fabricación de moneda falsa en los dominios de la ciudad. Este caso no solo implicó una responsabilidad a nivel individual, sino que insinuó la posibilidad de desarticular una red más amplia de falsificadores. Conforme se develaron las dimensiones de este entramado, la prensa de alcance nacional comenzó a tomar conciencia de la magnitud del problema, instando a través de sus columnas editoriales a las autoridades a adoptar medidas de naturaleza más enérgica con miras a la erradicación de esta perniciosa lacra delictiva. Estos descubrimientos tangibles son un ejemplo de la complejidad y gravedad del problema de la falsificación de moneda en la época, que involucró a personas de variadas edades y distintos estratos sociales. La lucha contra este

⁴³ *El Diario*, Ciudad de México, 27 de junio de 1910, p.10.

⁴⁴ Las herramientas para la falsificación recogidas fueron: cajas sucias de vaciar, limas, lija y soluciones. Ver: *El Imparcial*, Ciudad de México, 27 de junio de 1910, p. 7.

delito requirió sanciones ejemplares y la implementación de medidas de seguridad aún más rigurosas.

La fabricación de moneda falsa en la Ciudad de México tuvo implicaciones que trascendieron lo meramente económico, ya que erosionó la confianza en el sistema monetario y reveló la existencia de redes clandestinas que operaron con relativa impunidad en la sociedad. Estas redes desafiaron la paz porfiriana y se aprovecharon de la fragilidad del sistema monetario, que aún estaba en proceso de adaptación tras la transición hacia el patrón oro.

La lucha contra la fabricación de moneda falsa llevó a las autoridades mexicanas a implementar estrategias más sofisticadas para identificar y capturar a los responsables. Se crearon unidades especializadas en investigación y se fortaleció la colaboración interinstitucional entre los distintos cuerpos policiales, con el objetivo conjunto de eliminar la circulación de capital ilícito falsificado.

Las cantinas, en el trasfondo de la historia urbana de la Ciudad de México, se erigieron como espacios emblemáticos que, aunque a menudo asociados con la diversión, también se convirtieron en el campo de batalla entre las fuerzas del orden y los artífices de la falsificación de monedas. Un caso paradigmático que encapsula este conflicto tuvo como escenario la célebre cantina “El Fistol del Diablo”.⁴⁵ En este pintoresco establecimiento, se forjó un episodio que arrojaría luz sobre la lucha contra la proliferación de monedas fraudulentas en la capital.

Durante el incidente en la cantina “El Fistol del Diablo”, el dependiente del local rechazó con vehemencia el dinero que J. Jesús Águila y Catalina Cornejo intentaron utilizar para pagar su cuenta. La negativa a aceptar el pago irregular provocó un escándalo en el establecimiento y casi llevó a los involucrados a los golpes. El dependiente, consciente de la ilegitimidad de las monedas que le fueron entregadas, notificó rápidamente a las autoridades pertinentes.

Siguiendo el protocolo establecido en casos similares, se procedió a una meticulosa inspección de los presuntos infractores. Fue entonces cuando se les incautaron numerosas monedas falsificadas, todas ellas con un valor nominal de cincuenta y veinte centavos. La evidencia incontestable de la fabricación y distribución de estas piezas ilegales fue un testimonio inapelable de la culpabilidad de Águila y Cornejo.⁴⁶ El peso de la ley se abatió sobre ellos sin miramientos, y

⁴⁵ Este lugar fue descrito como un “punto de reunión de tipos truhanescos y mujerzuelas sospechosas”. Ver: *El País*, Ciudad de México, 5 de agosto de 1910, p. 3.

⁴⁶ *El Imparcial*, Ciudad de México, 5 de agosto de 1910, p. 9.

fueron conducidos a prisión, donde compartieron la misma responsabilidad y destino.

La detención mencionada se enmarca en una estrategia implementada por el comisario Alberto Muñoz, en reacción a la creciente ola de denuncias relacionadas con los monederos falsos en la metrópolis mexicana. La contundente respuesta de las autoridades frente a esta escalada delictiva no pasó desapercibida. La imputación de responsabilidad tanto al portador de las monedas falsas como a su acompañante refleja la firme resolución de sancionar a todos los individuos que contribuyeron a la cadena delictiva. La táctica orquestada por el comisario Muñoz reveló las medidas desesperadas de las autoridades para abordar el creciente desafío de los monederos falsos en el corazón mismo de la Ciudad de México.

En última instancia, el episodio de “El Fistol del Diablo” se erige como un ejemplo de la lucha por el orden y la integridad en el tejido social de una urbe en transformación. Las cantinas, que eran consideradas un refugio de esparcimiento y sociabilidad, se convirtieron, paradójicamente, en un escenario de confrontación entre la justicia y la astucia de los falsificadores de monedas. Fue evidente la persistencia de las autoridades por salvaguardar la legitimidad de la moneda y el bienestar de la ciudadanía en medio de las cambiantes dinámicas urbanas del México del siglo XX.

CAPÍTULO IV

La falsificación de moneda, un problema del centro a la periferia nacional

Las actividades delictivas relacionadas con la producción y distribución de moneda falsificada no se limitaron exclusivamente a las principales ciudades del país, sino que se extendieron a diversas regiones geográficas. En estas zonas periféricas, los delincuentes, expertos en el arte de la falsificación, actuaron con diligencia, persiguiendo un objetivo claro: evitar la atención de las autoridades encargadas de la tarea de investigar y combatir el delito en cuestión.

En el pueblo de Angangueo, Michoacán, ocurrió un incidente por el cual Jesús Ramírez y José García fueron detenidos por las autoridades locales debido a sospechas de actividades criminales. Fueron identificados como los compradores de grandes cantidades de estaño, lo cual llamó la atención de las autoridades debido a que este material puede ser utilizado en la fabricación de armas ilegales. Una investigación policial posterior ofreció más detalles sobre las actividades de los sospechosos.

Después de una investigación exhaustiva sobre las actividades de Jesús Ramírez y José García, las autoridades decidieron tomar medidas legales. La policía local, sospechando actividades ilegales, comenzó a vigilar de cerca sus movimientos y transacciones. Todas sus acciones fueron registradas y documentadas cuidadosamente para su uso en el proceso legal.

Después de una investigación exhaustiva, las autoridades llegaron hasta una modesta vivienda donde se descubrieron pruebas incriminatorias. Ingresaron a la vivienda con una orden de revisión y se encontraron monedas falsas y utensilios utilizados para fabricarlas, lo que confirmó las sospechas de las autoridades sobre las actividades ilegales de los sospechosos. Las pruebas confirmaron las sospechas de las autoridades y surgieron como pruebas irrefutables.

Después de que se presentara suficiente evidencia en su contra, los acusados admitieron su culpabilidad. Además, proporcionaron información adicional y

acusaron a dos personas más de ser cómplices en sus actividades ilegales: María Sierra y Bernarda Hernández.

La secrecía llegó a su fin, dejando al descubierto la intrincada operación que fue diseñada para introducir monedas falsas en las venas económicas de diversas localidades, incluyendo Celaya, Salvatierra, Acámbaro, Maravatío y Angangueo. Las revelaciones de los inculpados, quienes aceptaron su papel en esta red de engaño, arrojaron luz sobre la existencia de una banda criminal de formidable organización, capaz de infiltrar cantidades considerables de dinero falso en múltiples mercados.

A finales de 1910, en el México porfirista, la problemática relacionada con los “cachuqueros” o falsificadores de moneda emergió como una preocupación primordial para las fuerzas policiales. Los medios de comunicación informaron sobre la creciente probabilidad de que las autoridades federales presentaran una propuesta de reforma al Código Penal, debido a la reincidencia de los arrestados por este ilícito. Esto puso de manifiesto la necesidad de imponer sanciones ejemplares.⁴⁷

Un caso particular que destacó como paradigmático dentro de este contexto fue la aprehensión de Pedro García, quien fue sorprendido *in fraganti* por la policía reservada elaborando moneda falsa en un taller clandestino. Durante el operativo, se incautaron herramientas y una cantidad sustancial de metal dispuesto para ser fundido, además de cuarenta monedas falsas de diez centavos, listas para ser puestas en circulación. Con una serenidad sorprendente, el detenido confesó su delito y admitió haber extinguido condenas por igual delito “[...] que la mayor parte de su vida la ha dedicado a tan azarosa industria”.⁴⁸ Esta audaz confesión generó una oleada de indignación en la prensa, que condenó a la situación como insostenible. La revelación de su prolongada trayectoria en esta ilícita empresa resaltó, por un lado, la osadía y desafío que caracterizó a quienes se involucraron en este tipo de actividades, pero, por otro lado, acentuó la necesidad de impulsar una reforma legislativa que estableciera penas más severas.

En el contexto del México porfirista, el régimen promovió la modernización y el crecimiento económico. Sin embargo, la proliferación de moneda falsa representó una amenaza al sistema monetario. Es importante destacar que, aunque el caso concreto de Pedro García reflejó vívidamente la actividad

⁴⁷ La policía reservada fue un cuerpo de seguridad que vestían de paisano con el propósito de infiltrarse en los lugares concurridos, y de esa forma agilizar la supervisión de sitios conflictivos, como los despachos de bebidas.

⁴⁸ *El Imparcial*, Ciudad de México, 18 de agosto de 1910, p. 6.

de los falsificadores en la sociedad porfiriana, no fue un evento aislado ni el más trascendental. La falsificación de moneda fue un problema recurrente en la época por lo que se convirtió en un objetivo prioritario para las autoridades.

Durante el año en cuestión, se registraron varios incidentes que tuvieron un impacto significativo en la sociedad de la época. En particular, se llevaron a cabo múltiples arrestos como resultado de investigaciones en curso. Uno de los casos más destacados fue el de Bernardo Duarte y M. Soledad Corona, quienes se vieron envueltos en un turbio proceso legal tras las acusaciones formuladas en su contra por su vecino Bernabé Morales. Este último, residente de la calle Mineros y cercano a la popular colonia Tepito,⁴⁹ manifestó su inquietud ante las autoridades debido a la presencia de monedas falsificadas circulando en la comunidad.

En respuesta a la denuncia presentada, las autoridades policiales se comprometieron a salvaguardar la integridad del sistema monetario, llevando a cabo una laboriosa investigación para recopilar evidencia. Tras realizar un registro exhaustivo en el domicilio de los acusados, no se encontraron monedas falsas. Sin embargo, el operativo reveló la existencia de moldes específicamente diseñados para la reproducción de monedas, lo que constituyó una prueba suficiente para justificar su arresto inmediato. Posteriormente, los acusados fueron presentados ante el respetable juez de distrito, quien tuvo jurisdicción sobre el caso. Este incidente destaca el éxito de la publicación de noticias relacionadas con el problema de la falsificación de moneda y su necesaria denuncia, ya que en este caso fue la acción de los vecinos la que dio origen a la investigación y, en última instancia, a la detención de los acusados.

Durante el año 1910, la circulación de moneda falsa se convirtió en una auténtica plaga que afectó significativamente a los comerciantes, especialmente aquellos cuyas operaciones implicaron el manejo de considerables sumas de dinero, como fue el caso del puerto de Veracruz. Las monedas apodadas “tostones”, con un valor nominal de cincuenta centavos, y las monedas de veinte centavos fabricadas a partir de plomo puro, proliferaron alarmantemente. Este sombrío panorama generó desafíos sustanciales para los tenderos y mercaderes de la época, quienes llegaron al extremo de negarse a efectuar el cambio de monedas a niños y criados. La razón de esta negativa radicó en la creciente constatación de que los clientes “salen del establecimiento para regresar a poco alegando que dos o más monedas resultaron falsas”.⁵⁰

⁴⁹ *El País*, Ciudad de México, 3 de septiembre de 1910, p. 3.

⁵⁰ *El Dictamen*, Veracruz, 10 de septiembre de 1910, p. 2.

La proliferación de la estafa mediante moneda falsa adquirió tal notoriedad que desembocó en una auténtica crisis monetaria. La falta de atención por parte de las autoridades y los comerciantes engendró una acumulación desmesurada de monedas de nulo valor en las cajas registradoras de los comercios locales. Esta generalizada presencia de moneda falsa minó irremediablemente la confianza depositada en el sistema monetario, lo que, a su vez, dificultó el desenvolvimiento del intercambio comercial. Como consecuencia adicional, el valor intrínseco de la moneda se vio desdibujado, acarreando perjuicios considerables para la ciudadanía común, cuyas actividades cotidianas dependían de monedas para llevar a cabo sus transacciones diarias.

En el contexto histórico que nos ocupa, ocurrió un acontecimiento protagonizado por J. Jesús Rodríguez y María González, quienes decidieron visitar un modesto puesto de enchiladas para satisfacer su apetito. Sin embargo, al momento de pagar su cuenta, la astuta propietaria del establecimiento detectó con ojo perspicaz que una de las monedas entregadas en pago era falsa, lo que evidenció la proliferación de la estafa mediante moneda falsa en la época.

Este descubrimiento desencadenó una confrontación verbal entre los protagonistas de esta anécdota culinaria. El desacuerdo se convirtió en una disputa estridente, la cual atrajo la atención de las fuerzas del orden, responsables de mantener la paz en la urbe.

Los agentes encargados de salvaguardar la integridad de la economía local llevaron a cabo un registro exhaustivo de los comensales, con el fin de cumplir con su tarea. Este escrutinio permitió descubrir la verdad que se ocultaba tras la apariencia de normalidad. Durante la inspección de las pertenencias de J. Jesús Rodríguez y María González, se encontraron un total de cincuenta y tres monedas de veinte centavos, todas ellas de procedencia dudosa, cuya autenticidad se desvaneció bajo el escrutinio de los agentes de la ley.⁵¹

En aquel momento, quedó claro que el suceso en cuestión no fue una excepción en la época porfiriana. El incidente protagonizado por J. Jesús Rodríguez y María González reveló el impacto pernicioso de la circulación de moneda falsa en la urbe. Por tanto, su trascendencia sobrepasó los límites de un simple altercado culinario para incrustarse en el tejido social y económico de la época.

A principios de octubre de 1910, en un intrigante episodio de la historia urbana de la Ciudad de México, se develó un caso que dejó perpleja a la sociedad. Antonio Castro, cuyo nombre se registró en los anales de la delincuencia monetaria, se aventuró en una pulquería ubicada en la pintoresca calle de Don

⁵¹ *El País*, Ciudad de México, 18 de septiembre de 1910, p. 3.

Juan Manuel. Allí, con astucia insidiosa, intentó usar una moneda falsa de un peso. Este audaz intento de engaño no pasó desapercibido para el encargado del establecimiento, quien tomó medidas inmediatas para evitar el fraude.

A diferencia de los demás clientes de la pulquería, el señor Castro optó por consumir solo una bebida alcohólica y tomarla de un solo sorbo. Este acto fue una artimaña para introducir su moneda falsa en el flujo de circulación de la moneda legalmente vigente. El inusual comportamiento del cliente no pasó desapercibido para el propietario, quien consideró prudente informar a las autoridades.⁵² La policía atendió con celeridad y severidad la denuncia del perspicaz cantinero, y Antonio Castro fue detenido. Su destino quedó en manos de la maquinaria judicial.

En una vertiente paralela de este drama financiero, ocurrió un incidente que sacudió el tranquilo escenario de un billar ubicado en la cuarta calle del Relox,⁵³ propiedad de Israel Medina.⁵⁴ En esta ocasión, un falsificador intentó pagar una gran cuenta con diez tostones falsos, confiando en la discreción de su acto. Con la premura propia de quienes persiguen a los transgresores de la ley, la policía capturó al delincuente y lo condujo con firmeza ante el juzgado de distrito. En este recinto de justicia, el impostor fue sometido a un meticuloso interrogatorio, donde la lucha por la integridad monetaria se erigió como una narrativa que perduró en la memoria de una época a través de la prensa.

La colonia popular de La Bolsa, en la Ciudad de México, se convirtió en el epicentro de la investigación y posterior detención de una camarilla de astutos falsificadores de moneda. La banda estaba compuesta por individuos notorios en los anales de la delincuencia financiera, entre ellos Felipe Larez, Joaquín González, Gabriel Martínez, Joaquina Villasana y Lucía Martínez. Fue el celo de las autoridades policiales lo que finalmente condujo a la disolución de esta banda.

La redada tuvo lugar en una modesta casa sin número, ubicada en la apacible calle San Simón, en el corazón de la Ciudad de México. En su interior, se descubrió una inusual cantidad de herramientas meticulosamente diseñadas y empleadas en la manufactura de centavos falsos, el fruto prohibido de su ilícita empresa.⁵⁵

⁵² *El Imparcial*, Ciudad de México, 9 de octubre de 1910, p. 5.

⁵³ Actual calle de República de Argentina.

⁵⁴ *El Imparcial*, Ciudad de México, 26 de octubre de 1910, p. 7.

⁵⁵ *El Imparcial*, Ciudad de México, 22 de octubre de 1910, p. 5.

La presencia de fábricas secretas de moneda fue un testimonio del quebranto que afectó la estabilidad económica y social del país en la víspera de la Revolución mexicana de 1910. En un contexto caracterizado por una economía en crisis y una creciente brecha entre las clases sociales, el ambiente se volvió propicio para el florecimiento de actividades ilícitas, como la falsificación de la moneda de curso legal. Estas fábricas proliferaron en las sombras de la sociedad, y su existencia reflejó la fragilidad del sistema económico y político de la época.

La falta de controles adecuados y la corrupción en el sistema de justicia fueron factores que contribuyeron a la operación de las organizaciones criminales dedicadas a la falsificación de moneda. Estos elementos se sumaron a una narrativa inquietante de aquellos tiempos tumultuosos, donde la lucha por el poder y la supervivencia económica se tejieron en un entorno tenso y desafiante.

En aquella época, la astuta mirada de la policía reservada se posó sobre María Concepción Alejandre, cuyas maquinaciones con monedas fraudulentas la condujeron a un ineludible encuentro con la justicia. La artimaña de la inculpada se reveló cuando intentó desplegar algunas de sus falsificaciones en los establecimientos comerciales ubicados en las proximidades de la Alameda.⁵⁶ Sin embargo, la experiencia y pericia de los tenderos detectaron de inmediato el engaño y alertaron a las autoridades pertinentes.

El desenlace de este incidente condujo a la captura de María Concepción Alejandre, cuyos intentos por poner en circulación la moneda falsa resultaron infructuosos. En un rápido movimiento, la involucrada fue conducida hacia la Cárcel General, donde se enfrentó a la justicia. Su destino quedó marcado cuando compareció ante un magistrado, quien no dudó en emitir la orden de aprehensión correspondiente.

El arresto de María Concepción Alejandre y la desarticulación simultánea de la agrupación liderada por Felipe Larez, en la que también se encontraban Joaquín González, Gabriel Martínez, Joaquina Villasana y Lucía Martínez, son ejemplos paradigmáticos de la acción decidida emprendida por las autoridades para sofocar la creciente problemática de la falsificación.

La proliferación de fábricas clandestinas de moneda falsa reflejó las profundas tensiones y desafíos socioeconómicos de la época. La lucha contra la falsificación monetaria representó un deber ineludible para las instituciones gubernamentales, ya que los perniciosos efectos de esta práctica pusieron a la economía y sociedad en riesgo.

⁵⁶ *El País*, Ciudad de México, 28 de octubre de 1910, p. 3.

CAPÍTULO V

Los desafíos políticos y económicos a finales de 1910

El movimiento revolucionario que inició en México el 20 de noviembre de 1910 se originó con el llamado de Francisco I. Madero, quien desafió el régimen dictatorial de Porfirio Díaz. Este llamado convocó a la población a levantarse en armas con el propósito político de derrocar al entonces presidente. Este trascendental episodio no solo marcó el inicio de una era de incesante agitación y conflicto político en la nación, sino que también sentó las bases para una transformación histórica.

Cabe mencionar que la Revolución mexicana no se desarrolló de manera homogénea en todo el territorio nacional. Su naturaleza fue intrincada y polimorfa, caracterizada por variadas intensidades y manifestaciones en diferentes regiones de México. La heterogeneidad en el curso de los acontecimientos reflejó la complejidad del movimiento, así como la multiplicidad de problemáticas y luchas que se tejieron al interior.

Los rebeldes, en su afán de justicia y transformación social, enfrentaron realidades dispares y desafíos singulares en diferentes regiones de México, lo que dio lugar a un mosaico de experiencias revolucionarias. Desde el norte con la figura imponente de Villa, hasta el sur con el idealismo agrícola de Emiliano Zapata, pasando por los círculos intelectuales de la Ciudad de México liderados por Madero y en la frontera norte con los hermanos Flores Magón; la Revolución mexicana se convirtió en una odisea que abrazó una multiplicidad de esperanzas, y que desafió el orden social establecido. La Revolución no fue un evento monolítico, sino un conjunto de relatos y narrativas entrelazadas que forjaron el destino de una nación. En este contexto, es fundamental comprender que la Revolución mexicana debe trascender un análisis simplista y unidimensional. Fue un fenómeno histórico que abrazó la diversidad, la complejidad y la vitalidad de un país en transformación.

Durante el régimen porfirista, que se caracterizó por su prolongada permanencia en el poder y la creciente insatisfacción social y política, surgió un levantamiento armado como respuesta a los males que aquejaban a México. Mientras este levantamiento agitó a una parte de la nación, en la Ciudad de México, las fuerzas de la Policía Reservada disputaron una lucha de índole distinta: la erradicación de la falsificación de moneda. Aunque esta problemática fue menos mediática, no careció de relevancia en el contexto socio-económico del país.

Durante el ocaso del año 1910, la Policía Reservada realizó una serie de incursiones en domicilios sospechosos de operar como fábricas clandestinas de moneda falsa. En la tercera calle del Peñón, las autoridades descubrieron una trama dirigida por Ignacio Arteaga y María Hernández, cuyo propósito era la manufactura de monedas falsificadas. La pesquisa resultó en el decomiso de un significativo botín: ochenta y tres piezas de 20 centavos y setenta de 10 centavos, muchas de las cuales estuvieron listas para ser puestas en circulación.⁵⁷ Además de estas monedas ilícitas, se hallaron una diversidad de instrumentos y utensilios empleados en la manufactura de monedas, tales como cajas de vacío, limas, láminas de zinc, plomos con ácidos y otros artefactos afines.⁵⁸

El descubrimiento y confiscación de una fábrica clandestina de moneda falsa por parte de la Policía Reservada fue un logro trascendental desde la perspectiva de las autoridades policiales de la época. Representó un golpe substancial a las redes de falsificación de moneda y evidenció que el delito común no se detuvo frente al torbellino político que monopolizó los titulares de la prensa y amenazó la estabilidad de la nación.

A finales de la primera década del siglo XX, se observó un aumento en la circulación de monedas falsificadas, incluyendo monedas de baja denominación como las de veinte, diez y cinco centavos, así como las monedas de cincuenta centavos conocidas como “tostón”. Esta situación afectó la integridad del comercio local, ya que las monedas de baja denominación eran desconfiadas por su autenticidad. Solamente los pesos de plata u oro eran aceptados sin cuestionamiento. Además, se inició un fenómeno de acaparamiento de metales preciosos.

Un episodio particularmente notable de la crisis monetaria que tuvo lugar en un modesto tendejón ubicado en las inmediaciones de San Sebastián. El

⁵⁷ *El Imparcial*, Ciudad de México, 28 de noviembre de 1910, p. 7.

⁵⁸ *El País*, Ciudad de México, 28 de noviembre de 1910, p. 3.

protagonista de la escena fue un individuo llamado Estanislao Carzoli, quien, imbuido de audacia o quizás de una imprudente confianza en su artimaña, intentó realizar una compra utilizando una moneda falsa como medio de pago. Sin embargo, el atento tendero rechazó la falsificación de inmediato y convocó con presteza la intervención de las autoridades pertinentes. En cuestión de minutos, el supuesto comprador se vio inmovilizado y su bolsa con treinta monedas de cincuenta centavos, todas ellas de una calidad aparentemente immaculada, fue objeto de un examen confiscatorio resultando cada una falsa.⁵⁹

En otro rincón de la ciudad, específicamente en el número 16 de la vecindad 11, una acción clandestina comenzó a develarse gracias a la denuncia presentada por un vecino. Esta trama, tejida con los hilos de la falsificación monetaria, operó desde las sombras. Al allanar el lugar, las autoridades descubrieron una posible fábrica de moneda falsa, un santuario oculto donde el engaño monetario encontró su maestro artífice. Lo sobresaliente en este caso fue que la vivienda en cuestión estuvo habitada por un individuo de nacionalidad española, de nombre José Quintero. En su poder, las autoridades hallaron elementos sospechosos: ácidos, balanzas y fragmentos de plomo, herramientas que evidentemente fueron empleadas en la maquinación de las monedas falsas. Al inquirir a Quintero acerca del uso que hacía de estos implementos, su respuesta careció de argumentos sólidos, pues afirmó que “para nada, pues los tenía sin ningún objeto”,⁶⁰ desconoció incluso cómo llegaron a su residencia. Tal argumento resultó insuficiente para persuadir a las autoridades, quienes detuvieron a Quintero y lo pusieron bajo la jurisdicción del juez de distrito.

Durante el régimen porfirista, la falsificación de monedas fue una preocupación constante que tuvo repercusiones significativas en el ámbito del comercio local. Esta problemática se agravó en el caso de las monedas de baja denominación, las cuales se volvieron particularmente susceptibles a la falsificación. Es importante destacar que la participación de extranjeros en estas actividades ilícitas indicó que se trató de una práctica altamente lucrativa, aparentemente justificada por los beneficios, incluso arriesgándose a ser deportados. El desafío planteado por la presencia de monedas falsas en territorio mexicano asumió matices aún más intrigantes cuando se dio a conocer que las autoridades en La Habana, Cuba, destaparon una trama de falsificación de dólares con vínculos directos hacia mexicanos.

⁵⁹ *El Diario*, 25 de diciembre de 1910, p. 14.

⁶⁰ *El País*, Ciudad de México, 5 de enero de 1911, p. 3.

El 23 de diciembre se dio a conocer la noticia del descubrimiento de una red de falsificación de billetes de un dólar operada por mexicanos. Las autoridades cubanas, alarmadas por el aumento en la circulación de billetes falsos de un dólar en los mercados locales, iniciaron una exhaustiva investigación que incluyó minuciosas inspecciones en las casas de cambio, otorgando especial atención a la autenticidad de los billetes de dólar. Tras analizar detenidamente la trayectoria de intercambio de aquellos billetes que arrojaron un resultado negativo en cuanto a su legitimidad, se llegó a la conclusión de que estos “fueron falsificados en Méjico, y con objeto de que se hagan las averiguaciones del caso, han dirigido exhorto por los conductos debidos a la policía de Méjico (sic)”.⁶¹

En respuesta a la solicitud de cooperación de las autoridades cubanas, el entonces jefe de la policía capitalina, Francisco Chávez, anunció el inicio de las investigaciones pertinentes. Sin embargo, debido a la necesidad de mantener el sigilo y la confidencialidad en torno a la indagación en curso, se vio limitado a ofrecer información sobre el progreso a la prensa nacional. A pesar de que se llevaron a cabo arrestos y confiscaciones de monedas, la persistencia de este problema subrayó la imperiosa necesidad de implementar medidas de seguridad más efectivas en el proceso de acuñación de monedas y de reforzar la capacidad de investigación y persecución de los delitos asociados a la falsificación de moneda en México.

⁶¹ *El País*, Ciudad de México, 24 de diciembre de 1910.

CAPÍTULO VI

La “crisis” de los monederos falsos en el México de 1911

A principios de 1911, la Ciudad de México se vio conmocionada por un incidente relacionado con la falsificación de dinero, aunque en esta ocasión se trató de billetes apócrifos. El primer episodio debidamente registrado por la prensa involucró a una mujer que, en un intento por recuperar algunas pertenencias en una casa de empeño ubicada en la calle de Santo Domingo, utilizó un billete de 10 pesos falsificado como medio de pago. Sin embargo, el dependiente de la tienda de inmediato notificó a las autoridades policiales para que procedieran a la detención de la implicada.⁶² El hecho de que se tratara de papel moneda desencadenó la urgente necesidad de iniciar investigaciones exhaustivas destinadas a esclarecer el origen y el alcance de esta problemática de falsificación.

Los primeros indicios obtenidos de las investigaciones sugieren que el billete en cuestión fue fabricado en La Habana. Sin embargo, para descartar cualquier sospecha, se realizaron registros minuciosos en diversas residencias. El objetivo principal de estos cateos fue recopilar pruebas concretas que confirmaran o refutaran la existencia de una red local de falsificadores de papel moneda.

La presencia de billetes falsos afectó la confianza de la población, lo que llevó a las autoridades a tomar medidas enérgicas para contener el problema. A partir de entonces, la prensa nacional reportó casos similares que pusieron de manifiesto la existencia de una red de delincuentes bien organizada y plenamente capaz de poner en circulación billetes falsificados.

En el entramado mercantil y comercial de la Ciudad de México, se observó un desconocimiento de los atributos distintivos de las monedas genuinas, lo cual adquirió particular relevancia en el contexto de transacciones de menor cuantía. Esta falta de conocimiento fue un caldo de cultivo idóneo para la pro-

⁶² *El Dictamen*, Veracruz, 19 de enero de 1911, p. 6.

pagación de la falsificación monetaria, la cual emergía como una problemática recurrente. La continua afluencia de moneda apócrifa desencadenó una respuesta por parte de los miembros de esta comunidad mercantil, quienes implementaron medidas de seguridad y vigilancia para salvaguardar sus intereses.

En este contexto de creciente desconfianza hacia las transacciones que involucraron montos menores, se gestó una actitud cautelosa que permeó las prácticas comerciales de la época. Los comerciantes comenzaron a poner en tela de juicio la autenticidad de las monedas recibidas y, como medida preventiva, obligaron a sus mozos y empleados a someter el dinero a un escrupuloso escrutinio antes de considerar cualquier transacción como válida.

Para ilustrar con mayor claridad la dinámica que se vivía en aquellos días, es menester recurrir al ejemplo concreto de Fernando Reyes y Ángel Berino, propietarios de un establecimiento comercial cuyo emplazamiento se encontró en la pintoresca calle Matamoros, ubicada en el corazón de la metrópoli. Estos comerciantes, a lo largo de un período de tiempo, observaron con preocupación una proliferación de moneda falsa en las entrañas de sus cuentas. La relación causal entre estas apariciones fraudulentas y la compra de cigarros por parte de dos individuos, Francisco Rodríguez y José Bribiesca, no pasó inadvertida para los tenderos.⁶³ La repetida aparición de estas falsificaciones avivó la sospecha, generando una suficiente inquietud como para promover la toma de medidas.

En consecuencia, Reyes y Berino decidieron instar a sus confiables dependientes a coordinar una estrategia conjunta con las autoridades pertinentes, con el fin de poner fin a la amenaza que estaba afectando sus intereses comerciales. La colaboración estrecha con las fuerzas policiales se convirtió en la senda a seguir, con el objetivo primordial de detener en flagrancia a los señalados como los artífices de la intrusión de moneda falsa en su establecimiento: Francisco Rodríguez y José Bribiesca. Estos comerciantes estaban decididos a hacer frente a la amenaza que suponía la proliferación de este dinero falsificado en sus propiedades.

Como era de esperar, durante una nueva transacción en la que participaron Rodríguez y Bribiesca, se confirmó inequívocamente que eran los responsables de la circulación de moneda falsa. En un acto de valentía cívica, se formalizó la denuncia en su contra por el delito en cuestión, respaldada por el abrumador acumulado de monedas que se constituyeron como evidencia incontrovertible del ilícito perpetrado.

⁶³ *El Diario*, Ciudad de México, 21 de enero de 1911, p. 8.

La comunidad de comerciantes arraigados en el puerto de Veracruz se encontraba cada vez más preocupada debido a la propagación de noticias alarmantes sobre la circulación masiva de billetes falsos, diseñados para simular una emisión legítima del Banco Nacional. Un grupo de sujetos protagonizó en el puerto veracruzano un incidente que generó un significativo escándalo. Valiéndose de artimañas, contrataron los servicios de una compañía taurina bajo la aparente finalidad de llevar a cabo un espectáculo público. Sin embargo, a raíz de las investigaciones de las autoridades, se reveló que este emprendimiento no fue más que un engaño premeditado. Los responsables adquirieron la totalidad de los boletos destinados al evento con la intención de revenderlos a un mayor precio, empleando una suma de cuatrocientos pesos, cifra que se compuso íntegramente de billetes falsos.⁶⁴ Desafortunadamente, el engaño se descubrió después de que la fiesta brava fue celebrada, por lo que la compañía no pudo dar con los culpables, la única pista que tuvieron fue que la residencia de los embaucadores era la ciudad de Puebla.

El episodio descrito dejó en claro las vulnerabilidades inherentes al sistema financiero, subrayando la necesidad imperiosa de perfeccionar los mecanismos de control destinados a la detección y prevención de la proliferación de moneda falsa. Por otro lado, puso de manifiesto la destreza y audacia con la que algunos fueron capaces de manipular las circunstancias en su propio beneficio. El Puerto de Veracruz, al ser un enclave neurálgico de intercambio comercial y centro de importación y exportación, se convirtió en un escenario idóneo para la ejecución de maniobras financieras ilícitas, dada la elevada circulación de capital y la magnitud de las transacciones que en él tuvieron lugar.

En la localidad de Tecamachalco, durante el mes de febrero de 1911, emergió un intrigante enigma que involucró a un individuo llamado Hipólito Caballero y a sus hijos Hipólito, Bulmaro y Aarón. Estos sujetos urdieron con gran maestría una trama dedicada a la manufactura clandestina de monedas. Más allá del delito, lo que revistió de singular relevancia al caso fue el hallazgo de su factoría secreta, donde se encontraron no solo falsificaciones de moneda mexicana, sino también de divisas en circulación en los Estados Unidos, España y Guatemala. Esta sorprendente evidencia insinuó una operación internacional, sugiriendo que este crimen fue más allá de la competencia de las autoridades mexicanas. Es importante destacar que una de las residencias que fungió como centro de falsificación fue propiedad de un individuo de avanzada edad llamado Carlos Villafán. Aunque su senectud pudiera suscitar la presunción de inocencia, fue

⁶⁴ *El Dictamen*, Veracruz, 1 de febrero de 1911, p. 1.

imputado como cómplice debido a su conexión con actividades pasadas, como la fabricación de cañones para el general José Couttolenc.⁶⁵ La competencia metalúrgica de Villafán y su vínculo con la propiedad del inmueble allanado dejaron entrever su posible papel protagónico en la organización de esta red de falsificadores.

En los días siguientes, las noticias sobre la fábrica clandestina de moneda en Tecamachalco ocuparon las primeras páginas de las publicaciones periodísticas de todo el país. Según las investigaciones llevadas a cabo por los periodistas, esta operación estuvo en marcha durante varios meses, pero su exposición comenzó a gestarse a raíz de las sospechas del visitador de la Jefatura del Estado de Puebla, un funcionario de alto rango llamado señor Escobar, quien recibió información sobre una posible conspiración regional orientada a la producción de moneda ilícita. Estas conjeturas germinaron en un operativo que tuvo como objetivo tres residencias distintas, todas ellas implicadas en la confección de moneda falsificada.

Como resultado de las diligencias realizadas en estos tres inmuebles de Tecamachalco, se aprehendió a varios implicados. Entre los detenidos destacó la figura de Bulmaro, quien fue grabador en la renombrada Casa de Moneda de México años atrás, lo que proporcionó una plausible explicación para la excepcional calidad de las falsificaciones elaboradas bajo su dirección. Estas réplicas fueron manufacturadas a través del empleo de prensas de origen alemán y troqueles adaptados para diversas monedas, incluyendo las conocidas “escuditos de oro, así como monedas de cincuenta, veinte, diez y cinco centavos, tanto mexicanas como españolas, estadounidenses y guatemaltecas”.⁶⁶ De acuerdo con las primeras indagaciones, la moneda producida en esta factoría clandestina se distribuyó en diversos mercados dentro del territorio nacional. Una vez que los detenidos confesaron sus actividades, quedaron bajo la jurisdicción del Juez del Distrito en Puebla. Este consideró la cuantía del dinero falsificado, el lapso en el que operaron y los mercados en los que colocaron sus productos como elementos cruciales para dictaminar su larga sentencia.

⁶⁵ José María Couttolenc, fue un militar participante en la revuelta de Tuxtepec, encargado de los levantamientos en Tecamachalco, para después encargarse de coordinar a los simpatizantes del movimiento en el Estado de Puebla. Ver: Alberto María Carreño (2017). *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*. Tomo XIII, Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3, UNAM, p. 275.

⁶⁶ *El Imparcial*, Ciudad de México, 25 de febrero de 1911, p. 5.

Sin embargo, la trama de este intrigante caso experimentó un giro inesperado cuando se anunció la liberación de los hijos de Bulmaro C. Caballero y Carlos Villafaña de la prisión de Tecamachalco. Esta excarcelación fue ejecutada tras la confirmación del Procurador General de la República, quien argumentó la insuficiencia de pruebas que respaldaran las acusaciones formuladas. Sin mayores detalles ni precisiones, se esgrimió que la detención fue motivada por “asuntos políticos”,⁶⁷ lo cual generó un marcado desconcierto en el proceso judicial, especialmente considerando que se trató de detenidos que confesaron claramente sus crímenes. La revelación de una intrincada red de producción de moneda ilegal en Tecamachalco, seguida de la inesperada liberación de algunos de los implicados, arroja luz sobre las complejidades inherentes al sistema de justicia, así como sobre la posible interferencia de intereses políticos en la aplicación de la ley. En consecuencia, se evidenció la necesidad de reformar la legislación vigente para endurecer las sanciones legales destinadas a combatir un delito que estuvo en ascenso.

Durante el declive del régimen porfirista en México, además de los problemas políticos que aquejaron a la nación, el delito de falsificación y circulación de moneda se convirtió en una problemática transversal que involucró tanto a hombres como a mujeres. Este crimen adquirió una presencia notoria, permeando diversos sectores del ámbito comercial. Un episodio significativo tuvo lugar en una sastrería de renombre ubicada en la distinguida Avenida San Francisco de la Ciudad de México, donde J. Dolores Morales y María Salazar intentaron llevar a cabo un acto que se revistió de astucia y engaño.

Después de probarse varias prendas con un valor total de diez pesos, las mujeres realizaron el pago correspondiente. Sin embargo, el dependiente, atento y perspicaz, se percató de que tres de las monedas entregadas eran falsas.⁶⁸ Este hallazgo llevó a las autoridades a intervenir de inmediato y a solicitar la ayuda de la comisaría local. Durante el registro de ambas mujeres, se encontró una cantidad significativa de monedas falsificadas, lo que confirmó su culpabilidad. Las infractoras fueron llevadas ante el Juez de Distrito, enfrentando el sistema legal de la época.

Estos incidentes no se limitaron a casos aislados, sino que formaron parte de un fenómeno de mayor alcance. Como respuesta a esta creciente amenaza, las autoridades aumentaron la frecuencia de las redadas realizadas. Este incre-

⁶⁷ *El Imparcial*, Ciudad de México, 2 de agosto de 1911, p. 4.

⁶⁸ *El País*, Ciudad de México, 6 de febrero de 1911, p. 4.

mento en la ejecución de operativos sugiere que el procedimiento de persecución se volvió meticuloso, reflejando la evolución estratégica en la lucha contra la falsificación monetaria. Un caso paradigmático se desarrolló en una fábrica clandestina ubicada en la calle Doctor Olvera en la Ciudad de México, la cual funcionó como centro de producción de moneda falsificada.⁶⁹

En el interior de este recinto, diez individuos fueron sorprendidos en pleno acto de verter el metal que dio forma a réplicas de monedas. Además de la aprehensión de los implicados, se procedió a la confiscación de una sustancial cantidad de metal que constituyó la materia prima esencial para sus actividades ilícitas. Este evento ilustra la magnitud del desafío al que se enfrentó la sociedad mexicana de la época en su lucha contra la falsificación monetaria.

Durante los últimos meses del México porfirista, se desató una intrincada trama criminal relacionada con la falsificación de moneda. La voz pública, mediada por la prensa de la época, hizo eco de los llamados a intensificar las sanciones impuestas para este delito, exigiendo una mayor rigurosidad en la imposición de castigos. En este contexto, se observa una evolución en las tácticas de persecución y la respuesta de la sociedad ante este desafío, marcado por cambios políticos y transformaciones en la estructura del país.

Una medida para combatir la escalada de delincuencia en la Ciudad de México fue la reforma a la ley que impuso el castigo de relegación a los condenados por los delitos de robo, vagancia y circulación de moneda falsa.⁷⁰ Guillermo Landa, jefe de gobierno del Distrito Federal envió un documento al Ministro de Justicia Demetrio Sodi en el que le solicitó lo siguiente:

Dicha ley adolece de defectos graves, entre los que pueden señalarse como principales el de que se haya dado el carácter de temporal a la pena de relegación, y el que se aplique a los delincuentes que la misma ley designa sin atender a su sexo, edad, ni a si son o no reincidentes y en qué grado [...] la pena de relegación puede y debe surtir saludables efectos siempre que tenga el carácter de perpetua, única manera de lograr su principal objeto que es el de substraer al delincuente del medio pernicioso en que vive, y que siempre que dicha pena se aplique no a los que delincan ocasionalmente o por

⁶⁹ Calle ubicada hoy en la colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

⁷⁰ Ley publicada el 20 de junio de 1908. Relegación se le conoce al traslado de un condenado de un punto habitado en el territorio de la República con prohibición de salir de él, pero permaneciendo en libertad. Ver: <http://diccionariojuridico.mx/definicion/relegacion/>

primera vez [...] me permito llamar la atención de usted sobre la urgencia de una de esas reformas, a fin de que cuanto antes queden exentos de sufrir la pena de relegación los delincuentes de ambos sexos mayores de nueve años y menores de dieciocho, respecto de los cuales se hacen mucho más notables los defectos de la referida ley en razón de que, en la gran mayoría de los casos se trata de delincuentes ocasionales.⁷¹

Se solicitó que la relegación se aplicara solo a delincuentes adultos y reincidentes, ya que se consideró una pena demasiado extrema. La preocupación de Guillermo Landa fue que algunos jóvenes fueran separados de sus familias sin permitirles antes la reinserción social. Este problema no fue menor, ya que, como se mencionó en párrafos anteriores, uno de los principales distribuidores de moneda falsa fueron los menores de edad, manipulados con engaños o falsas promesas para distribuir dinero clandestinamente en distintos mercados y establecimientos de la ciudad.

En las semanas siguientes, se produjo un incidente que evidenció una práctica económica y social perturbadora. El escenario de este episodio fue el Mercado de la Victoria, ubicado en la ciudad de Puebla, un emblema de la actividad comercial que floreció en el período en cuestión. En este contexto, destacó la figura de Martín Reynoso, aunque bajo un manto de infamia y acusaciones. Se le imputó la introducción de monedas falsas de cincuenta centavos en el mercado, ya que, en diversos intentos de transacción, despertó la sospecha de los avezados comerciantes locales.⁷²

La detención de Martín Reynoso es un ejemplo de las operaciones clandestinas que tuvieron lugar en el entorno comercial de la época. Esta figura nos permite vislumbrar la envergadura del problema que asoló a la sociedad porfiriana en ese momento. Este hecho se insertó en un patrón más amplio de comportamiento delictivo que prevaleció en la época, donde las tensiones entre el progreso y la desigualdad, la modernización y la tradición, así como las luchas por la supervivencia en un entorno en transformación, convergieron para dar forma a episodios tan reveladores como el de Martín Reynoso.

En una esquina sin número de la calle Canal del Norte, se encontró una habitación dedicada a la producción y disseminación de moneda falsa.⁷³ El gendarme número 785, alertado por las denuncias de los vecinos, irrumpió en

⁷¹ *El Diario*, Ciudad de México, 20 de abril de 1911, p. 2.

⁷² *El Imparcial*, Ciudad de México, 1 de abril de 1911, p. 7.

⁷³ Ubicada hoy en la alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México.

este enclave, donde Juan Chávez y María Guadalupe Martínez se dedicó a la elaboración de moneda ilegal. Inmediatamente fueron aprehendidos y conducidos ante la autoridad del Juez de Distrito, y se les incautaron pruebas tangibles, tales como herramientas y artefactos relacionados con la fabricación de moneda falsa, además de 56 piezas de diez y veinte centavos, que corroboraron sus actividades ilícitas.⁷⁴

Es importante destacar que la circulación de moneda falsa abarcó un espectro diverso dentro de la ciudad. Algunos detenidos fueron encontrados en posesión de considerables sumas de dinero falso, mientras que otros apenas resguardaron unas pocas. Un caso que merece especial atención es el de Joaquín Torres, cuyo arresto tuvo lugar en el interior de un establecimiento ubicado en la calle 7 de la Ciudad de México. Después de adquirir un peso de huevos frescos, intentó saldar su deuda con una moneda ilegal. El tendero, al percatarse de la falsedad del dinero, inmediatamente solicitó la intervención de las fuerzas policiales para detener al infractor.⁷⁵

Este incidente presentó aspectos interesantes, particularmente en lo que respecta a las posesiones de Joaquín Torres. Al momento de su detención, solo se encontró una moneda de peso y un tostón, ambos falsos. En contraste con otros detenidos que acumularon sumas más cuantiosas, se sugirió que Torres no era un distribuidor habitual, sino más bien un principiante o alguien que pretendía deshacerse de las monedas que, de alguna manera, cayeron en su poder de forma fraudulenta. Sin embargo, es importante destacar que en la opinión pública prevaleció la determinación de que cualquier individuo implicado en la distribución de falsificaciones debía ser sometido a proceso judicial, sin importar la cantidad de dinero falso involucrada ni la frecuencia con la que cometiera el delito.

El 20 de mayo de 1911 constituyó un acontecimiento significativo en la historia de México, al marcar el ocaso del régimen porfirista que se mantuvo en el poder durante más de tres décadas. Este hecho se concretó mediante la firma de los Tratados de Ciudad Juárez, los cuales culminaron con la renuncia del presidente Porfirio Díaz, poniendo fin a un período de régimen autoritario que dejó una profunda huella en la nación.

Aunque el proceso de transición política monopolizó la atención pública en ese momento, persistieron preocupaciones económicas y financieras que generaron inquietud en la sociedad mexicana. Un desafío apremiante en este con-

⁷⁴ *El Diario*, Ciudad de México, 21 de abril de 1911, p. 2.

⁷⁵ *El Diario*, Ciudad de México, 25 de abril de 1911, p. 8.

texto fue la lucha contra la proliferación de moneda falsificada, un problema que puso en entredicho la solidez del sistema monetario.

Un episodio que ejemplificó la enconada lucha contra la falsificación de moneda tuvo lugar en el número uno del callejón de la Pradera, una ubicación de escasa distancia al primer cuadro de la ciudad. En este rincón se descubrió un recinto clandestino que albergó los componentes esenciales para la manufactura ilegal de monedas falsas. Entre los objetos hallados destacaron cajas de vaciado, limas, balanzas y otros instrumentos que permitían llevar a cabo su ilícita empresa.

Durante ese episodio, las autoridades detuvieron a Úrsulo Figueroa, quien se encontraba en el lugar en el momento del operativo. A pesar de que negó cualquier vínculo con la actividad de falsificación de moneda, las pruebas presentadas resultaron contundentes, ya que no pudo demostrar que el domicilio no era de su propiedad.⁷⁶ Este desenlace condujo a su encarcelamiento, mientras que la prensa destacó la severidad con la que las autoridades abordaron la problemática de la falsificación monetaria en aquel período.

Durante un período crítico en la historia de México, la interrelación entre los Tratados de Ciudad Juárez y la lucha contra la falsificación de moneda ejemplifica la complejidad y diversidad de los desafíos que enfrentó el país. Los Tratados de Ciudad Juárez representaron un giro histórico en la esfera política, mientras que la falsificación de moneda afectó directamente la estabilidad económica del país.

Hacia mediados del año, la ciudad de Guadalajara se vio envuelta en un ambiente tenso, donde el rumor de una inminente revolución se extendió como una sombra por sus callejones empedrados. Aunque esta revuelta parecía distante y apenas perceptible, las autoridades federales, cuya mano firme dominó el panorama político del país, estaban preparadas para sofocar cualquier intento de subversión. Sin embargo, más allá de los vientos de cambio, la presencia de monedas falsas representó un problema que acechó en la vida cotidiana de la ciudad, especialmente en sus intersecciones comerciales.

Durante aquellos días, la inquietud se apoderó de los mercados y comercios ubicados en el corazón de la ciudad. Las calles del centro histórico de Guadalajara albergaron el trajín de comerciantes y transeúntes, pero también ocultaron una amenaza que trascendió lo económico. La habilidad de los falsificadores de moneda encendió las alarmas entre los comerciantes, quienes vieron cómo sus arcas se llenaban de pesos adulterados. De entre las sombras, un nombre

⁷⁶ *El Imparcial*, Ciudad de México, 22 de mayo de 1911, p. 3.

emergió como figura central en este siniestro entramado: se rumoreó que el principal falsificador en esos días respondía al nombre de Pablo González.

Las autoridades locales, conscientes de la urgencia de salvaguardar la integridad del sistema monetario, actuaron de inmediato. La policía capturó a Pablo González, quien se convirtió en un personaje de interés debido a su presunta implicación en la distribución de moneda falsa. Las pruebas inculpatorias se acumularon en su contra, respaldadas por testimonios que lo señalaron como el responsable de introducir monedas apócrifas en varias tiendas y puestos de venta en los alrededores del barrio del Carmen.⁷⁷ Además, en el momento de su detención, se encontraron dos pesos falsos adicionales, lo que terminó por incriminarlo.

La captura de Pablo González y su participación en el mundo de la falsificación de moneda claramente sugieren que no era el único falsificador de la ciudad. Este caso particular ofrece una visión más completa y detallada de un México en transición, donde las luchas políticas y económicas se entrelazaron.

Hacia mediados del año 1911, emergieron diversos episodios que arrojaron luz sobre los acuciantes desafíos sociales y legales que caracterizaron la época. Uno de estos incidentes, notable por su singularidad y relevancia, aconteció en la colonia Hidalgo, cerca de la Ciudad de México. La sexta comisaría de inspección de policía registró la aprehensión de Mariano Rodríguez y Flora Zavala, quienes fueron acusados de falsificación. La detención de estos individuos resultó de un cateo realizado en una residencia, durante el cual se encontraron un total de veinte tostones falsificados, “cuidadosamente terminados y dispuestos para la circulación”.⁷⁸ Su meticulosa confección indicó la intención de ponerlos a circular en el mercado financiero legítimo por ellos mismos, ya que no se arriesgarían a salir a comerciar con monedas burdas.

El hallazgo de este alijo reveló una sorprendente realidad: la existencia de una sofisticada producción, ya que se encontraron varias herramientas utilizadas en el proceso de falsificación en el lugar. Esto agravó la situación del caso y acentuó su gravedad.

Es importante destacar que Mariano Rodríguez y Flora Zavala no actuaron solos en su empresa delictiva. En la misma colonia Hidalgo, se detuvieron a otros individuos que participaron en esta actividad criminal. Uno de los individuos destacados en la lucha contra la falsificación fue Donaciano Arrollo, quien

⁷⁷ *El Diario*, Ciudad de México, 3 de junio de 1911, p. 4.

⁷⁸ *El Diario*, Ciudad de México, 21 de junio de 1911, p. 2.

ocupó el cargo de inspector de manzana. Guiado por su deber, se vistió de civil y comenzó a investigar por la calle. A través de sus pesquisas, descubrió la presencia de múltiples monedas falsas, similares en tipo y denominación a las previamente decomisadas, en circulación dentro de los mercados y comercios cercanos a la colonia Hidalgo. Esta información intensificó la urgencia de la acción policial.

La cooperación entre la policía uniformada y los agentes vestidos de civil fue esencial para identificar y localizar una fábrica clandestina adicional. En este lugar, se llevó a cabo la detención de tres sujetos más: Manuel Flores, José Hernández y Beatriz Pérez. De manera significativa, se confiscaron en el lugar elementos para la fabricación de moneda falsa, como moldes, acordonadores y botellas que contenían ácido.⁷⁹

La culminación de estos sucesos se materializó con la remisión de todos los implicados a la comisaría, donde esperaron su comparecencia ante el Juzgado Segundo de Distrito. El conjunto de estos eventos en la colonia Hidalgo proporcionó un elocuente testimonio de los desafíos que las autoridades locales tuvieron que enfrentar en su lucha por mantener la estabilidad en medio de un contexto político y social turbulento.

La falsificación de moneda se convirtió en una prioridad para las fuerzas policiales de la época, quienes emprendieron acciones destinadas a frenar a los responsables de la producción y circulación de dinero ilegal. La tenacidad con la que las autoridades persiguieron a los falsificadores quedó evidenciada en la prensa, que acreditó: “algunos agentes de la reserva buscaran la pista de los autores de las monedas de mala ley”.⁸⁰

La policía de la capital llevó a cabo una investigación sobre la falsificación de moneda, centrando su atención en el domicilio ubicado en el número 105 de la Calzada del Niño Perdido. El acceso a la vivienda no fue fácil, ya que José González, Manuel Flores, Juana Luna y Pedro Ortiz se resistieron con violencia. Después de un breve enfrentamiento, la policía entró en la casa y detuvo a los presentes. Durante la investigación, se incautaron varios artefactos relacionados con la fabricación de moneda falsa, así como una gran cantidad de centavos falsos. Los implicados en estos actos ilícitos fueron trasladados a la Cárcel General, excepto Pedro Ortiz, quien, al ser menor de edad, fue remitido a la Escuela Correccional.⁸¹

⁷⁹ *El Imparcial*, 24 de junio de 1911, p. 3.

⁸⁰ *El País*, 24 de junio de 1911, p. 6.

⁸¹ *El País*, 24 de junio de 1911, p. 6.

La renuncia de Porfirio Díaz y la convocatoria a un nuevo proceso electoral acapararon las principales páginas de los periódicos de la época. Sin embargo, en la bulliciosa Ciudad de México, otro suceso generó un profundo revuelo en la opinión pública. Se trató de la reaprehensión de Felipe Caballero, quien previamente había escapado de la prisión de Tecamachalco, donde cumplía una sentencia por el delito de falsificación de moneda.

La atención mediática que rodeó la recaptura de Caballero se debió a un incidente de violencia singular: una pelea a golpes que protagonizó con el Mayor del ejército, Miguel Marín. La trifulca estalló después de que Caballero acusara al militar de ser el responsable del asesinato de su tía, Francisca Caballero.⁸² Como resultado de este conflicto, ambos protagonistas, Marín y Caballero, fueron sometidos a la autoridad de las instancias pertinentes para llevar a cabo las investigaciones requeridas. No obstante, en el caso del prófugo, se le imputaron cargos adicionales por evasión de prisión.

Este caso ejemplifica cómo, en ciertos episodios, los arrestos y las investigaciones judiciales no se limitaron a la prevención del delito, sino que también resultaron de enconadas rencillas personales y las complejas dinámicas de poder entre individuos. La narrativa que rodea los conflictos individuales, tal como el ocurrido entre Felipe Caballero y el Mayor Miguel Marín, demuestran cómo las disputas personales podían ejercer una notable influencia en los procesos judiciales y detenciones de la época.

En agosto de 1911, se descubrió un caso de falsificación de moneda que involucró a menores de edad. Este incidente muestra cómo la actividad clandestina de falsificación de moneda se extendió por todos los estratos sociales de la sociedad. La trama se desarrolló en el trasfondo de una ciudad azotada por la creciente circulación de moneda falsificada. Las autoridades policiales emprendieron investigaciones especiales con la esperanza de desentrañar esta red criminal. Una de estas investigaciones culminó en el descubrimiento de un local clandestino destinado a la manufactura de monedas falsas. Este caso de falsificación de moneda es un ejemplo de cómo la delincuencia se infiltró en la sociedad de la época, y cómo las autoridades tuvieron que tomar medidas para combatirla.

Durante un cateo meticuloso en una vivienda ubicada en la 2ª calle de los Mecánicos, se incautaron cuarenta monedas de cinco centavos, además de otras de cincuenta centavos, y troqueles utilizados en el proceso de falsificación. Sin embargo, el núcleo de este escandaloso caso se encuentra en la detención

⁸² *El Diario*, Ciudad de México, 17 de julio de 1911, p. 6.

de dos personas: Manuel Ropas y Amelia Alonso, quienes fueron sorprendidos en pleno acto de manufactura ilícita. Lo que resulta aún más sobrecogedor es la presencia de Leonor Rentería, una niña de tan solo ocho años, hija de Amelia. Este caso de falsificación de moneda es un ejemplo de cómo la delincuencia se infiltró en el tejido social de la época, y cómo las autoridades tuvieron que tomar medidas para combatirla.

La presencia de esta niña en la distribución de las monedas falsificadas entre las tiendas y mercados circundantes plantea profundas interrogantes sobre las condiciones económicas y sociales que llevaron a una familia entera a involucrarse en semejantes actividades. Este episodio refleja las desigualdades y penurias que asolaron a la sociedad de aquel tiempo. El desenlace legal de este sórdido suceso culminó con la consignación de los adultos detenidos a la ominosa Cárcel de Belén, donde aguardaron el dictamen final de la justicia.⁸³ Este caso de falsificación de moneda es un ejemplo de cómo la delincuencia se infiltró en la sociedad de la época y cómo las autoridades tuvieron que tomar medidas para combatirla.

Durante varios días, se desarrolló un nuevo episodio en el que la circulación de moneda falsa se convirtió en el núcleo de una intriga legal que involucró a jóvenes en actos cuestionables. En este contexto, Angela Romo fue remitida a la Cárcel General por su participación en este incidente, mientras que los jóvenes Manuel Salazar y Manuel Tirado estuvieron a punto de enfrentar la consignación a la Escuela Correccional. La aprehensión de los acusados tuvo lugar en la 1ª Calle del Carmen, después de que intentaran utilizar una moneda falsa para comprar un paquete de cerillos.⁸⁴ Sin embargo, la incautación de veinte monedas de plomo y una pieza de latón (que emulaba plata) arrojó pistas sobre el hecho de que esta transacción no fue inocente, sino que se inscribió en una red clandestina dedicada a la falsificación de moneda. La participación de menores de edad en actividades ilícitas es un tema preocupante que nos obliga a entender el contexto histórico de los cambios presidenciales. Es innegable que, en el ámbito cotidiano, se abrieron brechas que, en determinadas circunstancias, pudieron ser explotadas por aquellos que, ya sea por desesperación o motivos menos nobles, estuvieron dispuestos a sacar ventaja de la vulnerabilidad de sus semejantes.

⁸³ *Nueva Era*, Ciudad de México, 26 de agosto de 1911, p. 3.

⁸⁴ *Nueva Era*, Ciudad de México, 29 de agosto de 1911, p. 4.

El aumento de casos de falsificación de monederos que resultaron en arrestos causó gran consternación y sorpresa en la sociedad. A medida que el año 1911 llegaba a su fin, se hizo evidente que las autoridades luchaban sin éxito contra un creciente fenómeno delictivo que afectó a diferentes sectores sociales. Un ejemplo preocupante de esta tendencia tuvo lugar con la detención de dos individuos implicados en la fabricación y distribución de moneda falsa cerca del Parque Español en la Ciudad de México, Lucio Orihuela y Patricio López. Estos delincuentes portaron monedas falsas, aparentemente destinadas a la compra de golosinas en el lugar.

Después de ser detenidos, las autoridades acusaron a los individuos de posesión y uso de moneda falsa con fines recreativos.⁸⁵ Rápidamente, ambos fueron trasladados a la Cárcel de Belén, donde esperaron su audiencia ante el Juez primero de Distrito, quien asumió jurisdicción sobre el caso.

El sistema penitenciario pareció insuficiente para disuadir a quienes se involucraron en la falsificación y distribución de monedas. Un ejemplo de esta realidad fue el caso de Lucio Orihuela y Patricio López, cuyos problemas legales se entrelazaron a principios de este año. Sin embargo, no fue hasta finales de octubre que se emitió el veredicto de la justicia.

Lucio Orihuela y Patricio López fueron condenados por falsificación de moneda. Orihuela recibió una sentencia de tres años y dos meses de prisión, mientras que López fue condenado a dos años y un mes de reclusión. Ambos casos llamaron la atención del público debido a la gravedad del delito. La cárcel, como instrumento de justicia penal, no pareció ser suficiente para disuadir a los delincuentes de continuar con sus actividades ilícitas.

El comportamiento de Lucio Orihuela y Patricio López tras su detención causó gran preocupación en la sociedad. López, en particular, mostró una insolente confianza en que su círculo de cómplices continuaría con la fabricación de moneda falsa en su nombre, lo que demostró la impunidad con la que algunos delincuentes operaban gracias a una red de apoyo delictivo.⁸⁶ Este episodio, además de ser intrínsecamente grave, puso de manifiesto la falta de efectividad del sistema carcelario en disuadir a los delincuentes de continuar con sus actividades ilícitas.

En los días previos a la celebración de los comicios presidenciales, la circulación de moneda falsa generó agitación y alboroto en la esfera pública. Un inci-

⁸⁵ *Nueva Era*, Ciudad de México, 12 de septiembre de 1911, p. 8.

⁸⁶ *Nueva Era*, Ciudad de México, 12 de octubre de 1911, p. 8.

dente notable en este contexto tuvo lugar en una casa de empeño situada en la novena arteria de Guerrero. En este establecimiento, el empleado, aguzado por su deber de salvaguardar la integridad de la transacción económica, formuló una grave acusación contra Juan Jiménez y Antonio Sánchez. Estos individuos, con la intención de adquirir sarapes, se aventuraron a efectuar una compra empleando monedas de peso que, en su verdadera naturaleza, eran ficticias. La sospecha resultó, porque dichas prendas tenían mucho tiempo en venta, nadie los había querido adquirir y justo dos compradores juntos solicitaron comprarlos todos.

La denuncia presentada por el dependiente reflejó las tensiones y desafíos que la sociedad experimentó. En respuesta a la acusación, las fuerzas del orden rápidamente se desplegaron en el lugar de los acontecimientos con el objetivo de identificar a los responsables del ilícito. Posteriormente, mediante un registro breve de sus pertenencias, los dos individuos en cuestión, Jiménez y Sánchez fueron localizados en posesión de “tostones de plomo”. Esta prueba indiscutible demostró su participación en una red compleja dedicada a la falsificación y distribución de moneda apócrifa.⁸⁷

El traslado de los implicados a la cárcel local se llevó a cabo de manera expedita, donde aguardaron su proceso legal como imputados por el delito de falsificación y distribución de moneda falsa. Este suceso puso de manifiesto los desafíos y problemáticas que enfrentaba una sociedad inmersa en un contexto de transformaciones sociopolíticas.

La victoria electoral de Francisco I. Madero en la presidencia nacional puede ser considerada como el cierre político de una de las primeras etapas del vendaval revolucionario en México. Este cambio en el poder marcó el inicio de transformaciones significativas en la estructura gubernamental y en la vida política del país. Sin embargo, más allá del ámbito político, diversos aspectos de la vida cotidiana pusieron en peligro la endeble paz social. Un ejemplo de ello es la situación de los comerciantes en la ciudad de Puebla, quienes se vieron afectados por el delito de falsificación de moneda y cuyas actividades económicas se vieron seriamente comprometidas.

Al comercio del Sr. Dávila se presentó una mujer del pueblo suplicando le fuera cambiado un billete de banco por tostones. Dávila hizo el cambio y como a las dos horas se presentó dicha Sra., diciendo a Dávila que los tostones eran falsos, que se los cambiara, a lo que no accedió Dávila; entonces la Sra., dio

⁸⁷ *Nueva Era*, Ciudad de México, 14 de octubre de 1911, p. 8.

parte a las autoridades federales las que ordenaron se practicara una visita de ojos en la casa de Dávila y decretando además su detención.⁸⁸

Se sospechó de una estafa, ya que la prensa local describió a Dávila como una “persona honorabilísima”. Sin embargo, los registros oficiales revelaron que la mujer acusadora tenía un historial de prácticas similares con otros comerciantes, lo que sugirió un *modus operandi* constante. Incluso, un comerciante de apellido Barranco se sumó a las denuncias públicas hacia esta mujer, lo que indicó que ella era una estafadora común entre los comerciantes.

El desenlace del caso de M. Dávila quedó en el misterio, ya que no hay información disponible que proporcione detalles sobre su destino. Dado el contexto y la percepción pública de su honorabilidad, es plausible que, si bien enfrentó dificultades legales, como en otros casos, se le brindó cierta consideración. No obstante, es esencial reconocer que aún queda un amplio camino por recorrer para analizar las fuentes históricas que permitan la comprensión completa de los eventos expuestos. A través del caso de M. Dávila y la estafa del “cambiazo”, se ilustra cómo los eventos políticos se entrelazaron con la cotidianidad de los ciudadanos, modelando sus interacciones y desafíos.

La falsificación de moneda fue un problema recurrente en los barrios de la Ciudad de México, donde los comerciantes se encontraban con monedas falsas o de “mala ley” en sus cuentas diarias. A pesar de los esfuerzos de las autoridades por erradicar esta situación, una red de falsificación de dinero continuó operando en la ciudad. Un ciudadano de origen español expresó su amargura ante la prensa local al descubrir, durante semanas consecutivas, “monedas de diez y veinte centavos perfectamente falsificados y sobre todo pesos fuertes del año 1909”.⁸⁹ La incapacidad de las autoridades para resolver este problema fue evidente.

Destacablemente, algunos comerciantes, particularmente propietarios de tiendas de abarrotes, también identificaron la circulación de pesos falsos en 1909. Este fenómeno sugiere la existencia de una red dedicada a la falsificación, que contaba con los moldes y materiales necesarios para replicar con precisión esta pieza en específico. En consecuencia, durante meses se rechazaron todas las monedas correspondientes al año y monto detectados, ya que los empleados en las tiendas no tenían la experiencia para discernir visual o táctilmente entre monedas auténticas y falsificadas.

⁸⁸ *El Dictamen*, Veracruz, 18 de octubre de 1911, p. 1.

⁸⁹ *El Diario*, 21 de octubre de 1911, p. 8.

La policía confiscó algunas monedas falsas, las cuales fueron destruidas de inmediato. Sin embargo, se detectó que la cantidad confiscada era menor a la que había sido introducida en los circuitos comerciales locales. Ante esta situación, los comerciantes tomaron medidas drásticas: “no la devuelve al que paga con ella, sino que la destruye a golpe de hacha, procedimiento eficaz, pero al cual no sería malo agregar que se llamase al gendarme y se consignara con él al portador”.⁹⁰ El reto se volvió doble: no solo se trató de identificar y discernir las monedas falsas de las auténticas, sino también de rastrear a los responsables de su producción. Una vía plausible para abordar esta problemática consistía en llevar a cabo investigaciones que, con suerte, podrían conducir al descubrimiento del troquel empleado en la fabricación de los pesos de 1909. La solución, entonces, se halló no solo en la vigilancia del comercio local, sino también en la identificación y desarticulación de la red de falsificadores que extendió sus tentáculos en la sociedad de aquel período.

A finales de 1911, la circulación de moneda falsa comenzó a ser un problema en la ciudad, afectando a locatarios de diferentes giros comerciales. Los empleados de una droguería en el primer cuadro de la ciudad notaron que, cuando Ramón Garduño compraba productos en la tienda, al final del día se registraba una pérdida por moneda falsa. Alertados sobre la situación, el dueño ordenó que le fuera enviado el dinero que Garduño inmediatamente diera después de su próxima compra. El 1 de diciembre, Garduño adquirió un frasco de perfume con monedas falsas. Alertadas las autoridades de la situación, el sujeto fue detenido y enviado a la Demarcación de Policía en donde fue enviado a la Cárcel general.

Las estrategias de lucro a través de la circulación de moneda falsa se diversificaron y se dirigieron hacia actividades como el robo. Cerca de las escuelas, algunos criminales estafaban a los niños mediante el “timo del mandado”, en el que se les daba una moneda para hacer una compra, prometiéndoles una recompensa a su regreso. Mientras los niños realizaban el “mandado”, los estafadores huían con sus pertenencias. Al regresar, los niños se enfrentaron a la desagradable realidad de no recibir la recompensa prometida ni recuperar sus pertenencias, ya que las monedas dadas eran falsas y los estafadores habían desaparecido.⁹¹

En varias ocasiones, los delincuentes aprovecharon la inocencia de los niños para llevar a cabo sus actividades criminales, como la circulación de moneda

⁹⁰ *El Diario*, 21 de octubre de 1911, p. 8.

⁹¹ *El Diario*, Ciudad de México, 25 de octubre de 1911, p. 6.

falsa. Sorprendentemente, incluso las librerías se convirtieron en cómplices de estas trampas, poniendo a la venta en sus vitrinas libros escolares, aún con los nombres de sus dueños legítimos. Se trató de una red de comercio ilegal que operó en la sombra, facilitando la circulación de moneda falsa.

Durante el movimiento armado, el traslado de personas por caminos y vías ferroviarias aumentó significativamente, lo que impactó en el creciente número de redes de distribución de monedas falsas. El caos político facilitó la introducción de moneda falsa y billetes en diversos mercados locales e internacionales. Un caso paradigmático fue el arresto de Francisco Gutiérrez y Gumersindo Valenzuela, dos mexicanos detenidos en Los Ángeles, California, bajo la acusación de distribuir moneda producida clandestinamente en México. Durante una inspección realizada por las autoridades migratorias, se descubrió una considerable suma de dinero en su equipaje. En su defensa, Valenzuela alegó que el dinero fue una contribución voluntaria de residentes mexicanos en los Estados Unidos para apoyar la causa revolucionaria en Baja California. Sin embargo, después de hacer averiguaciones y consultar los registros de donación, se descubrió incongruencia en los montos y número de billetes aportados, lo que llevó a deducir que Valenzuela reemplazó la moneda auténtica con moneda falsa, enriqueciéndose en el proceso en colaboración con su cómplice.⁹²

El caso anteriormente descrito ilustra cómo la conflagración política no solo proporcionó oportunidades para la expansión de las redes de falsificación de moneda, sino también cómo algunos individuos aprovecharon la coyuntura para realizar actividades ilícitas bajo la fachada de apoyo revolucionario. La inestabilidad política y social de la época impactó directamente en la comisión de delitos. El caso de Valenzuela y Gutiérrez ejemplifica cómo una revuelta política brindó oportunidades para el enriquecimiento ilícito bajo el pretexto de apoyo a los rebeldes.

A finales del año 1911, se constató la presencia de billetes falsos en los mercados locales de la ciudad de Jalapa. Causó escándalo que el papel moneda, que hasta el momento había ganado la confianza de la población por su manufactura y detalles, presentara algunos ejemplares falsos. Las autoridades localizaron rápidamente un establecimiento clandestino dedicado a la producción de billetes falsos de diez pesos, reproducciones que exhibían una notoria similitud con los emitidos por el Banco Nacional de México.⁹³ Como resultado de esta acción, se detuvo a algunos individuos; sin embargo, no fue posible

⁹² *Nueva Era*, Ciudad de México, 27 de octubre de 1911, p. 2.

⁹³ *Nueva Era*, Ciudad de México, 17 de noviembre de 1911, p. 6.

cantar victoria respecto a la circulación de moneda falsa, ya que aún no se dimensionó realmente el perjuicio total causado a la economía local. Se temió especialmente que, durante el transcurso de una festividad en la Alameda, donde se establecieron juegos de azar, hubiese circulado más dinero proveniente de la referida manufactura clandestina.

Mientras los comerciantes de distintas partes del país buscaban organizarse para evitar la circulación de moneda falsa, a nivel nacional, una noticia acaparó buena parte de los tabloides nacionales e internacionales. El 6 de noviembre de 1911, Francisco I. Madero asumió formalmente la presidencia de México, después de un agitado proceso electoral. Este evento marcó el inicio de una etapa política compleja, en especial porque pareció más un relevo que un cambio de régimen. El programa político del maderismo propuso corregir “la exclusión en los cargos públicos que el régimen porfirista ha hecho de los nuevos actores políticos, surgidos al amparo de la modernización económica del país y cuyo ciclo de maduración había empezado”.⁹⁴ Por ello, en la cotidianidad, el régimen pareció simplemente cambiar de manos, sin mayor perturbación, en especial entre las personas del común de la población, el cambio de régimen en apariencia se redujo a lo que registró la prensa.

En el norte del país, específicamente en la región de Sinaloa, se reportó que en el mercado de la ciudad “circulan pesos y tostones falsos perfectamente imitados”.⁹⁵ Se describió el asunto como una plaga, muy difícil de combatir, pues el dinero fue meticulosamente replicado en su apariencia, cualquiera podría ser engañado entonces. Es necesario analizar si estas circunstancias económicas locales fueron propiciadas o por lo menos se vincularon a las tensiones inherentes al proceso de transición política a nivel nacional.

La proliferación de billetes falsos puede entenderse como un intento de enriquecimiento inmediato en medio de un panorama de cambio y redefinición social. La manufactura de billetes falsos en Jalapa y la circulación de moneda apócrifa en Sinaloa encapsulan elementos claves de una época de transformación política y social en México. Estos momentos desafiaron la seguridad financiera y plantean interrogantes acerca de las implicaciones y redes delictivas que pudieron aprovechar la coyuntura resultante de los cambios estructurales y tensiones sociopolíticas.

⁹⁴ Javier Rosas Sánchez, “Francisco I. Madero en la transición democrática de México, 1905-1910”, en: *Estudios Políticos*, novena época, núm. 25 (enero-abril, 2012), p. 104.

⁹⁵ *El Diario*, Ciudad de México, 25 de diciembre de 1911, p. 7.

CAPÍTULO VII

La falsificación de moneda: mujeres, ancianos y niños implicados en 1912

Yo no tomo nunca una moneda sin examinarla con los dientes.

¿Y no tiene usted miedo a los microbios?

Sí, señor: pero le tengo mucho mayor a la moneda falsa.⁹⁶

En la calle Pintores,⁹⁷ ubicada a escasas cuadras del corazón del centro de la Ciudad de México, dos gendarmes llevaron a cabo la detención de cuatro individuos: Ángel Cerón, Miguel González Ramírez, María de Jesús Flores y María Adelaida Mendoza. El arresto resultó de su presunta implicación en la fabricación ambulante de moneda. Si bien los círculos policiales sabían de la operación de una red, fue cuando se registró a los sospechosos que se confirmó la sospecha. Las autoridades quedaron sorprendidas al encontrar en su posesión herramientas para la confección de monedas falsas, así como una cantidad apreciable de falsificaciones.⁹⁸

El evento fue relevante en la lucha contra la falsificación monetaria en la Ciudad de México, poniendo de manifiesto la destreza de los gendarmes encargados de salvaguardar la integridad monetaria. La calle Pintores, testigo de esta crucial operación, quedó registrada por la prensa como un lugar donde la justicia prevaleció sobre la artimaña de quienes intentaron engañar a la población con sus prácticas ilegales.

La proliferación de moneda falsificada en 1912 generó un impacto significativo en la nación, y la prensa documentó este evento en diferentes áreas, como

⁹⁶ *El País*, Ciudad de México, 12 de enero 1912, p. 7.

⁹⁷ Ubicada actualmente en la colonia Morelos, en la Delegación Venustiano Carranza.

⁹⁸ *Nueva Era*, Ciudad de México, 10 de enero de 1912, p. 6.

Madera, Chihuahua. Ante tal emergencia, “la policía comenzó a practicar las averiguaciones necesarias para dar con los delincuentes”.⁹⁹

Después de llevar a cabo exhaustivas investigaciones, uno de los agentes encargados de las indagaciones localizó una residencia sospechosa a las afueras de la ciudad. En esta vivienda, se encontraron individuos cuyos modos de vida fueron descritos como extravagantes, especialmente por el exceso de dinero gastado y su preferencia por la indumentaria lujosa y refinada. Estas acusaciones fueron consideradas un indicio de la posible conexión de estos hombres con la red de falsificadores que asoló la región.

Tras una minuciosa vigilancia a los sospechosos, se confirmó que eran los responsables de la distribución de la moneda falsa en la región. Fue en este momento de certeza absoluta que se diseñó la estrategia para realizar una redada. La habilidad en la ejecución de la operación permitió el descubrimiento de una fábrica clandestina de falsificación de moneda. Esta factoría ilegal fue sometida a una inspección que reveló la existencia de aproximadamente doscientos pesos en moneda falsa, una cantidad considerable y que sin duda causaría mucho daño al sistema financiero local.

La aprehensión de los culpables no solo reveló la amenaza a la integridad monetaria, sino que también detuvo temporalmente la propagación de este delito en la región. Sin embargo, fue evidente que el problema de la falsificación monetaria no desaparecería fácilmente, dado que se volvió un delito común en la actividad de los infractores de la ley; esto especialmente ante las muestras de deterioro de legitimidad del régimen federal.

Mientras tanto, en la Ciudad de México, las fuerzas del orden continuaron con sus diligencias enfocadas en la captura de traficantes de moneda. En un solo día, los informes policiales registraron la detención de dos sospechosos, Miguel Gómez y Macario Marín por su probable participación en la circulación de monedas fraudulentas.

La detención de Miguel Gómez resultó de una transacción aparentemente común. Gómez intentó cambiar un billete de cinco pesos por monedas de peso falsas; su infortunada víctima, Eligio Pérez, un empleado de la Dirección de Obras Públicas, no tardó en percatarse del engaño y de inmediato solicitó la intervención de las autoridades policiales.

En cuanto se interceptó a Miguel Gómez, las fuerzas del orden descubrieron en su posesión quince pesos de dudosa procedencia, un indicativo de su

⁹⁹ *El País*, Ciudad de México, 11 de enero de 1912, p. 4.

papel como un distribuidor de moneda falsa a gran escala.¹⁰⁰ Este suceso empató con un turbio historial del infractor, quien según la prensa local ya tenía una reputación bien arraigada como un falsificador de renombre, especializado en estafar a trabajadores del sector de la salud.

Con el paso de los días, la noticia de su captura y condena llegó a oídos de quienes seguían su pista en otras partes del país, y se supo que Gómez se estaba recluido en la cárcel de Belén, donde enfrentaría las consecuencias de sus actividades delictivas.¹⁰¹ Se esperó que en los siguientes días fuera acusado por instancias de otras ciudades por los mismos delitos.

El segundo individuo, conocido como Macario Marín, portaba un importante número de monedas de veinte centavos dentro de su abrigo.¹⁰² A pesar de que el monto del daño resultó ser menor, la rigurosidad de las sanciones fue la misma. Las detenciones de individuos involucrados en la fabricación y distribución de moneda falsa dejaron de ser hechos eventuales para convertirse en sucesos recurrentes en las crónicas de la época. En realidad, las noticias al respecto parecieron seguir una pauta predecible, con la única variación en los nombres de los detenidos.

En una de las casas comerciales ubicadas en la pintoresca calle de San Antonio Abad, en las inmediaciones de corazón de la Ciudad de México, ocurrió un episodio que marcó la historia delictiva local.¹⁰³ A finales de marzo de 1912 las fuerzas de la ley llevaron detuvieron a Alberto Nava, Petronila Sánchez y Margarita Rodríguez. Este trío fue acusado por el empleado de una tienda, quien los señaló como presuntos responsables de ofrecerle algunas monedas de dudosa legitimidad.

La escena se tornó aún más intrigante cuando, tras una minuciosa revisión, se les encontraron varias monedas de veinte centavos, todas portadoras de una sombría aura de sospecha.¹⁰⁴ Los inculpados optaron por negarse a revelar la falsedad y procedencia de las monedas; esta actitud, aunado a la gravedad de la acusación, les valió verse implicados en un procedimiento judicial, los sujetos en cuestión fueron trasladados a la cárcel general, donde serían procesados por el juez de distrito. Meses después, fue publicado el destino de estas delincuentes; Margarita Rodríguez fue condenada a dos años seis meses de

¹⁰⁰ *El Diario del Hogar*, Ciudad de México, 26 de febrero de 1912, p. 2.

¹⁰¹ *El Diario del Hogar*, Ciudad de México, 2 de marzo de 1912, p. 4.

¹⁰² *Nueva Era*, Ciudad de México, 25 de febrero de 1912, p. 8.

¹⁰³ También conocido como el Zócalo de la Ciudad de México.

¹⁰⁴ *El Diario del Hogar*, Ciudad de México, 30 de marzo de 1912, p. 2.

relegación, mientras que Petronila Sánchez y Alberto Nava cumplirían un año y seis meses la misma pena.¹⁰⁵

Simultáneamente, en aquellos días, la sombra de la falsedad monetaria se cernió sobre la comunidad capitalina, cuando Alfredo Ruiz y Lucas Pérez, fueron detenidos después de que intentaron utilizar en una transacción comercial algunos “tostones falsos”; un acto que no pasó desapercibido por el perspicaz ojo de los comerciantes. Ambos, enfrentaron un implacable interrogatorio, pero al igual que en el caso anterior, mostraron una resistencia obstinada, negaron no solo su responsabilidad en el delito, sino también cualquier conocimiento sobre el origen de las monedas que poseían.

Resulta notable que durante este período una parte importante de los aprehendidos se rehusó a proporcionar detalles acerca de la procedencia de las monedas apócrifas que les fueron incautadas. Esta reticencia puede atribuirse, en parte, al temor de recibir represalias por parte de las bandas de fabricantes de monedas, pero igualmente al temor de sufrir futuras pérdidas tras la detención de sus proveedores. La conmoción económica desatada por la Revolución propició una peculiar disposición entre aquellos sorprendidos utilizando moneda falsa: preferían enfrentar el encierro carcelario antes que admitir su participación o entregar a sus cómplices.

A pesar de la evasiividad de los inculpados al momento de las detenciones, las medidas adoptadas por las autoridades en su lucha contra la falsificación se centraron en dos esferas específicas: en primer lugar, la aprehensión de los distribuidores implicados en la distribución, y, en segundo término, en la ubicación y desarticulación de las fábricas dedicadas a la manufactura.

Marcos González, un hombre detenido y procesado por el delito de moneda falsa experimentó un giro inusual en su destino cuando fue eximido por el magistrado de distrito. Esta indulgencia se produjo después de ser analizado su caso; fue detenido en una tienda en Santo Domingo en posesión de cuatro pesos falsificados. Sin embargo, durante el interrogatorio, González negó la autenticidad falsa de la moneda que portaba, sosteniendo con firmeza que la recibió como pago por su labor como albañil por parte del encargado de Obras Públicas.¹⁰⁶ Tras algunas horas de interrogatorio finalmente confesó haber sido víctima de un “cambiazo”, forma de denominar al *modus operandi*, un hecho que inicialmente negó por temor a perder su preciado dinero. Al no ser considerado como falsificador ni distribuidor al poseer una única moneda,

¹⁰⁵ *Nueva Era*, 16 de octubre de 1912, p. 4.

¹⁰⁶ *Nueva Era*, Ciudad de México, 3 de abril de 1912, p. 8.

se decidió dejarlo libre, aunque sin el botín. Como es evidente, tampoco las autoridades buscaron sembrar el terror entre la población ante el delito, pues cualquiera podría ser objeto de esta estafa.

La tarea de rastrear las fábricas clandestinas representó una innegable complejidad. Esto, en particular, debido a la circunstancia de que, con pocas herramientas y cierta cantidad de material metálico, se podía producir una cifra considerable de monedas apócrifas.

Resulta relevante destacar que la ocupación de falsificador de moneda no discriminó edad o género. Un ilustrativo ejemplo fue el de Delfino Muñoz y María Soto, cuyas actividades fraudulentas fueron descubiertas por las autoridades locales mientras confeccionaban moneda ilegal.¹⁰⁷ Delfino Muñoz, de 13 años, fue sentenciado a cumplir pena en una correccional, mientras que María Soto fue remitida a la Cárcel General, marcando así un golpe más en la lucha contra la falsificación monetaria.

Para la primera mitad del año 1912, la nación se vio sumida en una creciente problemática que suscitó desconcierto entre sus habitantes: la circulación de moneda falsa en las principales capitales. Esta circunstancia, trascendió las fronteras estatales, cobró un matiz notable debido a la cada vez más frecuente participación de mujeres y menores de edad en la perpetración de este delito. En particular, las damas se destacaron por su astucia al introducir monedas adulteradas en los mercados locales, amparadas por la presunción de menor sospecha que recaía sobre ellas.¹⁰⁸

El involucramiento de mujeres en la falsificación no se limitó a la acción de intermediarias, pues muchas de ellas estuvieron directamente involucradas en la producción de moneda falsa de diversas denominaciones y grandes cantidades. Su participación en esta empresa ilícita asombró a propios y extraños, pues demostraron ser eficientes y laboriosas en la fabricación de falsificaciones que sus contrapartes masculinas.¹⁰⁹ En pocos meses, los mercados locales se vieron inundados de monedas ilegales, lo que dio testimonio de la destreza y

¹⁰⁷ *El Diario del Hogar*, Ciudad de México, 2 de abril de 1912, p. 4.

¹⁰⁸ Una nota de prensa informó que en una carnicería establecida en la calle Aztecas en la Ciudad de México, dos mujeres fueron detenidas, por intentar comprar productos con cinco monedas de peso falsas. Por el monto de dinero fueron condenadas ante las autoridades locales. Ver: *El Diario del Hogar*, Ciudad de México, 4 de abril de 1912, p. 6.

¹⁰⁹ *Nueva Era*, Ciudad de México, 16 de abril de 1912, p. 5.

el ingenio las mujeres, que desafiaron las normas sociales y legales de la época, ocupando un papel protagónico en el ámbito delictivo nacional.

Para este punto, el levantamiento armado revolucionario ya había dado evidencias de su impacto en la economía nacional; la irrupción de los ferrocarriles, el cierre intermitente de puertos y la violencia en los caminos generó complicaciones financieras para los distintos mercados locales. A esta situación se sumó la aparición de monedas falsas que amenazaron con acelerar la devaluación de la economía.

En este contexto, José Chávez y María Martínez fueron detenidos por la policía capitalina bajo sospecha de fabricar y distribuir moneda falsa. Ello resultó después de que un gendarme inspeccionó a los sospechosos y encontró en su poder “útiles para la fabricación de moneda falsa [además de] 56 monedas de veinte centavos”.¹¹⁰ Este hallazgo confirmó la conexión de la pareja con la empresa de falsificación y reveló su capacidad para producir monedas apócrifas. Esto llevó a preguntarse ¿cuántas monedas fraudulentas podrían producir en un día? La certeza de que este delito se cometió sistemáticamente generó alarma.

Un día después de la detención de José Chávez y María Martínez, cuatro individuos fueron aprehendidos en una residencia ubicada en las afueras de la capital, cerca del Canal del Norte. En ese lugar, se dismanteló una fábrica de producción de monedas falsas en donde se confiscaron cincuenta y seis piezas de moneda adulterada de bajo valor nominal.¹¹¹ Aunque este decomiso no tuvo un gran impacto económico, sí demostró la magnitud de la red de distribución que los productores de moneda falsa lograron establecer con habilidad y sigilo.

La revelación de fábricas clandestinas de moneda en la urbe capitalina se convirtió en una noticia que a casi diario fue consignada en la prensa nacional. Con la firme determinación de restaurar la legitimidad del Estado de Derecho, las autoridades federales crearon una entidad de carácter conciliatorio conocida como el “Centro de Consolidación de la Paz”. Su principal misión fue “conciliar los ánimos, a fin de lograr que las revueltas no sigan cundiendo en perjuicio del prestigio de México”,¹¹² es decir, armonizar los ánimos tumultuosos con el fin de extinguir las llamas de la insurrección, las cuales amenazaban con propagarse y menoscabar al Estado mexicano. Esto incluyó restaurar la confianza de los mercados locales en la moneda circulante.

¹¹⁰ *Nueva Era*, Ciudad de México, 21 de abril de 1912, p. 5.

¹¹¹ *El País*, Ciudad de México, 22 de abril de 1912, p. 1.

¹¹² *Nueva Era*, Ciudad de México, 27 de abril de 1912, p. 4.

Las estrategias gubernamentales maderistas no se limitaron a resolver conflictos políticos internos, o combatir a los rebeldes que se alzaron en la región fronteriza o el sur del país; además se aumentaron los esfuerzos para prevenir el saqueo y las artimañas de falsificación perpetradas en los alrededores de la capital. Para cumplir con esta responsabilidad, se aumentó el contingente de la gendarmería montada, incorporando a cien nuevos efectivos; todos con la capacidad de detener e inspeccionar a cualquier transeúnte ante la menor sospecha. Esta medida se tomó como consecuencia de la creciente amenaza representada por la circulación de moneda falsa.

La moneda falsa, recibió especial atención por parte de las autoridades, se reconoció como un mal social que debía ser combatido sin tregua. Además, se sospechó que su producción estaba posiblemente relacionada con actividades de fuerzas subversivas que se habían levantado contra el Estado mexicano, lo que agravó la urgencia de erradicar su impacto en la economía nacional.

A pocos días de su funcionamiento se tuvo noticia de los primeros resultados alcanzados por el “Centro de Consolidación de la Paz” en torno a la manufactura de moneda falsa. Un taller completo de acuñación clandestina fue descubierto, logrando incautar objetos y herramientas destinadas a la elaboración de moneda apócrifa. Este operativo culminó con la aprehensión de una docena de individuos, algunos condenados en ocasiones previas por el mismo delito y cumpliendo sus penas en la Cárcel de Belén. Según el acta levantada por la Inspección de Policía y bajo la supervisión de Manuel M. Nagore, juez primero de Distrito resultó que siete de los detenidos fueron exonerados, pues se comprobó que se encontraban circunstancialmente en el lugar, siendo víctimas de la mala suerte. Al resto de los implicados se les presentó formalmente la acusación, lo que los llevó a ser reclusos en la Penitenciaría del Distrito Federal.

Fue de gran importancia destacar que este enjuiciamiento colectivo marcó el inicio de una serie de acciones que llevaron al juez a solicitar registros y allanamientos en otras dos residencias. Estas acciones resultaron en el descubrimiento de “dos cajas con monedas de plata de cincuenta centavos y otra que contenía pesos, perfectamente falsificados”.¹¹³ Este episodio fue difundido por distintos medios de la prensa nacional, anunciando la desarticulación de una red sofisticada de falsificadores que estableció una red de distribución de moneda ilegal en la mayoría de los mercados importantes del país.

Mientras tanto, en ciudades como Puebla, las noticias sobre la falsificación de monedas siguieron siendo una preocupación que alarmó a toda la pobla-

¹¹³ *El País*, Ciudad de México, 30 de abril de 1912, p. 7.

ción. La ciudadanía se sorprendió por la proliferación de falsificaciones que parecieron inundar los mercados locales con total impunidad. Esto como consecuencia de la aparente inacción de las autoridades en la persecución de los responsables de esta artimaña, pues a diferencia de otras partes, no había noticias de detenciones o decomisos.¹¹⁴

Las denuncias públicas manifestadas en la prensa local se enfocaron en señalar la presencia de falsificaciones confeccionadas con plomo, pues por su gran número habían ya infringido severos daños económicos a los más pobres. En las mismas planas, la policía local aseguró “hacer ya investigaciones para ver si logra dar con los individuos fabricantes [...] para aplicarles el castigo a que se han hecho acreedores”.¹¹⁵ Sin embargo, el tiempo avanzó con lentitud y pasaron semanas antes de que se anunciara algún avance en las pesquisas.

Como parte del compromiso para erradicar la acción de los falsificadores de moneda, las autoridades locales se vieron compelidas a concebir nuevas estrategias. Una de las detenciones más afamadas fue la de J. Jesús Ramírez, quien se granjeó la fama de uno de los más importantes falsificadores a nivel nacional. Según los registros judiciales, sobre este caso intervino personalmente el Juez Segundo de Distrito, quien dictaminó que la pena sobre este individuo fuera de dos años y seis meses de privación de libertad; pero además determinó que, por su capacidad de seguir lidereando a la banda de falsificadores desde la cárcel, su sentencia debería ser cumplida en una de las colonias penales ubicadas en la periferia de la metrópoli, despojándolo así de las comodidades y del ambiente que la ciudad ofrecía.¹¹⁶

La nueva política penitenciaria consideró necesario recluir a los infractores en lugares apartados de sus entornos habituales, donde la influencia de sus lazos familiares y amigos se tornará inaccesible. La intención subyacente fue propinar un impacto en la psicología de los delincuentes, distanciándolos de sus conexiones delictivas y redes de apoyo.

La colonia Morelos, ubicada en la metrópolis capitalina, emergió como un enclave de particular interés para las fuerzas policiales de la época, ya que en sus estrechas calles se urdieron maquinaciones ilícitas. Se convirtió en el epicentro de una operación sistemática de falsificación, una empresa delictiva que floreció en las sombras de la sociedad. Los informes de que en una casa era el centro de operaciones para los artífices de esta trama clandestina, llevó al

¹¹⁴ *El Diario del Hogar*, Ciudad de México, 4 de mayo de 1912, p. 3.

¹¹⁵ *Nueva Era*, Ciudad de México, 24 de mayo de 1912, p. 6.

¹¹⁶ *El Diario del Hogar*, Ciudad de México, 17 de mayo de 1912, p. 4.

Inspector General a ordenar al Comisario reuniera pruebas que respaldaran la necesidad de ejecutar un cateo en la zona.

Bajo el camuflaje de la vestimenta común, el Comisario se infiltró en este rincón urbano. Su misión lo llevó a rentar una residencia en la vivienda contigua a la de los sospechosos, desde ahí pudo observar con discreción los movimientos de los habitantes del sector. En su incógnito periplo, el Comisario fue un observador sigiloso, confundido entre los rostros y atento a las historias de los vecinos.¹¹⁷

La crónica de esta misión encubierta alcanzó su clímax en la casa veinte de la calle Labradores, cuando cuatro agentes de la ley, vestidos de civiles, ejecutaron un audaz asalto contra la supuesta fábrica de falsificaciones. En ese momento, la verdad emergió incontestable, pues sorprendieron en flagrante delito a Hipólito Escalona y José M. Barrera mientras envolvían una pila de monedas recién fabricadas. El interior de aquel recinto reveló una asombrosa maquinaria de engaño: cajas destinadas al vaciado de las monedas falsas, limas, trozos de estaño, ácido muriático y, por supuesto, una gran cantidad de monedas apócrifas, la moneda de cambio de la ilícita empresa.¹¹⁸

La contundencia de estos hallazgos llevó a la detención de los sospechosos, quienes, horas más tarde, fueron llevados a la Cárcel General. Este arresto, como quedó demostrado más tarde, fue de gran importancia, ya que los detenidos fueron proveedores de las falsificaciones que inundaron el barrio de Tepito y, por consecuencia, gran parte de la ciudad. El operativo policial en la colonia Morelos golpeó una red de criminalidad que durante algunos meses logró eludir a la justicia.

Las redes clandestinas de tráfico de moneda se extendieron insidiosamente a lo largo del territorio nacional, incluyendo a la ciudad de Guadalajara. Esta urbe, por su agitada actividad comercial se convirtió en uno de los epicentros de producción de moneda falsa a nivel nacional. Monedas que aprovecharon las redes de intercambio para hacer presencia en la Ciudad de México.

En este submundo financiero, un hábil grupo de mujeres operó forjando réplicas de monedas de plata, utilizando para ello, latón como material. A pesar de la aparente rusticidad de sus métodos, el resultado de su destreza artesanal para vaciar y pulir les permitió emitir piezas de un grado de perfección que pareció inverosímil. Su destreza en la acuñación de estas monedas

¹¹⁷ *Nueva Era*, Ciudad de México, 17 de mayo de 1912, p. 4.

¹¹⁸ *El Imparcial*, Ciudad de México, 17 de mayo de 1912, p. 7.

fue tan excepcional que se requería “un gran conocimiento de la plata para reconocerlas”.¹¹⁹

La operación de tráfico no pasó desapercibida para las autoridades y los expertos numismáticos, todos quedaron perplejos ante la habilidad de estas mujeres para falsificar monedas. Su implicación en uno de los fraudes monetarios más trascendentales en la nación no pudo ser ignorada, especialmente después del testimonio de las implicadas. Ellas, con una sinceridad sorprendente, afirmaron que sus “productos” fueron adquiridos por hombres de diversas procedencias, evidenciando el elaborado engaño que se urdió en la época.

Durante la primera mitad de 1912, el delito de falsificación de moneda experimentó un cambio significativo, ya que se consolidó la participación femenina. Este fenómeno se replicó en diversas regiones del país, especialmente en la Ciudad de México, donde se identificaron múltiples grupos femeninos dedicados a la producción de moneda falsa. No obstante, resulta aún más notable el hecho de que estas mujeres, además de ser hábiles en la acuñación de monedas, también fueron expertas en llevar a cabo transacciones con moneda falsa, a las que se les denominó “cruzadoras”.¹²⁰

Las mujeres adquirieron ventaja sobre los hombres en el delito de falsificación, pues no solo eran atentas al detalle en el proceso de falsificación, sino que también gozaron de una mayor confianza por parte de los comerciantes. Su “condición de mujer” las hacía ser consideradas incapaces de participar en actos delictivos, además, su participación en la economía se concentró en operaciones de baja cuantía. Esta combinación de factores les otorgó un papel protagónico en la producción y propagación de la moneda falsa, convirtiéndolas en figuras clave en el panorama delictivo.

La irrupción de las mujeres en el mundo del crimen no solo desafió las nociones convencionales sobre el género y el delito, sino que también planteó interrogantes sobre la dinámica social y económica de la sociedad mexicana en aquel momento. Su presencia en el mundo de la falsificación de moneda reveló la flexibilidad y adaptabilidad de las estrategias criminales, lo que evidencia una intersección de género, economía y delincuencia en el México de principios del siglo XX.

En el contexto de una operación policial, tres mujeres fueron aprehendidas al intentar introducir pesos de latón en la Plaza de San Juan en la Ciudad

¹¹⁹ *Nueva Era*, Ciudad de México, 26 de mayo de 1912, p. 4.

¹²⁰ *El Diario del Hogar*, Ciudad de México, 27 de mayo de 1912, p. 2.

de México.¹²¹ Una vez trasladadas a la comisaría correspondiente, las mujeres negaron vehementemente su implicación en dicho acto ilícito, así como en cualquier otro acto similar; negativa que no sirvió de mucho, pues entre sus ropas fue encontrado un pañuelo donde guardaron varios pesos de plata, cada uno meticulosamente envuelto en papel de china.¹²² Tuvieron cuidado de que ninguna moneda de latón quedara expuesta a la manipulación, pues el brillo logrado por el pulimiento se perdía rápidamente con la manipulación constante.

Entre las detenidas, se identificó a una mujer con el nombre de Lidia o Emilia. Al momento de su detención, ofreció al agente de la policía reservada la suma de veinte pesos, asegurándole que se trataba de plata genuina; esto a manera de soborno y obtener su liberación. Sin embargo, el agente, “más apegado al cumplimiento de su deber que a la ambición de llevar a la bolsa unos cuantos pesos más, no hizo caso de las súplicas de las monederas ni de sus ofrecimientos”.¹²³

Como parte de las investigaciones subsiguientes, las fuerzas de seguridad se dirigieron a la residencia de las mujeres, localizada en el número 38 de la calle Niño Perdido. Sin embargo, el registro no reveló rastro alguno de instrumentos o material relacionados con la falsificación, por lo que se afirmó que la manufactura de monedas debió localizarse en alguna otra parte. Esto en lugar de exonerar a las detenidas generó mayor atención de las autoridades, pues se sospechó que pertenecían a una red de falsificación de mayores proporciones.¹²⁴

Durante el proceso de investigación en curso, las sospechosas fueron remitidas al Juzgado de Distrito. Se resalta que estas mujeres fueron reincidentes en actos ilícitos y se identificaron con nombres diferentes a los que proporcionaron en anteriores ocasiones en que enfrentaron procesos judiciales. Después de una revisión más exhaustiva, se encontró entre sus pertenencias dieciséis billetes falsos de un peso, junto a cuatro “tostones” y cinco monedas de veinte centavos, todos de fabricación casera.

¹²¹ Sus nombres fueron Lidia García o Emilia García Lozano; Guadalupe Ramírez o Concepción Lozano; Isidra Escalona o Guadalupe Gallego o María González. Ver: *El Diario del Hogar*, Ciudad de México, 27 de mayo de 1912, p. 2.

¹²² El latón era bañado de níquel, lo que le daba un aspecto similar a la plata, sin embargo, la manipulación de mano en mano evidenciaba al poco tiempo la falsificación. Por ello era muy importante tener bien resguardadas las monedas, hasta el momento de su circulación.

¹²³ *Nueva Era*, Ciudad de México, 8 de junio de 1912, p. 4.

¹²⁴ *El Diario del Hogar*, Ciudad de México, 27 de mayo de 1912, p. 2.

Las pruebas no hicieron sino aumentar las sospechas sobre la posible afiliación de estas mujeres a una extensa red de falsificadores. Se reveló que los pesos de latón en su posesión estaban “perfectamente troquelados y son idénticos a los que la policía de Guadalajara recogió hace algún tiempo”.¹²⁵ Este hallazgo implicó que estas mujeres eran un engranaje de la maquinaria de falsificación que se articuló sobre el territorio nacional.

El anterior caso da pista del impacto que tuvo la producción de moneda falsa en Guadalajara durante los meses anteriores, y aunque no pudo calcular la cifra exacta del daño, fue claro que causó estragos en la economía nacional. También surgió el temor de que los “circuladores” hubieran encontrado de nuevo la fuente de abastecimiento que anteriormente utilizaron, o de que alguien hubiera descifrado las técnicas empleadas por los hábiles orfebres tapatíos para emular sus creaciones.¹²⁶

Días después de los sucesos, se dio a conocer un hecho que confirmó lo que todos sospechaban: Concepción Lozano fue el verdadero nombre de una de las detenidas, lo que permitió vincularla como comadre del célebre falsificador de moneda, Manuel Arbizu. Este individuo fue el dueño de la infame fábrica de moneda falsa ubicada en las pintorescas calles de Olas Altas de Guadalajara, la había sido desmantelada en el año 1908.¹²⁷

Las monedas elaboradas por Manuel Arbizu se caracterizaron por su asombroso nivel de perfección. Sobresalieron por su meticuloso blanqueamiento y, quizás aún más notable, por poseer un peso idéntico al de las monedas acuñadas oficialmente. Estas réplicas fraudulentas se introdujeron sigilosamente en manos de los ciudadanos en diversas regiones del país.

La propagación de la moneda falsa supuso el aumento del mal social, el cual era crítico contener, en especial por el ambiente político revolucionario que permanecía en el ambiente. Las autoridades policiales “recibieron órdenes de emprender activa campaña en contra de los fabricantes y circuladores de

¹²⁵ *El Imparcial*, Ciudad de México, 27 de mayo de 1912, p. 4.

¹²⁶ *Nueva Era*, Ciudad de México, 27 de mayo de 1912, p. 4.

¹²⁷ Sobre esta fábrica se destacó que Arbizu no escatimó en los materiales y herramientas, utilizando los elementos más costosos y de mejor construcción para acuñar monedas rápidamente y con una perfección destacable, tanto que aún cuando pasaran 4 años de su detención, aún circulaban monedas de su manufactura. Ver: *Nueva Era*, Ciudad de México, 27 de mayo de 1912, p. 4.

moneda de mala ley”...¹²⁸ Aunque los conflictos políticos y militares nacionales acapararon los titulares de la prensa, las noticias relacionadas con la falsificación se convirtieron en una parte permanente de las secciones policiales. La confianza popular respecto a la efectividad de las autoridades en la persecución de los falsificadores aumentó a medida que las detenciones fueron difundidas en la prensa. Además, se aseguró que este delito era perseguido de oficio, lo que significó que, incluso ante un cambio de liderazgo en las autoridades locales, el nuevo jefe proseguiría las pesquisas.¹²⁹ Por lo tanto, no es de extrañar que el descubrimiento de unos pesos de latón que simulaban a la perfección plata genuina condujera a exhaustivas investigaciones que develaron la reapertura de la fábrica clandestina de Guadalajara.

Los oficiales de la Policía Reservada enfrentaron una tarea difícil en su lucha contra los falsificadores de moneda. Su trabajo no se limitó a la desarticulación de las fábricas clandestinas y la confiscación, sino que también implicó el detener a los perpetradores en el acto; de lo contrario corrían el riesgo de que escaparan de la justicia. Esta situación se agravó ante la absolución de los detenidos por la falta de pruebas y la constante reincidencia, hechos que obligaron a los agentes a emprender investigaciones de extensa duración.

En el centro de esta problemática, surgió una denuncia que señaló a un matrimonio radicado en el número 72 de la calle Herreros¹³⁰ como los responsables de fabricar moneda de baja calidad.¹³¹ Uno de los agentes investigadores consideró necesario a alquilar una habitación en la misma vecindad y, con discreción, emprendió la difícil tarea de entablar una compleja relación con los sospechosos para recabar evidencias. Su objetivo fue atraparlos en flagrancia y a su vez colaborar con el desmantelamiento de su operación ilegal.

El agente de la manera más afectuosa pasaba con frecuencia a la vivienda número cuatro, unas ocasiones a suplicar que le calentaran tantita leche que llevaba, otras a que le lavaran un pañuelo y no pocas a regalarles, agradecido por las molestias que les daba cualquier chuchería, hasta que no solo le perdieron el miedo, sino que le tuvieron estimación.

¹²⁸ *El Imparcial*, Ciudad de México, 27 de mayo de 1912, p. 4.

¹²⁹ *Nueva Era*, Ciudad de México, 27 de mayo de 1912, p. 4.

¹³⁰ Los implicados fueron Juan Gómez y Petra Flores, ver: *Nueva Era*, Ciudad de México, 31 de mayo de 1912, p. 4.

¹³¹ Localizada en la Colonia Morelos, a unos pocos pasos de la cárcel de Lecumberri.

Ayer con toda confianza entró el mencionado agente a la casa de sus vecinos, cuando menos lo esperaban y los sorprendió vaciando unos tostones, usando los aparatos del caso para la acuñación.

Entonces se hizo reconocer como agente de la policía, y detuvo a la pareja recogiendo treinta y cuatro tostones falsos, dos botellas de ácidos, limas, varios pedazos de metal blanco, cajas de vaciar e infinidad de útiles para la acuñación.¹³²

Los arrestados admitieron su culpabilidad, pero negaron participar de alguna organización ilícita. Aclararon que ellos eran creadores y distribuidores de las falsificaciones en varios mercados. Evidentemente, intentar desligarse de cualquier organización criminal fue una estrategia para reducir su castigo y evitar como en otros casos ser trasladados a instalaciones penitenciarias de alta seguridad fuera de la ciudad.

Durante el interrogatorio, los detenidos defendieron su posición con aprehensión y determinación, conscientes de las consecuencias legales de sus actividades. Sus voces resonaron en la fría sala de interrogatorios, sabían que cada palabra pronunciada inclinaba la balanza de la justicia. Durante su exposición, los acusados intentaron presentarse como emprendedores inocentes, que no dimensionaron el delito cometido, en lugar de criminales. Detallaron minuciosamente el proceso de creación, diseño, fabricación y distribución de sus monedas.

Su intento de distanciarse de la noción tradicional de delincuentes reflejó su desesperado esfuerzo por evitar la reclusión en prisiones de máxima seguridad, donde se reduciría su contacto con el exterior. Sin embargo, el destino y la interpretación de sus actividades por parte de la justicia quedaron pendientes de resolverse en un proceso que fue largo y complejo.

La numerosa cantidad detenidos por el delito de falsificación de moneda causó problemas en la operatividad de los dos Juzgados de Distrito en la capital. Como resultado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación propuso la creación de un tercer Juzgado de Distrito. Esto se debió a que los asuntos políticos, los levantamientos militares y las protestas populares de los últimos años “han venido a duplicar las ya por demás arduas y numerosas labores de los mencionados juzgados”.¹³³ A esta situación se sumaron los delitos por “atropeamientos y choques causados por los Ferrocarriles de concesión federal, robos

¹³² *Nueva Era*, Ciudad de México, 31 de mayo de 1912, p. 4.

¹³³ *Nueva Era*, Ciudad de México, 11 de junio de 1912, p. 4.

a oficinas de Gobierno, circulación de moneda falsa y otros hechos vulgares”.¹³⁴ La congestión en el sistema judicial desembocó en que muchos delinquentes no fueran llevados a juicio, o liberados ante irregularidades en el proceso; todo ello se reflejó en las altas tasas de reincidencia y en el poco temor manifiesto por ser detenidos.

Finalmente, es relevante señalar que para 1912, algunos periódicos en México destacaron como preocupante la participación de mujeres en el delito de falsificación de moneda. Entidades como Hidalgo,¹³⁵ Sinaloa, Puebla, Tlaxcala, Jalisco y Veracruz¹³⁶ registraron una gran cantidad de mujeres en las cárceles o en proceso de juicio por tales delitos. Este fenómeno fue vinculado con las principales rutas comerciales y mercados de la época, desde donde se facilitó la introducción y tráfico de moneda falsa hacia el resto del territorio nacional.

Las casas de empeño fueron uno de los espacios comerciales donde se exigió a los dependientes estar más alerta sobre la circulación de moneda falsa. Como se ha expuesto en casos anteriores, se registraron casos de quienes pretendían adquirir productos en venta, pero usando moneda apócrifa. A ello se sumó la acción de algunos clientes como Margarito Flores, quien intentó sacar una prenda de un local de empeño usando monedas falsas. El empeño instalado en la calle Herreros en la Ciudad de México fue el escenario de una nueva detención; quedando el responsable a disposición del ministerio público Pantaleón Montes de Oca.¹³⁷ Lo interesante de este caso es señalar que Margarito Flores era un hombre de edad avanzada, que tenía una movilidad limitada, por lo que se asumió que quizá no se tratara de un falsificador profesional, sino de alguien que había sido estafado y ahora tendría que hacer frente a las autoridades.

Del otro lado del espectro social, los menores de edad también se vieron implicados en casos de falsificación de moneda. Tiburcio Castro fue el nombre del menor de quince años puesto a disposición del Juez del segundo Distrito, al ser sorprendido irónicamente en la segunda de la calle De la Amargura, en

¹³⁴ *Nueva Era*, Ciudad de México, 11 de junio de 1912, p. 4.

¹³⁵ Se detuvo a Marcela Romero y Florentina Martínez, ver: *El País*, Ciudad de México, 29 de mayo de 1912, p. 4.

¹³⁶ La detención fue realizada por el comisario López Sosa, quién encontró en flagrancia vaciando moneda a Pedro Jauregui, en el 14 de la calle Abasolo. Además, se le recogieron monedas de plata y níquel falsos de diez y veinte centavos. Ver: *El Diario*, Ciudad de México, 06 de junio de 1912, p. 6.

¹³⁷ *El País*, Ciudad de México, 19 de junio de 1912, p. 1.

donde intentó pagar en un local con monedas falsas.¹³⁸ La policía reservada después de una revisión a petición del comerciante afectado, le encontraron “dos pesos, tres monedas de cincuenta centavos, todas de mala ley, veinte centavos y otras pequeñas monedas buenas”.¹³⁹ Pero con el fin de dismantelar una posible operación e investigar el delito a profundidad, antes de llevarlo ante el juez, se le llevó a su domicilio ubicado en la novena de Manuel Doblado, el cual fue cateado en presencia de su madre Tomasa Murillo; no obstante, no fue encontrado nada ilegal dentro de sus posesiones.¹⁴⁰ Como puede verificarse en este caso, las autoridades estaban determinadas a encontrar cualquier prueba que sirviera para asegurar que los detenidos no evadieran la ley; por lo que de manera inmediata se giraban instrucciones para que se inspeccionara su domicilio, negocios y propiedades.

La falsificación de moneda cada vez dejó de ser artesanal para volverse cada vez más profesional, alcanzando un grado de atención al detalle excepcional. Inclusive se detectó que muchos falsificadores utilizaban herramientas profesionales adquiridas ilegalmente. Un caso que causó gran escándalo fue el dismantelamiento de una fábrica de moneda falsa, equipada con herramienta que previamente había sido robada de la Casa de Moneda de la capital.¹⁴¹

Después de que los encargados de la Casa de Moneda se dieran cuenta de la falta de algunos enceres para el vaciado de metales, las autoridades policiales iniciaron las averiguaciones correspondientes; uno de los principales sospechosos fue Primo Fuentes, un extrabajador. Localizado el domicilio del sospechoso (calle séptima del Factor, 91) el Juez Primero de Distrito ordenó el cateo inmediato al jefe de la policía reservada. La visita se realizó muy temprano por la mañana, en el lugar se encontró parte de lo robado: “cuarenta y nueve pedazos de bronce, dos tenazas, un serrote de costilla, crisoles, espátulas para moldear, y algunos otros objetos”.¹⁴² Todos estos materiales correspondían al inventario de lo sustraído de la Casa de Moneda.

La falsificación de moneda, notablemente se extendió hacia todos los sectores de la sociedad, inclusive, miembros de la Iglesia Católica se vieron vinculados a este delito. Hasta las oficinas del Banco Nacional se presentó el Sr. Valencia, Sacristán de la Iglesia de San Antonio Tultitlán; su intención fue

¹³⁸ *Nueva Era*, 21 de junio de 1912, p. 8.

¹³⁹ *El Diario del Hogar*, 21 de junio de 1912, p. 1.

¹⁴⁰ *El País*, 21 de junio de 1912, p. 8.

¹⁴¹ *Nueva Era*, 21 de junio de 1912, p. 8.

¹⁴² *El País*, 21 de junio de 1912, p. 8.

cambiar 830 pesos de plata por billetes. Sin embargo, el cajero bancario notó que “33 de los pesos mencionados eran falsos, tan bien imitados que, a no ser la pericia del empleado referido, difícilmente se hubiera descubierto”.¹⁴³ Consignado y llevado ante el Juzgado Segundo de Distrito, en un primer momento el detenido negó todo, asegurando que el dinero que pretendía cambiar lo había obtenido en la colecta de las fiestas religiosas del 13 y 14 de junio, dedicadas a San Antonio de Padua.¹⁴⁴ Después de algunas horas de interrogatorio, finalmente Valencia confesó que “el Presbítero Enrique Reyna le había mandado a cambiar ese dinero por billetes, y que del dinero que intentó cambiar, solo 20 eran de su propiedad. Al tratarse de un delito comprobado, se le dictó auto de formal prisión; mientras que se ordenó la comparecencia de Reyna, para que aclarara el origen del resto de monedas. Según la nota editorial que informó del caso, al sacerdote “se le ha ido el gozo al pozo, por el producto de la fiesta de San Antonio”.¹⁴⁵

Casi un mes después de que el sacristán Luis Valencia fuese detenido, el presbítero Enrique Reyna se presentó ante el Juzgado de Distrito para hacer su declaración al respecto. Aseguró que todo el dinero que se intentó cambiar “es producto de una fiesta religiosa efectuada el 13 de junio; es decir, óbolo de los fieles para el culto del patrono”.¹⁴⁶ Resultó entonces, según sus declaraciones que el dinero del santo sería falso solo por culpa de los fieles y que Valencia sería incapaz de circular monedas falsas; sin embargo, en lo que se realizó la investigación tanto el cura como el sacristán quedaron detenidos.

Fue hasta la mañana que el 5 de septiembre de 1912 que el juzgado segundo de Distrito realizó la resolución de las diligencias ordenadas. Después que comprobó la inocencia de Luis Valencia y Enrique Reyna “certificada por el propio jefe político del lugar y personas devotas que afirmaron la honorabi-

¹⁴³ *Nueva Era*, 22 de junio de 1912, p. 4.

¹⁴⁴ Desde 1907 las fiestas de San Antonio de Padua fueron una de las más importantes para la población de Tultitlán, vecina de la Ciudad de México. En esta localidad cada 13 de junio se reunió una gran cantidad de feligreses, instalándose también una feria donde circulaba una importante cantidad de monedas, escenario perfecto para la zacción de los cruzadores de dinero falso. Ver: Iván Gómez, César Hernández, Cuauhtemoc Ochoa Tinoco, *Cuauhtepac, actores sociales, cultura y territorio*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2021.

¹⁴⁵ *Nueva Era*, 22 de junio de 1912, p. 4.

¹⁴⁶ *Nueva Era*, 11 de julio de 1912, p. 4.

lidad de las dos personas”.¹⁴⁷ Fue entonces que quedaron en libertad, pues el Agente del Ministerio Público no formuló acusación alguna en contra de los miembros de la iglesia.

Así como los eventos tumultuosos fueron un espacio ideal para la inserción de monedas falsas en la economía local, también se vigiló los espacios en los que cotidianamente se hacían transacciones, especialmente los mercados. Fue en el populoso mercado de San Juan que Tiburcio Castro, dependiente de un puesto de chiles verdes fue acusado por una de sus clientas de intentar dar cambio con monedas falsas. Castro se disculpó, y cambió las monedas por otras, las cuales también resultaron falsas, ante la indignación de la clienta, esta llamó a la gendarmería para que le reintegraran su dinero. El mercader fue llevado a la comisaría, en donde se le encontraron dos pesos y tres monedas de cincuenta centavos falsas. Los mercados fueron “puntos preferidos por los circuladores de moneda falsa, y por ello el señor Inspector General de Policía, don Emiliano López Figueroa, ha ordenado se ejerza una especial vigilancia en esos puntos”.¹⁴⁸

La circulación de moneda falsa fue descrita por los periódicos capitalinos como “una de las siete plagas de esta ciudad”.¹⁴⁹ Además, se informó que como resultado del refuerzo de la vigilancia por parte de las autoridades locales los estafadores “se han extendido a los pueblos cercanos, emigrando otros a importantes poblaciones de la República”.¹⁵⁰ A las afueras de la capital, en el poblado de Popotla fueron consignadas María Moreno, María Rosario Rodríguez y Maximino Salgado, por el delito de circulación de monedas falsas de diez centavos. Fueron detenidos mientras intentaban hacer una compra, por lo que se dijeron también sorprendidos, víctimas de los falsificadores. Pero al momento de revisar sus pertenencias surgió el botín que sirvió de prueba para su encarcelamiento: veinticuatro monedas de diez centavos, y cuatro pesos y cuarenta centavos legales, posiblemente producto de su estafa.

El inspector general de policía Emiliano López Figueroa se volvió rápidamente uno de los principales enemigos de los falsificadores de moneda en la Ciudad de México. La colonia Peralvillo fue uno de los puntos en donde se puso especial atención en las investigaciones, en donde se comisionó a dos policías investigadores para que siguieran la pista de algunos sospechosos de circular

¹⁴⁷ *El Diario*, 6 de septiembre de 1912, p. 7.

¹⁴⁸ *Nueva Era*, 28 de junio de 1912, p. 5.

¹⁴⁹ *Nueva Era*, 10 de julio de 1912, p. 4.

¹⁵⁰ *Nueva Era*, 10 de julio de 1912, p. 4.

moneda falsa. Después de algunos recorridos, los agentes localizaron una casa sobre la avenida San Joaquín, en donde todos los días salía un inusual humo “amarillo y blanco que molestaba mucho el pecho”.¹⁵¹ A los días, se organizó un cateo, de donde se logró la aprehensión de Genaro Huerta y Rafael Reyes, propietarios de la casa y fabricantes de monedas falsas de dos y cinco centavos.¹⁵²

Después de la inspección, se decomisaron “dos cajas de vaciar metal de las nuevas que se están usando, de las cuales una de ellas era para las monedas de dos centavos y otra para las de cinco”.¹⁵³ El botín encontrado fue de trece pesos setenta centavos, de los cuales correspondieron: ciento sesenta monedas de cinco centavos, a las cuales solo les faltaba un baño más para ser circuladas, más ciento catorce ya terminadas. El desmantelamiento de esta fábrica, más que causar un impacto positivo, aumentó la alarma, pues se trató de una operación de solo dos hombres capaces de reproducir grandes cantidades de moneda, de buena calidad en poco tiempo. La tarea de la policía local pereció no tener fin próximo.

La circulación de moneda falsa en los mercados capitalinos se volvió común, en especial aquellas de baja denominación. Los grupos dedicados a la falsificación mantuvieron un sistema de colaboración cerrado, cualquier detenido se negaba a ofrecer cualquier información sobre el paradero de los cómplices. José Méndez al intentar comprar productos en un local de la calle San Agustín fue detenido con siete decimos de mala ley, y aun amenazado con ir a prisión, negó ofrecer cualquier dato sobre el lugar donde había obtenido las monedas.¹⁵⁴

Fueron dos los objetivos de la policía local para intentar detener el problema de las monedas falsas en la capital. El primero, capturar en flagrancia a los cruzadores que intentaron colocar monedas falsas en los mercados locales; el segundo realizar las averiguaciones para desmantelar cualquier local en el que se fabricaran las falsificaciones. Se volvieron cada vez más comunes las notas en la prensa que informaban sobre el golpe a casas donde se producía moneda falsa, quedando detenidos hombres, mujeres y niños.¹⁵⁵

¹⁵¹ *El País*, 20 de julio de 1912, p. 4.

¹⁵² *Nueva Era*, 20 de julio de 1912, p. 4.

¹⁵³ *El País*, 20 de julio de 1912, p. 4.

¹⁵⁴ *Nueva Era*, 20 de julio de 1912, p. 4.

¹⁵⁵ En agosto de 1912 se informó de un cateo a una casa en “los arrabales” de la ciudad, en donde se detuvo a tres hombres, cuatro mujeres y un muchacho de doce años, todos implicados en el delito de fabricación de moneda falsa, al encontrárseles en posición de herramientas para esta actividad. Ver: *Nueva Era*, 06 de agosto de 1912, p. 4. También

“La codicia rompe el saco”, fueron las palabras del gendarme a José Latapiz y Teresa Piña, detenidos al intentar circular moneda falsa. Fueron descritos por la prensa como una pareja de delincuentes hábil, pues estos habían dejado la farándula, al ser conocidos por sus actos de prestidigitación, y decidieron convertirse en circuladores de falsificaciones. Fue un dependiente de una frutería quien descubrió la estafa:

[...] compraban mercancías por cinco o seis centavos, pagando con un tostón legítimo; se les daba vuelto, y si por desgracia para el comerciante al dar el vuelto entregaba una moneda de veinte centavos, los monederos la escamoteaban con su habilidad acostumbrada, sustituyéndola por una falsa, delante de los ojos del comerciante a quien se la devolvían so pretexto que era mala.¹⁵⁶

Sistemáticamente se realizó este intercambio, hasta que la cantidad de monedas reclamadas era suficiente para cambiarlas por tostones y continuar con la misma artimaña. Al momento de ser detenidos por la policía, Teresa intentó lanzar las monedas a una zanja, sin embargo, al estar envuelta en un pañuelo fue fácil localizarla y usarla como prueba para procesar a los artistas retirados.

El año de 1912 se destacó por el protagonismo de las mujeres en la comisión del delito de circulación de moneda falsa. Después de algunas noticias que recibió E. López Figueroa, jefe de la policía, envió al comisario Mariano Morán en compañía de dos gendarmes para que realizaran la inspección de una mercería situada en la décima de Soto y Gama al sur de la Ciudad de México. En el local fueron detenidos Manuel Vázquez, María Virginia Franco, Juana Franco y Felipa Franco (las tres hermanas) a quienes se les encontraron “dos pesos y diecinueve tostones de mala ley, que por las apariencias acababan de ser fabricados”.¹⁵⁷ A Franco se le sorprendió mientras entraba al local, cargando un metro y una pieza de manta, pues se hacía pasar como vendedor ambulante para circular las monedas de mala ley.¹⁵⁸

se reportó la detención de José Latapiz y Teresa Piña, ambos remitidos a la sexta demarcación de policía al ser sorprendidos circulando moneda falsa. Ver: *El Diario*, 19 de agosto de 1912, p. 6.

¹⁵⁶ *El Diario*, 19 de agosto de 1912, p. 6.

¹⁵⁷ *El Diario*, 28 de agosto de 1912, p. 7.

¹⁵⁸ *El País*, 28 de agosto de 1912, p. 7.

Aun cuando lo decomisado fue encontrado entre sus ropas, todos negaron tener algún nexo con alguna banda de fabricantes, se limitaron a señalar a un “individuo alto cuyo nombre desconocen”¹⁵⁹ fue quien les dio cada moneda. Pese a todos sus argumentos, fueron conducidos a la comisaría en donde esperaron la sentencia del juez de distrito pues en el local se encontraron además cuarenta y ocho pesos treinta centavos en monedas falsas de distinta denominación. La policía declaró “si estas mujeres no acuñan dinero, por lo menos son circuladoras del de mala ley”,¹⁶⁰ por lo que se esperó que los interrogatorios sirvieran para localizar la fábrica que les abasteció.

Los menores de edad fueron otro sector de la sociedad que claramente aumentó su participación en el delito de circulación de moneda falsa a partir de la convulsión revolucionaria. La Escuela Correccional sería el albergue por algunos meses de Miguel de la Rosa y Carlos Romero, quienes fueron acusados de circular monedas falsas. Al interrogarles sobre el origen de los diez tostones falsos que tenían entre sus prendas, estos contestaron que fue el pago que les dio “un individuo desconocido porque le dieran de bofetadas a otro”.¹⁶¹ Se le dio un poco de crédito a su historia, por lo que se ordenó la búsqueda del presunto monedero, sin embargo, al tratarse de ser un delito federal, estos no pudieron zafarse de cumplir con su condena.

Además de los mercados, el transporte público se volvió otro de los espacios en los que se registró la circulación de moneda falsa. El chofer del tranvía número 2784 que corría por la línea de San Ángel fue detenido por el Prefecto de la municipalidad de Tacubaya, en la Ciudad de México, luego de ser sorprendido por intentar estafar a sus pasajeros. Resultó que al momento en que un individuo le pagó con un peso, el conductor “tan luego como recibió la moneda de su presunta víctima, se la guardó en un bolsillo, mientras del otro sacaba la moneda falsa, manifestándole que no recibía el peso”.¹⁶² Para fortuna del incauto pasajero, en el tranvía viajaba el Prefecto de la municipalidad, quien fue testigo del engaño y logró evitar el timo. Inmediatamente el juzgado de Tacubaya giró las instrucciones para que se averiguara si este servidor público era responsable de la distribución de algunas otras monedas falsas en el sistema de tranvías de la ciudad.

¹⁵⁹ *El Diario*, 28 de agosto de 1912, p. 7.

¹⁶⁰ *Nueva Era*, 29 de agosto de 1912, p. 4.

¹⁶¹ *El País*, 13 de septiembre de 1912, p. 6.

¹⁶² *El Diario*, 3 de octubre de 1912, p. 4.

La circulación de moneda en el transporte público tampoco pudo eximirse de la participación de mujeres. Es así como justo unos días después del anterior caso, se registró la detención de Vicenta Rosas, quien en la línea de Xochimilco fue detenida por la policía de la cuarta demarcación. Fue acusada de estafar a otro pasajero, pidiéndole le cambiara unas monedas por billetes; sin embargo, la policía detuvo a la mujer pues la reconocieron como “una cruzadora conocida, y, por lo tanto, la envió a la Cárcel General”.¹⁶³ Nuevamente, este caso da pista de la participación de mujeres en la distribución de monedas falsas como un delito que se multiplicó durante los primeros años de la lucha revolucionaria.

¹⁶³ *Nueva Era*, 8 de octubre de 1912, p. 4.

A MANERA DE CIERRE

El papel de la moneda fraccionaria en metales distintos al oro y la plata fue crucial para el desarrollo económico de México en la época del porfiriato. Fue implementada una reforma monetaria que restringió la acuñación de plata y fomentó la circulación de monedas fraccionarias, con lo que se pretendió atender las necesidades del mercado minorista y dar herramientas cambiarias a las transacciones minoritarias.

Esta medida trajo consigo dos desafíos inesperados, en primer lugar, el acaparamiento de monedas de oro y plata, y en segundo término la proliferación de moneda falsa. La revolución política y militar de 1910 más que una ruptura, acentuó la complejidad de los desafíos económicos y sociales de la época, pues la transición al capitalismo liberal se complejizó con levantamientos que marcaron la historia monetaria del país.

El aumento de la demanda internacional de plata llevó a que las autoridades mexicanas ordenaran la producción de monedas fraccionarias y billetes; todo para preservar la estabilidad cambiaria y remodelar el panorama monetario. Estos cambios otorgaron un papel crucial al sistema bancario en la emisión de moneda. Sin embargo, la necesidad de moneda fraccionaria y la contracción económica que resultó del estallido armado de 1910 llevaron a la proliferación de moneda falsa. La proliferación de falsificaciones socavó la confianza en el sistema cambiario y generó incertidumbre en importantes mercados del país, como Veracruz, Puebla, Ciudad de México y Guadalajara.

La introducción de monedas fraccionarias en metales distintos al oro y la plata facilitó y fomentó la falsificación de monedas en la etapa final del Porfiriato. Este delito involucró a individuos aislados y algunos organizados en redes delictivas. Todo ello impactó en la variedad de materiales y herramientas para acuñar monedas, junto con la sofisticación de las técnicas de imitación. Estas

variables complicaron la detección y represión de esta actividad ilegal, representando un desafío significativo para las autoridades de la época.

La falsificación de moneda se convirtió en un problema creciente, aún ante los esfuerzos de las autoridades para detectar y dismantelar a las redes de falsificadores. Con el paso de los años, fue evidente una constante sofisticación de las imitaciones y la organización en las etapas de producción y distribución. Como se puede apreciar en esta obra, la prensa desempeñó un papel importante en el combate a la falsificación, se advirtió a la ciudadanía sobre la existencia de monedas falsas, alentándola a tomar precauciones y denunciar a los sospechosos. Sin embargo, el estado de alerta se desbordó, al punto en que algunos sectores evitaran hacer transacciones con monedas, o en casos de urgencia ser coparticipes en la reintroducción a la circulación de monedas con las que habían sido estafados.

Como se pudo apreciar en esta investigación, para el período de 1910 a 1911 las autoridades de seguridad en la Ciudad de México y otras poblaciones importantes implementaron estrategias de detección y prevención de moneda falsa. Entre ellas destacó la creación de unidades especializadas para investigar y perseguir a los falsificadores. Además, con apoyo de la prensa se emprendieron campañas de educación y concientización para informar a la población sobre cómo reconocer las monedas auténticas y denunciar cualquier actividad sospechosa. Estas medidas tuvieron cierto éxito y contribuyeron a reducir la circulación de moneda falsa, aunque, el delito de falsificación se exacerbó a la par de la violencia revolucionaria.

La circulación generalizada de monedas falsas se convirtió en un problema cada vez más común. Esto se evidenció en la prensa nacional por los numerosos casos de falsificación y detenciones, que involucraron a personas de diferentes edades, nacionalidades y estratos sociales. Inclusive, la participación de extranjeros en este delito no solo indicó la rentabilidad de esta práctica delictiva, sino que también facilitó la organización de redes con la capacidad de distribuir billetes y monedas más allá de las fronteras nacionales.

A lo largo de esta obra, se presenta la existencia de redes clandestinas que desafiaron el orden porfiriano y explotaron las necesidades económicas de diversos sectores de la sociedad. En respuesta, las autoridades locales y nacionales implementaron estrategias sofisticadas y de cooperación con grupos policiales. Además, la denuncia ciudadana fomentada por la prensa se volvió central en la lucha contra los monederos falsos.

A medida que las primeras planas de la prensa seguían de cerca el levantamiento armado en el norte en 1910, las páginas interiores abordaban el

creciente problema de la falsificación de moneda. Si bien el descubrimiento y decomiso de monedas falsas y equipos de fabricación fueron publicitados como un éxito gubernamental, la persistencia del problema evidenció que sería una lucha de largo aliento. La falsificación de dólares mexicanos en Cuba puso de manifiesto que había redes de falsificación más allá de organizaciones caseras; este fenómeno exigió mejorar la capacidad de investigación y persecución de los delitos relacionados. Es así como la falsificación de moneda pone de manifiesto la compleja realidad que estaba viviendo el sistema económico nacional, pues además de la crisis que resultó de la violencia armada, los delitos financieros fueron parte de la realidad que debieron sortear los mercados nacionales.

La aparición de moneda fraccionaria en sustitución del valor oro y plata generó un desconocimiento entre los comerciantes sobre los elementos que caracterizaban a las monedas auténticas, lo que aumentó la recurrencia del delito de falsificación. La multiplicación de los monederos falsos en 1911 reflejó la incapacidad de las autoridades para erradicar esta actividad ilícita. La aparición de moneda fraccionaria desencadenó la creación de moneda falsa, pues no había que simular el conocido peso y brillo de la plata o el oro. La falsificación de moneda es un fenómeno histórico relevante que muestra cómo los periodos de crisis pueden propiciar la propagación de actividades ilícitas y la necesidad de tomar acciones para proteger la economía y el bienestar de la sociedad.

La falsificación de moneda se volvió tan común que la confianza de la población en el sistema monetario se minó. Ante esto, las autoridades implementaron reformas a la ley, las cuales aumentaron las sanciones para los delincuentes, como la relegación. Sin embargo, la acción reincidente de los procesados reveló una serie de problemas en las detenciones y procesamiento de los detenidos, pareció ser mayor la impunidad con la que operaron los falsificadores, incluso siendo víctimas de un sistema carcelario precario. En conclusión, el período porfirista en México fue testigo de estrategias creativas para lucrar a través de la falsificación de moneda, en ocasiones añadiendo pasos en la estafa como el robo a niños inocentes. Como se puede evidenciar en esta obra, la detección de redes clandestinas de falsificación, la implicación de menores de edad y la complicidad de algunos comerciantes ilustran la amplitud de esta problemática.

La inestabilidad política facilitó la expansión de redes de falsificación y el enriquecimiento ilícito de algunos delincuentes, cubiertos bajo la fachada de apoyo a alguno de los bandos revolucionarios. El descubrimiento de billetes falsos similares a los emitidos por el Banco Nacional de México en Jalapa ilustra la complejidad de esta problemática en medio de cambios sociopolíticos.

El análisis de datos correspondientes al período entre 1910 y 1912 revela un notable aumento en la frecuencia y gravedad del delito de falsificación monetaria. Aunque la producción era artesanal, su impacto causó una preocupación entre la población y las autoridades locales, trastornando la economía de los principales centros de comercio del país.

Antes de cerrar este libro, es importante examinar las características de los involucrados en la comisión de este delito en sus diferentes etapas. En un principio, los responsables consignados fueron en su mayoría hombres de diversas edades, organizados en redes clandestinas capaces de producir y distribuir moneda falsa dentro y fuera del país. Con el tiempo, se observó una producción y distribución más local, enfocada en algunos mercados, sin embargo, su crecimiento fue exponencial, pues la composición de estos grupos delictivos se diversificó al incorporar mujeres y menores de edad en sus actividades ilegales.

Es notable que, en 1912, la participación de las mujeres en la comisión del delito de falsificación se volvió protagónica. No solo actuaron como intermediarias en la colocación de la moneda falsa en los mercados locales, sino que también participaron en su fabricación, desempeñando roles de gran relevancia en todo el proceso delictivo. Esta transformación en los perpetradores de la falsificación monetaria constituye un fenómeno que será digno de estudio e investigación posteriores, que profundicen en la historia criminal de la época.

FUENTES

Bibliografía

- Carreño, A. M. (2017). *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*. Tomo XIII, Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3, UNAM.
- Gomezcésar, I. (coord.). (2021). *Cuautepec, actores sociales, cultura y territorio*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Gómez, A. (2008). “La política monetaria en México (1867-1913): cambios institucionales y desempeño macroeconómico”. En: *Estudios Económicos*, 23(1).
- Gómez, L. (2018). La circulación de moneda falsa en México durante el periodo revolucionario de 1910-1940. *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, 87(2).
- González, M. (2005). La circulación monetaria en las regiones fronterizas del sur del país durante el siglo XX. *Revista de Historia Económica*, 25(2).
- _____. (2015). Minería y crisis en México: de la bonanza al desastre, 1880-1911. Nuevo Mundo, Mundos Nuevos. Consultado en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/67803>
- Gutiérrez, R. (2015). *La moneda en México: de la Colonia a nuestros días*. Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, R. (2006). La crisis monetaria de 1905 en México: un análisis desde la perspectiva keynesiana. En: *El Trimestre Económico*, 73(289).
- Jones, P. (2009). *Silver Mining and Society in Colonial Mexico: Zacatecas, 1546-1700*. Cambridge University Press.
- Kuntz, S. (ed.). (2012). *Historia económica general de México*, El Colegio de México.
- López, M. (2012). *La moneda en México: de la independencia a la Revolución*. Fondo de Cultura Económica.
- Meyer, J. (2000). “El crecimiento económico y sus efectos sociales”. En *Historia general de México*, editado por Daniel Cosío Villegas, pp. 499-552. México: El Colegio de México.

- Riguzzi, P. (2010). “México y la Economía Internacional, 1860-1930” en: *Historia económica general de México*, El Colegio de México.
- Romero, M. E. (2009). “Patrón oro y estabilidad cambiaria en México, 1905-1910”. En: *América Latina en la Historia Económica*, no. 32.
- Rosas, J. (2012). “Francisco I. Madero en la transición democrática de México, 1905-1910”. *Estudios Políticos*, novena época, no. 25.
- Torres, R. (1944). *Política Monetaria Mexicana*, México. UNAM.

Hemerografía

- El Diario*, Ciudad de México, 1910-1911
- El Diario del Hogar*, Ciudad de México, 1912
- El Dictamen*, Veracruz, 1910-1911
- El Imparcial*, Ciudad de México, 1910-1911
- El País*, Ciudad de México, 1910-1911
- Nueva Era*, Ciudad de México, 1911-1912

*Plata o plomo: monederos falsos
durante la primer fase de la
Revolución mexicana (1910-1912)*
Volumen 8

se editó para su publicación electrónica en julio de 2024
en Trauco Editorial
Prolongación Colón 155, int. 115. Tossá
Tlaquepaque, Jalisco, México.
Tiraje: 1 ejemplar.

Corrección y diagramación: Trauco Editorial

ISBN OBRA COMPLETA
ISBN 978 607581011-9



9 786075 810119

ISBN DE LA OBRA
ISBN 978 607581236-6



9 786075 812366